



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Auditoría de cumplimiento y liquidación financiera de obras
en la sede central del gobierno regional de Ayacucho,
Huamanga – 2021**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE :

Contador Público

AUTORA:

Bach. Pañau Ludeña, Margoth (orcid.org/0000-0003-1170-6802)

ASESOR:

Mg. Valentín Elías, Leonel Martín (orcid.org/0000-0003-2466-1535)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico, Empleo y Emprendimiento

LIMA - PERÚ

2022

Dedicatoria

La presente tesis primero va dedicado a Dios, quien me dio la vida, fortaleza, salud y mostrarme su infinita gracia y amor.

A mis padres, Julián C. Pañau, a la memoria de mi madre Ana Ludeña en el cielo. por guiarme, brindarme su apoyo incondicional, por enseñarme enfrentar los obstáculos y seguir siempre adelante.

A mis hermanas, por involucrarse siempre en mi vida profesional, personal, por sus consejos, principios, valores que me ayudaron a ser mejor persona.

Agradecimiento

Primero agradecer a los funcionarios y servidores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho.

Al Magister Valentín Elías, Leonel Martín; asesor del presente trabajo de investigación, por su apoyo y exigencia, por compartir sus conocimientos.

A la universidad cesar vallejo (UCV), por brindarme la oportunidad de formarnos como mejores personas y profesionales en la vida.

Índice de contenidos

Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	ii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	ix
Resumen	xiii
Abstract	xiv
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA.....	18
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	18
3.2. Variables y operacionalización	19
3.3. Población, muestra y muestreo unidad de análisis.....	21
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	23
3.5. Procedimientos.....	25
3.6. Métodos de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos	26
IV. RESULTADOS.....	27
V. DISCUSIÓN	128
VI. CONCLUSIONES	132
IV. RECOMENDACIONES	134
REFERENCIAS.....	136
ANEXO	

Índice de tablas

Tabla 1 Población Y muestra	22
Tabla 2 Baremo de Interpretación de Alfa de Cronbach	24
Tabla 3 Estadísticas de fiabilidad de auditoría de cumplimiento	25
Tabla 4 Estadísticas de fiabilidad liquidación financiera de obras.....	25
Tabla 5 Estadística de frecuencia de la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior eficiente.....	28
Tabla 6 Estadística de frecuencia de la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que se realiza a la entidad en forma oportuna.	30
Tabla 7 Estadística de frecuencia para efectuar la auditoría de cumplimiento que es un control gubernamental se efectúa previamente la comprensión de la entidad a ser auditada.	32
Tabla 8 Estadística de frecuencia la entidad brinda las facilidades a la comisión de auditoría para la comprensión de la entidad a fin de formular su plan de auditoría.....	34
Tabla 9 Estadística de frecuencia de la comisión de auditoría formula en forma oportuna el propósito de la auditoría.....	36
Tabla 10 Estadístico de frecuencia en el plan de auditoría se considera el propósito de la auditoría de cumplimiento en forma eficiente.....	38
Tabla 11 Estadística de frecuencia de la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental que se efectúa con auditores profesionales de experiencia.40	
Tabla 12 Estadística de frecuencia de los auditores profesionales reciben capacitación de la contraloría general de la república en auditoria de cumplimiento.....	42
Tabla 13 Estadístico de frecuencia de el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría.....	44
Tabla 14 Estadístico de frecuencia del desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento genera incidencias en los resultados de la auditoria.....	46

Tabla 15 Estadístico de frecuencia de la comisión de auditoría utiliza las técnicas de auditoría en forma adecuada de acuerdo a los objetivos del plan de auditoría.....	48
Tabla 16 Estadístico de frecuencia en la aplicación de los procedimientos de auditoría utilizan las técnicas de auditoría para obtener evidencias de auditoría.....	50
Tabla 17 Estadística de frecuencia de la ejecución de la auditoría se obtienen las pruebas para sustentar el informe de acuerdo a los procedimientos de auditoría.....	52
Tabla 18 Estadístico de frecuencia de la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son eficiente.	54
Tabla 19 Estadístico de frecuencia de la comisión auditora elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna.....	56
Tabla 20 Estadístico de frecuencia de la comisión de auditoría en la redacción del informe de auditoría consigna recomendaciones viable de implementación.	58
Tabla 21 Estadístico de frecuencia en el informe de auditoría se precisan acciones correctivas para mejorar la gestión.	60
Tabla 22 Estadístico de frecuencia del informe de auditoría de cumplimiento se redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación.....	62
Tabla 23 Estadístico de frecuencia del informe de auditoría la entidad auditada efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna para mejorar la gestión.	64
Tabla 24 Estadístico de frecuencia de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, mejoran la gestión de la entidad.	66
Tabla 25 Estadística de frecuencia de recursos humanos designa en forma oportuna al residente de obra a fin de cumplir con la pre liquidación financiera de obra.....	68

Tabla 26	Estadística de frecuencia de recursos humanos designa al residente de obra que tenga experiencia en liquidación financiera de la obra.	70
Tabla 27	Estadístico de frecuencia de recursos humanos designa al inspector de obra en forma oportuna y que tenga experiencia en liquidación financiera de obras.....	72
Tabla 28	Estadística de frecuencia de recursos humanos designa al inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia en liquidación financiera de obras.	74
Tabla 29	Estadística de frecuencia para las obras por la modalidad de contrata recursos humanos designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia en liquidación financiera de obras.	76
Tabla 30	Estadística de frecuencia para las obras por contrata recursos humanos designa a un supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras.	78
Tabla 31	Estadístico de frecuencia una vez concluida la obra la entidad designa la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna.....	80
Tabla 32	Estadístico de frecuencia de la comisión de liquidación de obra formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente.....	82
Tabla 33	Estadística de frecuencia los gastos de mano de obra ejecutados en la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. ...	84
Tabla 34	Estadísticos de frecuencia de los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico fueron necesarios.....	86
Tabla 35	Estadístico de frecuencia de los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera.	88
Tabla 36	Estadística de frecuencia de los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra.....	90

Tabla 37	Estadística de frecuencia de las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.....	92
Tabla 38	Estadísticas de frecuencia las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.....	94
Tabla 39	Estadística de frecuencia de la ejecución de la obra se efectuaron préstamos de materiales a otras obras.....	96
Tabla 40	Estadística de frecuencia de la ejecución de la obra los préstamos de materiales no recuperados generan la falta de liquidación técnica financiera de obras.....	98
Tabla 41	Estadística de frecuencia de los gastos ejecutados en la obra pendientes de rendición de gastos perjudican la liquidación de la obra.....	100
Tabla 42	Estadística de frecuencia de la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares.	102
Tabla 43	Estadística de frecuencia de la falta de liquidación técnica financiera se debe a la negligencia de los funcionarios y servidores.	104
Tabla 44	Estadístico de frecuencia de la negligencia de los funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas.	106
Tabla 45	Prueba de normalidad.....	108
Tabla 46	Correlación no paramétrica de la hipótesis general	110
Tabla 47	Pruebas estadísticas.....	111
Tabla 48	Correlación no paramétrica de la hipótesis específica	115
Tabla 49	Pruebas estadísticas.....	116
Tabla 50	Correlación no paramétrica de la hipótesis específica 2	120
Tabla 51	Pruebas estadísticas.....	120
Tabla 52	Correlación no paramétrica de la hipótesis específica 3	124
Tabla 53	Pruebas estadísticas.....	125

Índice de gráficos

Gráfico 1	Recuento de porcentaje de la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior eficiente.....	28
Gráfico 2	Recuento de porcentaje de la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que se realiza a la entidad en forma oportuna.	30
Gráfico 3	Recuento de porcentaje para efectuar la auditoría de cumplimiento que es un control gubernamental se efectúa previamente la comprensión de la entidad.....	32
Gráfico 4	Recuento de porcentaje de la entidad brinda las facilidades a la comisión de auditoría para la comprensión de la entidad a fin de formular su plan de auditoría.....	34
Gráfico 5	Recuento de porcentaje de la comisión de auditoría formula en forma oportuna el propósito de la auditoría.....	36
Gráfico 6	Recuento de porcentajes en el plan de auditoría se considera el propósito de la auditoría de cumplimiento en forma eficiente.....	38
Gráfico 7	Recuento de porcentaje de la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental que se efectúa con auditores profesionales de experiencia.....	40
Gráfico 8	Recuento de porcentajes de los auditores profesionales reciben capacitación de la contraloría general de la república en auditoría de cumplimiento.....	42
Gráfico 9	Recuento de porcentaje del desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría.....	44
Gráfico 10	Recuento de porcentajes del desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento genera incidencias en los resultados de la auditoría.....	46
Gráfico 11	Recuento de porcentaje de la comisión de auditoría utiliza las técnicas de auditoría en forma adecuada de acuerdo a los objetivos del plan de auditoría.....	48

Gráfico 12	Recuento de porcentajes en la aplicación de los procedimientos de auditoría utilizan las técnicas de auditoría para obtener evidencias de auditoría.....	50
Gráfico 13	Recuento de porcentaje de la ejecución de la auditoría se obtienen las pruebas para sustentar el informe de acuerdo a los procedimientos de auditoría.....	52
Gráfico 14	Recuento de porcentaje de la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son eficientes.....	54
Gráfico 15	Recuento de porcentaje de la comisión auditora elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna.....	56
Gráfico 16	Recuento de porcentaje de la comisión de auditoría en la redacción del informe de auditoría consigna recomendaciones viables de implementación.	58
Gráfico 17	Recuento de porcentaje en el informe de auditoría se precisan acciones correctivas para mejorar la gestión.	60
Gráfico 18	Estadístico de frecuencia del informe de auditoría de cumplimiento se redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación.....	62
Gráfico 19	Recuento de porcentajes del informe de auditoría la entidad auditada efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna para mejorar la gestión.	64
Gráfico 20	Recuento de porcentaje de la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, mejoran la gestión de la entidad.	66
Gráfico 21	Recuento de porcentaje de recursos humanos designa en forma oportuna al residente de obra a fin de cumplir con la pre liquidación financiera de obra.....	68
Gráfico 22	Recuento de porcentaje de recursos humanos designa al residente de obra que tenga experiencia en liquidación financiera de la obra.	70

Gráfico 23 Recuento de porcentajes de recursos humanos designa al inspector de obra en forma oportuna y que tenga experiencia en liquidación financiera de obras.....	72
Gráfico 24 Recuento de porcentaje de recursos humanos designa al inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia en liquidación financiera de obras.	74
Gráfico 25 Recuento de porcentajes para las obras por la modalidad de contrata recursos humanos designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia en liquidación financiera de obras.	76
Gráfico 26 Recuento de porcentaje para las obras por contrata recursos humanos designa a un supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras.	78
Gráfico 27 Recuento de porcentaje una vez concluida la obra la entidad designa la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna. ...	80
Gráfico 28 Recuento de porcentajes de la comisión de liquidación de obra formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente.....	82
Gráfico 29 Recuento de porcentajes los gastos de mano de obra ejecutados en la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra....	84
Gráfico 30 Recuento de porcentajes de los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico fueron necesarios.....	86
Gráfico 31 Recuento de porcentajes de los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera.	88
Gráfico 32 Recuento de los porcentajes de los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra.....	90
Gráfico 33 Recuento de porcentaje de las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.....	92

Gráfico 34	Recuento de porcentajes de las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.....	94
Gráfico 35	Recuento de porcentajes de la ejecución de la obra se efectuaron préstamos de materiales a otras obras.....	96
Gráfico 36	Recuento de porcentaje de la ejecución de la obra los préstamos de materiales no recuperados generan la falta de liquidación técnica financiera de obras.....	98
Gráfico 37	Recuento de porcentajes los gastos ejecutados en la obra pendientes de rendición de gastos perjudican la liquidación de la obra.....	100
Gráfico 38	Recuento de porcentajes de la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares.	102
Gráfico 39	Recuento de los porcentajes de la falta de liquidación técnica financiera se debe a la negligencia de los funcionarios y servidores.	104
Gráfico 40	Recuento de porcentaje de la negligencia de los funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas.	106

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general, Determinar la relación que existe entre la Auditoría de Cumplimiento y la Liquidación Financiera de Obras.

La investigación fue tipo aplicada, diseño no experimental, transversal descriptivo – correlacional, con una población de 60 colaboradores y una muestra de 40, se aplicó la técnica de encuesta, el instrumento cuestionario en escala de Likert, La verificación de fiabilidad fue según el Alfa de Cronbach y la validez mediante juicio de expertos.

Los resultados del cálculo de coeficiente Rho= .851, que nos resulta una correlación positiva alta, con un nivel de significancia es de 0,000 es menor a 0.05 (Sig = 0,000 < 0,05). Se determinó, que la Auditoria de Cumplimiento es muy deficiente, debido a que el 62.50% de los encuestados consideró que no es oportuna, en cuanto a la liquidación financiera de obras es muy deficiente debido a que el 67.50% de los encuestados consideró que no realizan las liquidaciones financieras de manera oportuna. Por lo tanto, existe una relación significativa entre la auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras. Ya que se ejerce como un control al proceso de liquidación técnica financiera para así minimizar las causas de los riesgos.

Palabras clave: Auditoria, Cumplimiento, Liquidación Financiera, obras

Abstract

The general objective of this investigation was to determine the relationship that exists between the Compliance Audit and the Financial Settlement of Works.

The research was applied type, non-experimental design, cross-sectional descriptive - correlational, with a population of 60 collaborators and a sample of 40, the survey technique was applied, the questionnaire instrument on a Likert scale, reliability verification was according to the Alpha Cronbach's and validity by expert judgment.

The results of the calculation of the Rho coefficient = .851, which results in a high positive correlation, with a significance level of 0.000 is less than 0.05 (Sig = 0.000 < 0.05). It was determined that the Compliance Audit is very deficient, because 62.50% of the respondents considered that it is not timely, in terms of the financial settlement of works it is very deficient because 67.50% of the respondents considered that it is not carry out financial settlements in a timely manner. Therefore, there is a significant relationship between the compliance audit and the financial settlement of works. Since it is exercised as a control to the financial technical settlement process in order to minimize the causes of the risks.

Keywords: Audit, Compliance, Financial Settlement, works

I. INTRODUCCIÓN

La investigación: Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021; se realizó en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, que es una entidad pública cuyo fin es promover la ejecución de obras públicas en el ámbito regional en función al presupuesto debidamente aprobado los mismos que deben contar con la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas; la Sede Regional se encuentra en el distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.

Los problemas expuestos se apreciaron a nivel mundial, por cuanto en los antecedentes en los trabajos efectuados por investigadores donde dieron a conocer que en muchas instituciones públicas no cuentan con las liquidaciones técnica financieras, estos problemas no fueron ajenos a nivel nacional vale decir en el Perú, lo mismo podemos decir a nivel regional y local en Ayacucho, donde se apreció la falta de liquidación de obras. A **nivel internacional**, tal como refiere, el autor, **Ibarra, D. (2018)** cuyo objetivo de investigación fue la evaluación del Sistema de Control Interno con una auditoría de cumplimiento en el Hospital de *Holguín*. Concluyendo la investigación: Nos permitió percibir el perfeccionamiento de mecanismos de control interno, y como estas se aminoran los defectos probables que influyen en un eficiente manejo del control, en los municipios del estado plurinacional de Bolivia. Los problemas expuestos se aprecian en la **investigación a nivel nacional**, tal como refiere, **Solís, L. (2021)** cuyo objetivo de estudio fue establecer la Inversión pública en un programa multianual, relacionándose con la liquidación técnica financiera en la región Tacna, durante el periodo 2018. La investigación concluye: Que hay una relación directa con la liquidación técnica financiera en la etapa de ejecución con el programa multianual en la región de Tacna, durante el 2018. A **nivel Local**, el problema de la entidad en estudio fue, las obras ejecutadas en un gran porcentaje no cuentan con liquidación técnica financiera y año tras año se incrementaron en forma considerable. La auditoría de cumplimiento tuvo como objetivo: efectuar el examen sobre el cumplimiento de la normatividad, el mismo que tiene relación directa con las liquidación técnica financiera.

Síntomas: Desconocimiento de los gastos reales de obras ejecutados pendientes de liquidación técnica financiera, Insatisfacción de los beneficiarios por la falta de conocimiento de la inversión y calidad de las obras. De acuerdo a La información, la ausencia de liquidación financiera de las obras ejecutadas afecta directamente a la gestión del Gobierno Regional, a que no reciba asignación de presupuesto para el financiamiento de otras obras, por falta de rendición en un 65 % de las liquidaciones financieras de obras ejecutadas.

Causas: Incumplimiento de la normatividad establecidas en la R.C. N°195-88-CG, y La no conformación de La comisión de liquidación técnica financiera, en los plazos establecidos R.C. N°195-88-CG.

Pronóstico: De acuerdo a la información del Estado de Situación Financiera de las obras ejecutadas pendientes de liquidación técnica financiera, , no hay sustento de gasto real de las obras ejecutadas. Asimismo, del año 2020 al 2021 hubo un aumento del incumplimiento de la rendición de liquidación técnica financiera, de las obras ejecutadas de S/ 221,160,991.79, importe considerable en vez de disminuir se incrementa notablemente, Las auditorías de cumplimiento, no examinan la cuenta 15.01.07 - Construcción de Edificios No Residenciales, por lo mismo no se efectúa los correctivos necesarios y se aprecia el incremento de la referida cuenta en millones de soles. **(Anexo 15).**

Control de pronóstico: tomando en cuenta las normas emitidas por la Contraloría General de la República, como la Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República”, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, por tanto, será través de la auditoría de cumplimiento, encaminado a verificar la legalidad y formulación de las liquidación técnica financiera. con el objeto de perfeccionar la gestión, mediante las correcciones de deficiencias con respecto a formulación de liquidación técnica financiera.

El problema principal de la investigación: ¿Cómo se relaciona la auditoría de cumplimiento y la Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021?

La investigación, tuvo como **justificación teórica**, toda vez que la intención de la investigación, es extender y profundizar los conocimientos de las ciencias contables sobre los temas de auditoría de cumplimiento y al proceso de

liquidaciones técnicas financieras, se considera diversas teorías y preposiciones que dio sostén al tema planteado, esta investigación cuenta con **justificación práctica** porque es una herramienta útil de consulta para diversos profesionales sobre todo para los Gobiernos Regionales del Perú, por lo cual este trabajo les permitirá tener mejor idea clara para la formulación de las liquidaciones técnica financieras. La **justificación metodológica**, porque para la elaboración de la investigación se consideró los procedimientos metodológicos determinados. **Justificación social**, los resultados del estudio, fueron utilizados por la administración con el fin de lograr mejores resultados en formulación de las liquidaciones técnicas financieras, en el sentido de brindar mejor servicio a la población con obras de calidad, oportunos sobre todo que los beneficiarios posean conocimiento del costo total de la obra y la parte física.

Se establece el objetivo general: Determinar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y la Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021. Tiene como objetivos específicos: Comprobar la relación que existe entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021. Demostrar la relación que existe entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021. Determinar la relación que existe entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021. La Hipótesis General: Existe una relación significativa entre la auditoría de cumplimiento y la Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021. Hipótesis Específico: Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021. Existe una relación significativa entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga-2021. Existe una relación significativa entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Entre los antecedentes a nivel nacional se tuvo a: **Quispe, J., Reyes, W. y Cabrera, M. (2021)** Artículo *“El proceso de liquidación técnica y financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura de los Gobiernos Regionales de Ayacucho e Ica en el año 2018”*. de la Universidad San Martín de Porres. El objetivo ha sido la comprobación estadísticamente entre las diferencias de los procesos de liquidación técnica y financiera de las obras que fueron ejecutadas por la modalidad de administración directa por las Gerencias Regionales de Infraestructura mencionadas. Diseño de enfoque cuantitativo, de tipo no experimental, descriptivo comparativo. Estuvo compuesta la población los servidores que fueron 8 de cada región se tomó 11 para la muestra piloto (6 Ayacucho y 5 de Ica). La técnica fue la encuesta y el instrumento la entrevista y el cuestionario. Concluyó la investigación: Se evidenció la no existencia de diferencia del proceso de liquidación técnica y financiera en las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en la gerencia de infraestructura del GR Ayacucho con el GR de Ica en el periodo del 2018. Igualmente, los resultados encontrados permiten plantear problemas científicos de este tipo en las regiones de Ica y Ayacucho como contenido informativo que contribuyen a la solución, el mismo problema, tanto en las regiones descritas en otras partes del país.

Bravo, K., Villar, M. y Yalico, D. (2019) *“Liquidación Financiera de Obras Ejecutadas por Administración Directa y la Ejecución Presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco Año 2017”*. Con fines de obtener el título profesional de Contador Público en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco. Objetivo fue: examinar del grado de liquidación financiera de obras realizadas de conformidad con la ejecución del presupuesto proyectadas en el Gobierno Regional de Huánuco, periodo 2017. Fue de enfoque cuantitativo, nivel correlacional. Diseño descriptivo, aplicada, por cuanto la población 109 servidores conforman las áreas que comprenden ejecución de obras y presupuesto, la técnica aplicada fue encuesta con instrumento de cuestionario. Dentro de sus principales conclusiones indican que la lista de observaciones realizadas sobre el trabajo

realizado ha sido modificada durante la fase de seguimiento y evaluación del presupuesto en el Gobierno Regional de Huánuco – periodo 2017.

De acuerdo con el autor, **Solís, L. (2021)** *“Programación Multianual de inversión Pública y su relación con las Liquidaciones Técnicas Financieras en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018”*. Tesis para obtener el grado académico de: Maestro en Gestión y Políticas Públicas en la Universidad Privada de Tacna. El objetivo de la investigación fue establecer cómo la Programación Multianual de Inversión Pública, tiene relación con la Liquidación Técnico Financiera en la región de Tacna, 2018. La investigación fue de enfoque cuantitativo, es básica, diseño no experimenta, nivel correlacional, descriptivo, población y muestra: trabajó con 50% de servidores de diversas áreas involucradas. La técnica utilizada fue encuesta, el instrumento es cuestionario. La investigación concluye: Existe una relación directa en la etapa de ejecución entre el Programa multianual con la Liquidación Técnica Financiera: la ejecución de la meta programada de obras, Costo financiero de las obras ejecutadas, y la operación y mantenimiento de las obras ejecutadas, en Tacna, 2018.

De la misma manera según al autor, **Quispe (2019)** en su tesis *“Auditoría de cumplimiento a la Legalidad del Gasto en la Ejecución de Obras Públicas y la Liquidación Financiera y su incidencia en la Gestión de Agro rural Ayacucho”*. Desarrollado para obtener el título de contador Público, de la casa de estudios Cesar Vallejo-Perú. objetivo fue la demostración de la auditoría de cumplimiento siendo un factor legal en la ejecución de gastos de obra y la ausencia de liquidación financiera, generando repercusión en la gestión Agro rural Ayacucho, la metodología fue enfoque cuantitativo, descriptiva correlacional, tipo aplicada, no experimental. La población y muestra estuvo conformado por los funcionarios y servidores del Agro rural Ayacucho, se utilizó las técnicas de la encuestas y entrevistas, instrumento cuestionario. Concluyendo la investigación: La ejecución de gasto son evaluados con las normativas y procedimiento de auditoría de cumplimiento, como también dan un comportamiento financiero y que estos resultados contribuirán a mejorar la administración pública. El área de liquidaciones actualmente no se encuentra en óptimas condiciones y los servidores públicos desconocen cuáles son sus responsabilidades y cuáles son las normativas que

deben ser aplicadas. Por otro lado, los servidores públicos no ejecutan la liquidación una vez culminada el proyecto, lo que conlleva a deficiencias en el manejo de documentos esto que muchos documentos tienden a perderse o ser removidos de su lugar de origen.

Silva, A. (2018) *“La auditoría de cumplimiento y su efecto en la mejora de la Gestión operativa de la Subgerencia de obras de la Municipalidad Provincial de Ica, 2017”*. “Sustentada para obtener el título profesional de contador público, procedente de la casa de estudios superiores Universidad Peruana Los Andes. El objetivo de la investigación: Comprender la conexión que guarda la gestión operativa en la auditoría de cumplimiento. La metodología utilizada fue enfoque cuantitativo, la tipología de investigación fue Inductivo – Deductivo, aplicativo, descriptivo, nivel correlacional, diseño estadístico y descriptivo. La muestras y población lo constituyeron 33 empleados de la Municipalidad provincial de Ica, la técnica utilizada fue la encuesta, cuyo instrumento fue el cuestionario, el autor concluye que: Una auditoría tiene las cualidades de mejorar y contribuir la administración Gubernamental, aplicando las técnicas y procedimientos para el mejoramiento de la entidad encargadas de obras de la Institución. La contribución en la mejora de la gestión operativa de la Subgerencia es la auditoría por ser un conjunto de instrumentos, debido a que contribuye a mejorar las deficiencias que cuenta la institución. El mecanismo de riesgos de control tiende a ser eficaz y eficiente para la subgerencia de obras, por el motivo que tomando los riesgos oportunos podemos mejorar y disminuir el alto índice de deficiencia.

Entre los antecedentes a nivel internacional se tuvo a: **Ibarra, D. (2018)** *“Auditoría de Cumplimiento para Evaluar el Control Interno en el Hospital Pediátrico de Holguín”*. “Tesis sustentada para obtener el Título de Ingeniero Industrial, sustentada en la Universidad de Holguin- Cuba. El objetivo fue la evaluación del Sistema de Control Interno con una auditoría de cumplimiento en el Hospital de Holguín. La metodología que utilizó es teórica y empírica como síntesis y análisis de los datos, diseño descriptivo correlacional no experimental, tipo aplicada, correlacional, no utilizó técnicas ni instrumentos. La población y muestra no aplica. Concluyendo: Nos permitió percibir el perfeccionamiento de mecanismos de control interno, y como estas se aminoran los defectos probables

que influyen en un eficiente manejo del control, en los municipios del estado plurinacional de Bolivia. La presente investigación nos permitió conocer el perfeccionamiento de los mecanismos de control interno, y como estas rebajan los defectos probables que afectan a mejores manejos y controles.

De igual modo según **Vélez, M. (2018)** en su investigación de “Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión de la contratación pública del Gad Municipal del Cantón Quinsaloma, año 2017” de la universidad Técnica Estatal de Quevedo - Ecuador (Tesis de posgrado) para optar el título de Magíster en Contabilidad y Auditoría. tiene como objetivo: Evaluar el acontecimiento de auditoría de cumplimiento en gestión de la contratación pública del GAD de la municipalidad de Cantón Quinsaloma. La metodología empleada fue descriptiva, explicativa, diagnóstico y evaluativa de carácter cuantitativo, utilizando los métodos: deductivo, de tipo aplicada, diseño descriptivo, nivel correlacional, no experimental. Con una población de 52 personas, se aplicó la encuesta y entrevista, se formularon los cuestionarios y entrevista. Concluyendo: Respecto al cumplimiento de la aplicación de la norma legal en procesos de las contrataciones públicas del GAD Municipal, se comprobó que existen falencias en las áreas relacionadas con las obras públicas, razón por la cual fueron objeto de observaciones en cuanto a los requerimientos efectuados, además se verificó que las Comisiones Técnicas conformadas para los procesos de contratación pública carecen de conocimientos suficientes para desempeñar las tareas encomendadas.

Los autores **Quito y Sanunga (2018)** “*Auditoría de gestión al departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, periodo 2017*. Cuenca - Ecuador “. Trabajo para obtener el título de Contador Público Auditor en la Universidad de Cuenca. En la investigación se determinó el siguiente objetivo: la evaluación de proceso administrativo, operativo y financiero realizado en las oficinas del departamento de obras. La metodología fue mixta, tipo básica, nivel correlacional, enfoque cuantitativo, diseño fue descriptivo. Con una población y muestra: 38 obras que fueron codificadas en el P.O.A. del departamento de obras. Llegando a las siguientes conclusiones: 1) La Unidad de Obras no cuentan con una visión definida. 2) La entidad no tiene un FODA. 3) La comunicación entre el departamento de obras y el sub departamento de

mantenimiento de obras civiles. 4) Se necesita una buena planificación y supervisión la Secretaría de Planeamiento.

En su investigación de **Guzmán y Salamea (2018)** “Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados”. Su objetivo fue instituir los Estados Financieros, con acuerdo ministerial 067 mediante el cual se deberán clasificar los proyectos de infraestructura. La metodología utilizada fue: Tipo de investigación explorativa y descriptiva, diseño descriptivo con enfoque cuantitativo. Método: Analítica, inductiva, matemático, Con una población constituida del GAD Municipal Déleg. Técnica: Entrevista y encuesta, instrumento cuestionario. Llegó a las conclusiones: 1) El Consejo Municipal se reúne periódicamente con el fin de expresar nuevas ordenanzas, no desarrollando reformas a las ya existentes. 2) No se emitieron reservas de compromiso en el registro contable de obras, frenando conocer la disponibilidad de recursos. 3) Autorización de proyectos sin el previo estudio del cumplimiento presupuestario. 4) No se efectúan las amortizaciones del anticipo.

Como bases teóricas tenemos:

Variable 1: Auditoría de Cumplimiento

Es una auditoría gubernamental, que establece procedimientos y se redacta el informe de auditoría, el propósito es establecer en qué medida las instituciones sujetas a los controles nacionales cumplen con la normativa interna, las normas aplicables y los términos contractuales especificados en el suministro de bienes. La prestación de servicios públicos, en el desempeño de sus funciones, en el manejo y uso de los recursos del estado. Su objetivo es mejorar la misión, la rendición de cuentas, transparencia contable y el buen gobierno dentro de las entidades, a través de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría, con fines de mejorar el sistema de gobierno, control interno y gestión de la entidad. (Manrique, 2019, p. 116).

La Contraloría General de la República (CGR, 2021, p. 6) refiere que la auditoría de cumplimiento es un análisis de la parte financiera, económica y administrativa con la finalidad de verificar si se ha efectuado conforme a la

normativa, reglamentos y demás procedimientos que le son aplicables y si los cuales vienen siendo operados de forma positiva y apropiados a fin de lograr objetivos trazados por la institución.

Es un examen posterior, que pertenece a la auditoría gubernamental, que genera procedimientos de auditoría y elaboración del informe e implantación de recomendaciones, que posee con ciclos como ejecución, informe y planificación y es una examen objetivo, técnica y profesional de procesos, actividades financieras, operaciones, administrativas y presupuestarias, teniendo como fin determinar ¿En qué medida las entidades que se encuentran sujetas al alcance del sistema cumplen con la normatividad aplicable. (CGR, 2022).

Dimensiones

D1: Auditoría Gubernamental

Es un control posterior, que requiere la comprensión de la entidad, a fin de efectuar el propósito de la auditoría y consignar los auditores profesionales, esta es una evaluación profesional y objetiva con el objeto de determinar el cumplimiento de las normas, estándares y disposiciones internas aplicables por parte de las entidades cubiertas por los sistemas nacionales de control. Se definen contratos para la prestación de servicios públicos, para el desempeño de funciones, y para la administración y uso de los recursos del estado. Su objetivo es mejorar la misión, la rendición de cuentas, la transparencia de cuentas y el buen gobierno dentro de la entidad, mediante las recomendaciones comprendidas en el informe de auditoría. (Manrique, 2019, p. 17).

Indicadores:

I1.1. Control Posterior

Son realizados con la finalidad de realizar la evaluación de los actos y resultados realizados en las entidades en la misión de recursos, bienes y operaciones institucionales, son elaborados en atención a la normativa por los organismos de la CGR, los cuales son: Auditoría de financiera, cumplimiento, desempeño, servicio de control concreto a hechos con suposición a irregularidad, acción de oficio posterior y otras. (CCGR, 2022).

I1.2. Comprensión de la Entidad

El responsable directo que ejerce el control previo, posterior y simultáneo es la CGR; con el fin de verificar, supervisar sobre el manejo y destino de los recursos y bienes del estado; velar por el cumplimiento de la normativa, en ese sentido encontrar indicios de irregularidad en una institución pública la Contraloría programa en su Plan Anual de Control la ejecución de una auditoría, el cual es documentado en una carpeta de servicio de control. (Vallejo Cutti , 2021, p. 45)

I1.3. Propósito de la Auditoría

Una vez se designe a la Comisión auditora, la cual es acreditada ante el Titular de la entidad; el responsable de la Comisión elabora un propósito de auditoría estableciendo objetivos, materia a examinar, alcance, procedimientos, el plazo para efectuar la auditoría, el cual es elevado al jefe del Órgano de Control Institucional para su aprobación. (CGR, 2022),

I1.4. Auditores Profesionales

Los auditores profesionales, están conformados con personal de experiencia en control gubernamental, actualmente multi profesional, vale decir de diferentes profesiones de acuerdo a los objetivos de la auditoría, a ello se agrega los especialistas que apoyan el equipo de auditoría con sus opiniones a fin de realizar procedimientos instituidos en el plan de auditoría. (CGR, 2014, pp. 52-30)

D2: Procedimientos de Auditoría

Desarrollo de procedimientos, es el conjunto de procesos de realización de pruebas, secuenciales y de obtención de evidencias, asegurando que se logren las metas y objetivos determinados en la evaluación, involucra la aplicación de técnicas de evaluación y la intención buscada, permitiendo al auditor sacar sus propias conclusiones. El cual debe ser documentado y referenciado. (Vallejo, 2021, p. 113)

I.2.1. Desarrollo de Procedimientos

Son las técnicas de investigación que serán aplicadas dentro del desarrollo de auditoría; será con la finalidad de conseguir evidencias suficientes y apropiadas, que servirán para justificar razonablemente la opinión del auditor; siendo

registradas en las cédulas de auditoría, consignando la fuente, sigla del archivo, iniciales del elaborador, firma y fecha; siendo firmadas por el Supervisor. (Vallejo, 2021, p. 113).

I.2.2. Técnicas de Auditoría

Son aquellas metodologías, procedimientos, técnicas y/o herramientas de trabajo investigativo maniobradas por el auditor con la finalidad de obtener y verificar información precisa para declarar su parecer, detallando: Inspección, estudio general, análisis, investigación, confirmación, cálculo, declaraciones, observación y certificaciones. (Vallejo, 2021, p. 113)

I.2.3. Proceso de obtención de Pruebas

En el desarrollo de la auditoría se logra pruebas que sostengan las conclusiones del informe de auditoría debiendo ser verdaderas, de fácil comprobación, objetivas, que al utilizar las técnicas de auditorías estas son cotejadas y no debiendo ser refutadas para que sea una prueba válida ante las instancias respectivas y que la comisión de auditoría confirme ante el poder judicial mediante de los papeles de trabajo. (Mantilla, 2018, p. 107.)

D3: Elaboración del Informe e implementación de recomendaciones

Luego de culminada la elaboración del informe de auditoría posterior al servicio, la Autoridad de control Institucional registrará la elaboración del informe en la aplicación del Sistema de control de Gubernamental de Contraloría – OCI, el cual contendrá recomendaciones, para remitir posteriormente al Titular de la entidad para la realización respectivamente, se debe firmar y emitir el plan de acciones correctivas identificando a los servidores responsables de la implantación, a fin de dar seguimiento al avance, dentro de los plazos establecidos, enviándose el plan al OCI. (Vallejo, 2021, p. 50)

I.3.1. Redacción del Informe

Al finalizar la auditoría, la elaboración del informe de auditoría está a cargo de la comisión auditoría, en el contenido debe figurar las observaciones, deficiencias en el control, conclusiones, observaciones y observaciones recomendaciones, el cual es remitido al Titular de la entidad, con la finalidad de

implementar acciones correctivas imprescindibles e inicio con método para penalizar o adoptar actos legales, que corresponda. (Mantilla, 2018, p. 134)

I.3.2. Acciones Correctivas

Las recomendaciones contienen acciones correctivas y preventivas que pueden presentarse en el Informe de Auditoría o Informes Especiales de carácter preventivo, debido al incumplimiento u omisiones procedentes del proceso de auditoría, lo dirigen las autoridades experimentadas cuentan con facultad de disponer que se implemente las recomendaciones, los cuales están posicionadas a mejorar la gestión; asimismo, ejercen en la inicialización de los hechos en la gestión según sea el caso. (CGR, 2020, p. 13).

I.3.3. Implementación de Recomendaciones

Si el informe de auditoría fue entregada al titular de la entidad, éste deberá emitir y suscribir el Plan de Acción nombrando a los servidores responsables de la implementación, estableciendo los plazos de ejecución según la Directiva expedido por la Contraloría, donde será remitido al a Oficina de Control Institucional, debe estar incluido el sustento respectivo para la evaluación, señalando el estado situacional en que se encuentran. (CGR, 2020, p. 15).

Variable 2: Liquidación Financiera de Obras

La liquidación financiera de obras es un hecho administrativo, financiero y técnico, trabajado por una Comisión designada de liquidación y recepción de obras públicas, debiendo realizarse mediante registros contables, donde se constituya el presupuesto ejecutado, ejecución de gastos como es: Maquinarias, mano de obra, materiales, entre otros; efectuándose el informe final de la liquidación financiera. (Prieto, 2020).

Mediante resolución se dispone al capital humano o recursos humanos encargado de recepcionar las obras y la liquidación, gastos que comprende la liquidación financiera y el origen que motiva la falta de liquidación financiera. La comisión de liquidación financiera, lo conforman tres profesionales siendo estos: un Ingeniero Civil Colegiado y habilitado, un Ingeniero Civil Colegiado miembro y un Contador Público Colegiado miembro. (CGR, 1988, p. 1)

Es la actividad técnica y financiera de la comisión de recepción y liquidaciones de obras públicas, de acuerdo con la estructura del presupuesto de análisis de construcción se realizan todos los documentos que respaldan los costos reales incurridos en el proceso, los mismos que sean coherentes con el dossier técnico además del presupuesto de obra. (Quispe, et al., p. 1)

Dimensiones

D1: Recursos Humanos en Obras

A fin de ejecutar la obra se va requerir contratar recursos humanos quienes efectuarán el trabajo, la gestión del recurso humano como supervisor, inspector, residente de obra, y una vez ejecutada la obra se nomina la comisión de liquidación de obra, por tanto, el cual es un proceso donde se tiene claro qué perfiles profesionales se necesitan para lograr de manera exitosa la ejecución de obra. (Álvarez & Álvarez, 2018)

Indicadores:

I.4.1. Residente de Obra

El residente de obra es aquella persona profesional, especializado colegiado y habilitado, con amplia experiencia, que debe ser propuesto por el contratista o por la Subgerencia de obras, con experiencia no menos de dos años con especialidad en ingeniería civil o arquitectura, quién deberá estar a dedicación exclusiva en la obra para cual fue contratado, no debiendo prestar servicios en más de una obra cuando ejerce el cargo a tiempo completo. (Álvarez & Álvarez, 2018)

I.4.2. Inspector de Obra

Es el encargado de inspeccionar la ejecución de una obra en lo que se refiere a la calidad, costo, plazos, precios, obligaciones contractuales, entre otros; así como, absolver las consultas efectuadas por el contratista y/o residente de obras. Quién inicia su labor una vez se haya aprobado el expediente técnico, que la entidad otorga el área de trabajo donde se ejecutará la obra respectiva. (Lesur , 2019)

I.4.3. Supervisor de Obra

Es una profesional colegiado, habilitado, especializado con amplia experiencia profesional en la especialidad en ingeniería civil o arquitectura, designado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación para obras por contrato, quién no deberá prestar servicios en más de una obra cuando ejerce el cargo a tiempo completo, durante la ejecución hasta su culminación. (Álvarez & Álvarez, 2018)

I.4.4. Comisión de Liquidación de Obra

La designación de la comisión encargada de liquidación y recepción de las obras públicas se lleva a cabo mediante una Resolución por el titular de la entidad quienes son los encargados de la recepción de los trabajos de ingeniería y afines, cuyo fin es determinar de manera objetiva la calidad, especificar exactamente cuánto dinero se está invirtiendo realmente en una tarea cumplida y en condiciones de funcionamiento, de acuerdo con los documentos de respaldo. (Lesur , 2019)

D2: Gastos que Comprende la Liquidación Financiera

En la liquidación financiera se plantean el presupuesto ejecutado, ejecución de gastos como son Gastos de recursos humanos, diversos equipos, maquinarias, y materiales, entre otros; donde forjan registros financieros; con fines de determinar de objetivamente la calidad del trabajo realizado, el importe invertido y el estado operativo, previa documentación sustentatoria de los gastos realizados, siendo éstos irradiados en las valorizaciones, registros, liquidaciones y rendiciones realizadas, según correspondan. (Lesur , 2019)

I.5.1. Gastos de Mano de Obra

Una vez efectuada la labor, el residente de obra remite el informe de labores del personal y/o la relación del personal obrero que laboró en la ejecución de la obra, remitiendo el récord de asistencia, los contratos suscritos, certificación y otros que solicite el área de remuneraciones a fin de efectuar la planilla respectiva para el pago de remuneraciones, así como las obligaciones sociales. (Lesur , 2019)

I5.2. Diversos Materiales

Son todas los productos, elementos o materias primas que se emplean para

la construcción de una obra, sin importar su forma, método constructivo, composición, mano que obra que se utilice para acomodarlos, estos materiales se clasifican dependiendo de sus características o propiedades, el almacenamiento que se efectúa va a depender de sus propiedades y su uso para que no se echen a perder (Álvarez, 2019)

I.5.3. Maquinarias y Equipos

Son herramientas que utilizan fuentes de energía diferentes del movimiento humano, de utilidad en la ejecución de las obras que pueden ser de la entidad o de terceros vía alquiler, los mismos que son registrados las horas de trabajo en un cuaderno denominado registro de control de horas máquinas, los mismos que deben ser valorizados dentro de la liquidación financiera y técnica n la ejecución de la obra. (Lesur , 2019)

D3: Causas que Motiva la Falta de Liquidación de Obras

Los escasos de liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas se deben a orígenes fundamentales como; los préstamos de materiales, la falta de rendición de gastos y la dejadez de los funcionarios y servidores con la finalidad de generar sus funciones como las liquidaciones técnico financieras siendo los efectos que se desconoce el importe total ejecutado en obra y la cuenta construcciones se incrementa notablemente. (Quispe et al., 2021)

I.6.1. Préstamos de Materiales

Los préstamos de materiales en la ejecución de obra se efectúan a solicitud de los responsables de la obra, los mismos que deben ser autorizados por el nivel competente (Subgerencia de obras), el mismo que debe contar con un compromiso para la devolución oportuna y se evite el problema de no cumplir con la liquidación técnica y financiera de una obra. (Lesur , 2019)

I.6.2. Falta de Rendición de Gasto

La ejecución de una obra está en función a la ejecución de gastos de acuerdo al presupuesto analítico de una obra, la rendición de cuenta debe efectuarse en su oportunidad respetando el presupuesto aprobado para la referida obra a fin de efectuar la liquidación técnica financiera; asimismo, los gastos deben ser visados

en señal de conformidad por el Supervisor y Residente de obras. (Álvarez & Álvarez, 2019)

I.6.3. Negligencia de Servidores

Es el nivel de incumplimiento de las labores encomendadas previstas, donde los servidores y funcionarios incurrir por haber transgredido la normatividad interna de la entidad y el ordenamiento jurídico administrativo, así esté vigente o extinguido el vínculo laboral durante la ejecución del control, desarrollando una gestión deficiente. (Álvarez & Álvarez, 2019).

Enfoque conceptual

Acción correctiva

Son recomendaciones que brinda la comisión auditora en su informe de auditoría de cumplimiento para su respectiva aplicación.

Audidores profesionales

Se agrupan de profesionales multidisciplinarias que desarrollan en caso de la auditoria, como soportes de la comisión auditora.

Control posterior

Es un servicio que brinda la contraloría general que se basa en que la evaluación es cuando una obra ya está concluida. Verifica que las normas fueran aplicadas de manera correcta

Control interno

Son planes normas políticas que se rigen dentro de una entidad para su aplicación y cumplimiento desarrollados por los funcionarios con el objetivo de evitar riesgos.

Comisión auditora

Es un grupo de multiprofesionales auditores que se encargan de realizar la auditoria, como los disposiciones y procedimientos técnicos aprobados por la auditoria. Integradas como supervisor, está conformado por un auditor profesional (presidente) jefe de integrantes de la comisión.

Comisión de liquidación financiera

Son los responsables designados mediante una resolución de la entidad para la elaboración verificar si los recursos designados fueron usados adecuadamente, recursos humanos, fecha del presupuesto, etc.

presupuesto analítico

Es un documento donde es elaborado por los responsables de la obra para su uso adecuado del recurso económico como de recursos humanos, bienes, servicios, etc.

Recursos del estado

Son los bienes que el estado brinda a una entidad hacia la ejecución de una obra, actividad con la finalidad de dar uso en beneficio a una población. Para su respectivo cuidado y uso.

Recepción de obras

Es referido que después de la finalización de la obra el supervisor, residente tienen la función de entrega de obras a la comisión designado mediante una resolución de la entidad.

Registros financieros

Es el control de movimientos económicos de una obra designado para su uso correspondiente de acuerdo al plan analítico aprobado

presupuesto analítico

Es un documento donde es elaborado por los responsables de la obra para su uso adecuado del recurso económico como de recursos humanos, bienes, servicios, etc.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación.

En la investigación se ha utilizado el **tipo aplicada**, cuya finalidad fue establecer la causa y efecto de las deficiencias de la institución o empresa investigada, las mismas ciencias del problema y optimar la solución de los mismos, el cual debe estar orientada a la búsqueda de soluciones eficaces y eficientes con el propósito de mejorar la capacidad de gestión de una institución o empresa a través de conclusiones y recomendaciones. (Oré, 2015)

Diseño de investigación.

La investigación fue un **diseño no experimental**, siendo así transversal o transaccional, tipo descriptivo - correlacional, de acuerdo a la investigación está orientada a efectuar una investigación de la búsqueda de la documentación, opiniones. (Velásquez & Rey, 2021, p. 132).

La **investigación transversal**, estudia a los sujetos de diversas edades en un mismo tiempo, siendo aquellos que se recogen datos en un único momento se recorre a una medición o corte en una sola ocasión, con el fin de analizar y describir el comportamiento observado de las unidades informantes en observación, se plantean resultados inmediatos. (Velásquez & Rey, 2021, p. 134).

El análisis de las características de una comunidad o fenómeno sin conocer las relaciones entre ellos, identificar, categorizar, resumir o dividir, es la **investigación descriptiva**, Como modelo, por medidas de dispersión o posición, incluyendo la implantación de la asignación de variables para conformar su estructura, así como su comportamiento. (Hernández & Mendoza, 2018)

La investigación correlacional, no son manipuladas las variables solo se observan los resultados y luego son analizados en un estudio correlacional, cuya finalidad es el entendimiento de la relación existente entre 2 variables. Precisar los términos de 2 o más rangos en una oportunidad dado; en límites de correlación. (Oré, 2015)

Se detalla el esquema de diseño de la investigación:



Donde:

- M : Muestra de servidores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho
- O1 : Observación de la variable Auditoría de Cumplimiento
- O2 : Observación de la variable Liquidación financiera de obras
- r : Correlación entre las variables observadas

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Auditoría de Cumplimiento

Definición conceptual

La auditoría de cumplimiento es examen que establece procedimientos y se redacta el informe de auditoría, el propósito es establecer en qué medida las instituciones sujetas a los controles nacionales cumplen con la normativa interna, las normas aplicadas y los términos contractuales especificados en la provisión de bienes, la prestación de servicios públicos, en el desempeño de nivel los entes sujetos al entorno de funciones y en el manejo del uso de los recursos del estado. El objetivo es mejorar la misión, la rendición de cuentas, la transparencia contable y el buen gobierno dentro de las entidades, mediante las recomendaciones plasmadas en los informes de auditoría, con el fin de mejorar el sistema de gobierno, control interno y gestión de la entidad. (Manrique, 2019, p. 116).

Definición operacional

La auditoría de cumplimiento es una prueba de seguimiento, perteneciente a una auditoría gubernamental estableciendo como resultado informes, la implementación de recomendaciones y procedimientos de auditoría, que consta con las fases como informe, ejecución y planificación, siendo una inspección

profesional, profesional, objetiva y técnica de las actividades financiera y procesos, presupuestarias, operaciones y gestión, el objetivo es establecer el cumplimiento de las entidades del ámbito del sistema con los requisitos aplicables internos y normativos. La variable Auditoría de Cumplimiento, es cuantitativa, variable categórica, carácter ordinal con un instrumento, el cual contiene 10 preguntas, los cuales se encuentran divididos en 3 dimensiones: Auditoría gubernamental, procedimientos de auditoría y elaboración del informe e implementación de recomendaciones, Será evaluada por medio de Likert. (CGR, 2021)

Indicadores

- Control Posterior
- Propósito de la Auditoría
- Comprensión de la entidad
- Proceso de obtención de pruebas
- Técnicas de Auditoría
- Auditores profesionales
- Desarrollo de Procedimientos
- Redacción del informe
- Acciones correctivas
- Implementación de Recomendaciones

Variable 2: Liquidación financiera de obras

Definición conceptual

La liquidación financiera de obras es un procedimiento administrativo, técnico y económico, trabajado por una Comisión nombrada de recepción y liquidación de obras públicas, debiendo efectuarse mediante registros contables, donde se constituya el presupuesto ejecutado, ejecución de gastos como son: Maquinarias, mano de obra, materiales, entre otros; efectuándose el informe final de la liquidación financiera. (Prieto, 2020)

Definición operacional

Según la CGR (1988) mediante resolución dispone al capital humano o recursos humanos encargados de la recepción de obra y de la liquidación, gastos que comprende la liquidación financiera y las causas que motiva la ausencia de liquidación financiera. Cuya comisión de liquidación financiera, lo conforman tres profesionales siendo estos: un Ingeniero Civil Colegiado y habilitado, un Ingeniero Civil Colegiado miembro y un Contador Público Colegiado miembro. La variable Liquidación Financiera de Obras, es una variable categórica, ordinal, cuantitativa, ostenta un instrumento, compuesto por 10 preguntas, 3 dimensiones: Recursos humanos en obras, gastos que comprende la liquidación financiera y causas que motiva la falta de liquidación de obras. Será evaluada por medio de Likert.

Indicadores

- Residente de Obra
- Inspector de Obra
- Supervisor de Obra
- Comisión de Liquidación de obra
- Gastos de Mano de Obra
- Diversos Materiales
- Maquinarias y Equipos
- Préstamos de Materiales
- Falta de rendición de Gasto
- Negligencia de servidores

3.3. Población (criterios de selección) muestra y muestreo unidad de análisis

La población es el conjunto de organismos de la misma especie, que viven en la superficie interrelacionándose entre sí. Los científicos logran estudiar

diversos aspectos de una población, los cuales se relacionan de acuerdo a los objetivos de la investigación, siendo ventajosas en el proceso de investigación y forman parte de la aplicación de los instrumentos (Velásquez & Rey, 2021, p. 219). Para la presente investigación se tomó en cuenta a 60 colaboradores como población y 40 como muestra, conformada por personal de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, según el detalle:

Tabla 1

POBLACIÓN Y MUESTRA.

Entidad	Oficinas	Población	Muestra
Sede Central	Gerencia General	3	2
	Supervisión y obras	20	12
	Contabilidad y Tesorería	10	6
	OCI Sede Central	8	8
	Planificación y Presupuesto	19	12
TOTAL		60	40

Nota. Cuadro Nominativo de personal de la Sede Central del GRA

Criterios de selección

Criterios de inclusión

De una población determinada el investigador deberá tener los criterios pertinentes para ser incluido en el personal que realmente debe participar en la aplicación de los instrumentos, como la encuesta; este personal debe estar preparado a prestar atención a la encuesta en referencia. (Velásquez & Rey, 2021, p. 221).

Se ha tenido en cuenta a trabajadores con estabilidad por cuanto tienen continuidad en el trabajo y conocen la realidad de la entidad en investigación y con trabajo presencial.

Criterios de exclusión

El investigador deberá tomar en cuenta que del total de la población establecida debe excluir a los colaboradores que no tienen participación directa con la investigación, con la finalidad de que los resultados de la misma sean los más contiguos a la realidad. (Velásquez & Rey, 2021, p. 221).

Se excluyó a los servidores que vienen haciendo trabajo remoto y que no tuvieron continuidad de trabajo o contrato en la entidad en estudio.

Muestra:

Es un determinado número que va a participar, los mismos que deberán tener algún tipo de analogía con el estudio a efectuar. (Velásquez & Rey, 2021, p. 219). Se consideró los criterios, los factores que estarían inmersos en el estudio de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión. La muestra fue de 40 colaboradores integrados por personal: 2 funcionarios, 4 directivos, 26 profesionales y 8 técnicos de la entidad, directamente vinculados con la liquidación financiero de obras y auditoría de cumplimiento.

Muestreo

Dentro de una investigación existen diversas muestras, las cuales se diferencian para cada unidad de análisis, para lo cual se deberá efectuar la determinación de miembros de la población y la determinación del tamaño de muestra. (Velásquez & Rey, 2021, p. 222). El muestreo fue no probabilístico por conveniencia.

Unidad de análisis

Indican los componentes que forman parte de una población determinada por el que investiga en función a los objetivos determinados, de donde se extracta la muestra correspondiente, constituyendo la unidad de análisis el mismo que deberá cumplir con los respectivos parámetros de muestreo. (Velásquez & Rey, 2021, p. 237).

La muestra fue conformada con los colaboradores que están efectuando trabajos relacionados a la auditoría de cumplimiento y liquidación financiera de obras.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

El proceso de la actividad se llevó a cabo a través de una encuesta la cual se recolectó a los colaboradores de la muestra, la técnica utilizada fue un conjunto de procedimientos sistemáticos y metodológicos con el objeto de garantizar la

eficiencia del proceso en estudio, en relación con los objetivos de investigación. La técnica debe ser manejada de acuerdo al tipo de investigación y a las necesidades que se muestren en la investigación como entrevista, encuesta, entre otros. (Velásquez & Rey, 2021, p. 184).

Instrumentos

En la investigación se manejó el cuestionario. Se empleó como medio con el fin de registrar la información o investigación en referencia a las variables mediante el cuestionario. (Velásquez & Rey, 2021, p. 167). Se manipuló el cuestionario con el fin de recoger la información de los encuestados, de manera electrónica como física, coincidiendo con los indicadores de las variables y conservando una relación por medio de la escala de Likert, las cuales fueron validadas por 3 expertos en la materia.

Validación

Para el presente estudio el instrumento de recolección fue validado por 3 magister en el área de contabilidad, tales que actuaron en calidad de expertos, quienes velaron que la estructura de las variables, dimensiones e indicadores plasmados en el cuestionario tengan coherencia y que sean aprobadas y válidas para su respectiva aplicación.

El instrumento de recolección de datos estuvo conformado por dos cuestionarios. primero para el variable “auditoria de cumplimiento” con 20 preguntas. La segunda para la variable “liquidación financiera de obras” con 20 preguntas las cuales fueron validados por los tres expertos, opinando que la estructura de los cuestionarios está en relación a los variables, dimensiones y así aceptando para su viabilidad para su respectiva aplicación, en el anexo N° 8.

Confiabilidad.

Es un instrumento de medición se requiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales, por tanto, es el grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes. Para encontrar el nivel de confiabilidad de los se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach.

Tabla 2

Baremo de Interpretación de Alfa de Cronbach

RANGOS	MAGNITUD
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Alta
0,41 a 0,60	Moderada
0,21 a 0,40	Baja
0,01 a 0,20	Muy Baja

Gonzales & Pazmiño (2015)

Confiabilidad de la variable de: Auditoria de Cumplimiento

Tabla 3

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,936	,936	20

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta

De acuerdo a la prueba de fiabilidad en la tabla 3, se muestra el alfa de Cronbach del instrumento con los 20 elementos para la variable auditoria de cumplimiento, lo que nos indica que el cuestionario es muy alto con un valor de 0.936 donde podemos decir que este trabajo de investigación es confiable debido a que se aproxima a 1.

Confiabilidad de la variable: Liquidación Financiera de Obras

Tabla 4

ESTADÍSTICAS DE FIABILIDAD LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,901	,902	20

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta

De acuerdo a la prueba de fiabilidad en la tabla 4, se muestra el alfa de Cronbach del instrumento con los 20 elementos para la variable Liquidación financiera de obras, lo que nos indica que el cuestionario es muy alto con un valor de 0,901. donde podemos decir que este trabajo de investigación es confiable ya que éste se aproxima a 1.

3.5. Procedimientos

Se realizó la investigación partiendo de la solicitud de prueba piloto y la validación por criterio de jueces, seguidamente se procedió con las respectivas encuestas con un tiempo aproximado de 20 minutos que fueron de manera electrónica y presencial, aplicándose seguidamente el ordenamiento y la codificación de las encuestas elaborando una matriz de datos por personas utilizándose el Microsoft Excel. La verificación de confiabilidad fue según el Alfa de Cronbach, evidenciando los resultados de ambos instrumentos en un grado.

3.6. Métodos de análisis de datos

El procesamiento de los datos recogidos se procesó, apropiadamente registrados y llenados en hoja de cálculo del Excel, poseyendo una matriz de datos, con el fin de ser exportados seguidamente en el programa SPSS versión 25 donde se realizará las pruebas de normalidad para medir la correlación y tomaremos al estadístico respectivo.

En el análisis descriptivo se describieron las tablas y datos gráficos, empleando el porcentaje y tablas de frecuencia para las variables y dimensiones que corresponden a los objetivos de la investigación.

3.7. Aspectos éticos

El aspecto ético es de vital importancia en los participantes de las encuestas, se mantuvo el respeto a las personas que participaron en la investigación; principio de beneficencia y no maleficencia dentro del cual se establece que sólo se busca el beneficio de la institución y de los participantes, a través de la privacidad de los datos personales, con respecto al uso de la información, se consignarán fuentes que remitan y citen las normas APA, sin efectuar la variación o aplicación de datos. El principio de justicia donde todos los participantes tendrán igual trato, con las mismas oportunidades de participar (Figuroa, 2018).

En la investigación se encuentran los aspectos éticos de originalidad, en la ejecución de la investigación y si se utiliza la opinión de autores, se formalizará con las respectivas citas de acuerdo a los lineamientos determinados por la Universidad Cesar Vallejo. Además, se respetaron los estándares APA 7ª edición. Es importante tomar en cuenta el valor de la honestidad para la recolección de información y culminar la investigación con éxito.

IV. RESULTADOS

Dentro de los resultados obtenidos se encuentran las tablas, graficas, cuadros, etc., dependiendo del tipo de investigación cuantitativa o cualitativa, es decir son el resumen de los datos obtenidos en la investigación en proporción de los objetivos por cada variable, dimensiones, indicadores y en promedio de los 40 ítems. generando la contrastación de la hipótesis para finalmente obtener un resultado. asimismo, se proponen recomendaciones orientados a mejorar. (Sampieri & torres, 2019, p. 572).

1.1. Descripción de resultados

Según Oré (2015), menciona que los resultados, que se obtienen del análisis cuantitativo, solo deben presentar una descripción de los datos obtenidos y sustentados en tablas y figuras que deben ser representativas, así mismo, se debe considerar la prueba de hipótesis, por lo tanto, los resultados son el resumen de los datos obtenidos en la investigación

La descripción de los resultados consiste en explicar los resultados obtenidos de acuerdo al problema de investigación, objetivos generales y específicos, hipótesis que orientaron la presente investigación en relación a las teorías planteadas referente al marco teórico.

Para encontrar los resultados se tabularon los datos recolectados en la encuesta, los cuales fueron procesados, debidamente llenados y registrados en una hoja de cálculo de Excel, para luego ser exportados en el programa SPSS. Sobre la muestra determinada por 40 trabajadores de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga.

1.1.1. Análisis descriptivo de la variable auditoría de cumplimiento

El análisis descriptivo de variables de las tablas y datos gráficos, aplicando el porcentaje, pudiendo ser posible clasificar y ordenar los datos obtenidos. Asimismo, se presentan los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la variable auditoría de cumplimiento en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga, ordenados de acuerdo a las respuestas obtenidas en las encuestas.

1. La auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior eficiente.

Tabla 5

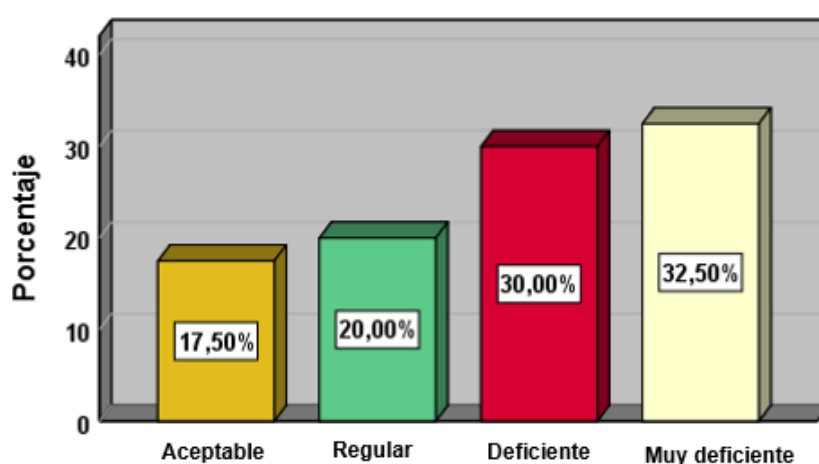
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ES UN CONTROL GUBERNAMENTAL DE CARÁCTER POSTERIOR EFICIENTE.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	excelente	0	0	0
	Casi siempre	aceptable	7	17,5	17,5
	A veces	regular	8	20,0	37,5
	Casi nunca	deficiente	12	30,00	67,5
	Nunca	Muy deficiente	13	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 1

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ES UN CONTROL GUBERNAMENTAL DE CARÁCTER POSTERIOR EFICIENTE.



Nota: Tabla 5 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se tuvo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 5, y el recuento de porcentaje del gráfico 1, el 32.50 % de las personas encuestadas opinan que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior muy deficiente. Asimismo, se aprecia el 30.00 % de los colaboradores encuestados opinan que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior deficiente. Debido a que casi nunca aplican una auditoría de cumplimiento eficiente. Asimismo, el 20.00% de las personas a las que se encuestó respondió que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior regular debido a que a veces la auditoría de cumplimiento es eficiente, Por último, el 17.5% respondió que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior aceptable. Debido a que casi siempre la auditoría de cumplimiento es eficiente, En definitiva, es una herramienta que afecta el cumplimiento de objetivos y metas establecidos por la entidad.

Es así que CGR (2022), en su directiva N° 001-2022-CG, establece, que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior, que evalúa si la entidad ha cumplido con una gestión en función de las normativas internas y externas, en observancia a objetivos y metas instituidas por la entidad en los documentos de gestión institucional debidamente aprobados. (pp.42-43)

Es decir, la normativa interna y externa se deben aplicar de forma eficiente para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por las entidades, ya que la auditoría de cumplimiento es un servicio de carácter posterior. Que verifica si las normas fueron aplicadas de manera eficiente. De acuerdo a la tabla 5 y como se aprecia en los datos estadísticos el 62.5% manifiesta que las auditorías de cumplimiento efectuadas no son de calidad y utilidad para la entidad.

2. La auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que se realiza a la entidad en forma oportuna.

Tabla 6

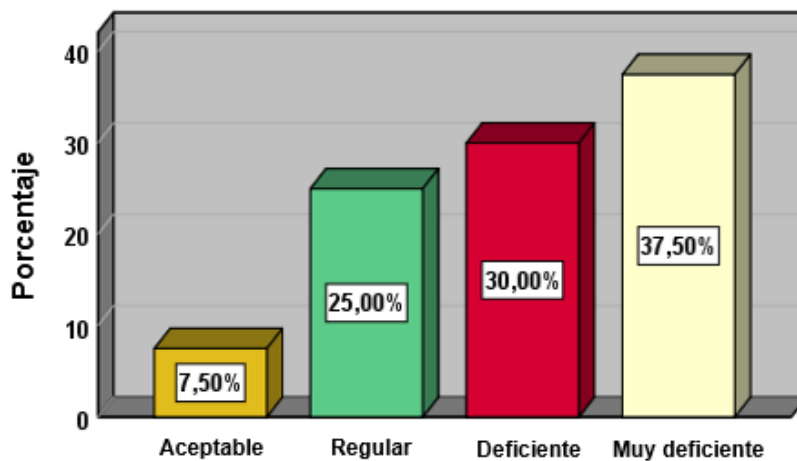
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ES UN SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR QUE SE REALIZA A LA ENTIDAD EN FORMA OPORTUNA.

	Categorización		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	o escala final				
Válido	Siempre	Excelente	0	0	0	0
	Casi siempre	Aceptable	3	7,5	7,5	7,5
	A veces	Regular	10	25,0	25,0	32,5
	Casi nunca	Deficiente	12	30,0	30,0	62,5
	Nunca	Muy deficiente	15	37,5	37,5	100,0
	Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 2

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ES UN SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR QUE SE REALIZA A LA ENTIDAD EN FORMA OPORTUNA.



Nota: Tabla 6 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 6, y el recuento de porcentaje del gráfico 2, se observa que el 37.50 % de los colaboradores encuestados opinan que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que nunca se realiza a la entidad en forma oportuna. Generando un proceso muy deficiente. Asimismo, el 30.00 % de las personas encuestadas opinan que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que casi nunca se realiza a la entidad en forma oportuna. generando un proceso deficiente. Por otro lado, el 25 % respondió que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que a veces se realiza a la entidad en forma oportuna. Siendo un proceso regular. Por último, el 7.5 % respondió que la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior aceptable, debido que casi siempre se realiza auditorías de cumplimiento a la entidad en forma oportuna. En definitiva, la falta del servicio de control posterior oportuno es una herramienta que afecta el cumplimiento de objetivos y metas establecidos por la entidad.

Es así que La (CGR, 2022), en la directiva N° 001-2022-CG, establece, que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior, que evalúa si la entidad ha cumplido con una gestión en función de las normativas internas y externas, en observancia a objetivos y metas determinadas por la entidad en los documentos de gestión institucional debidamente aprobados. (pp.42-43)

Es decir, la normativa interna y externa se deben aplicar de forma oportuna para el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por las entidades, ya que la auditoría de cumplimiento es un servicio de carácter posterior. Que verifica si las normas fueron aplicadas de manera eficiente y oportuna De acuerdo a la tabla 6 y como se observa en los datos estadísticos el 67.5% que las auditorías de cumplimiento efectuadas no son de calidad y utilidad para la entidad.

3. Para efectuar la auditoría de cumplimiento que es un control gubernamental se efectúa previamente la comprensión de la entidad a ser auditada. **1**

Tabla 7

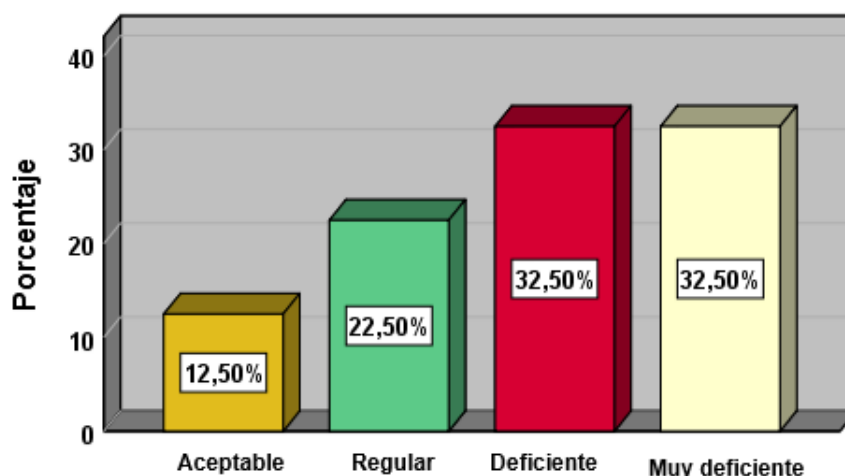
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA PARA EFECTUAR LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO QUE ES UN CONTROL GUBERNAMENTAL SE EFECTÚA PREVIAMENTE LA COMPRENSIÓN DE LA ENTIDAD A SER AUDITADA.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	Excelente	0	0	0
Válido	Casi siempre	Aceptable	5	12,5	12,5
	A veces	Regular	9	22,5	35,0
	Casi nunca	Deficiente	13	32,5	67,5
	Nunca	Muy deficiente	13	32,5	100,0
	Total		40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 3

RECUENTO DE PORCENTAJE PARA EFECTUAR LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO QUE ES UN CONTROL GUBERNAMENTAL SE EFECTÚA PREVIAMENTE LA COMPRENSIÓN DE LA ENTIDAD



Nota: Tabla 7 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 7, y el recuento de porcentaje del gráfico 3, se aprecia 32.50% de los colaboradores opinan que encuestados para efectuar la auditoría de cumplimiento que es un control gubernamental es muy deficiente ya que nunca se efectúa previamente la comprensión de la entidad a ser auditada. Asimismo, el 32.50 % de las personas encuestadas opinan que para efectuar la auditoría de cumplimiento es deficiente, ya que casi nunca se efectúa previamente la comprensión de la entidad a ser auditada. Por otro lado, el 22.50 % respondió que para efectuar la auditoría de cumplimiento es regular, debido que a veces se efectúa previamente la comprensión de la entidad a ser auditada. Por último, el 12.50 % respondió que para efectuar la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental es aceptable debido a que casi siempre se efectúa previamente la comprensión de la entidad a ser auditada.

Es así que, el proceso de auditoría de cumplimiento se inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad para el conocimiento y comprensión de la entidad, con la finalidad de verificar, supervisar sobre el manejo y destino de los recursos y bienes del estado; en ese sentido encontrar indicios de irregularidad en una institución pública la Contraloría programa en su Plan Anual de Control la ejecución de una auditoría, el cual es documentado en una carpeta de servicio de control. (Vallejo, 2021, p. 45)

La acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad para el conocimiento y comprensión de la entidad de acuerdo a la tabla 7 y como se observa en los datos estadísticos el 65.00% manifiesta que auditoría de cumplimiento no se efectúa previamente la comprensión de la entidad. Para una eficaz auditoría de cumplimiento.

4. La entidad brinda las facilidades a la comisión de auditoría para la comprensión de la entidad a fin de formular su plan de auditoría.

Tabla 8

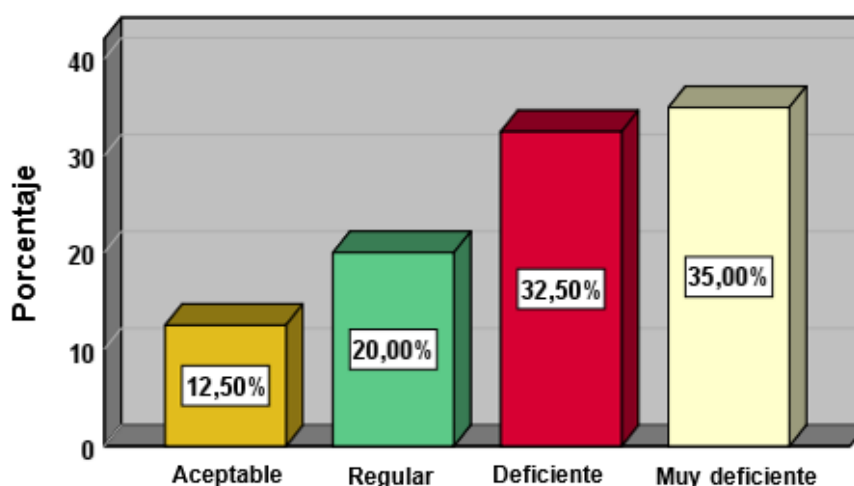
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA LA ENTIDAD BRINDA LAS FACILIDADES A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA PARA LA COMPRENSIÓN DE LA ENTIDAD A FIN DE FORMULAR SU PLAN DE AUDITORÍA.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	0	0	0	0
	Casi siempre	Aceptable	5	12,5	12,5	12,5
	A veces	Regular	8	20,0	20,0	32,5
	Casi nunca	Deficiente	13	32,5	32,5	65,0
	Nunca	Muy deficiente	14	35,0	35,0	100,0
Total			40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 4

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA ENTIDAD BRINDA LAS FACILIDADES A LA COMISIÓN DE AUDITORÍA PARA LA COMPRENSIÓN DE LA ENTIDAD A FIN DE FORMULAR SU PLAN DE AUDITORÍA.



Nota: Tabla 8 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 8, y el recuento de porcentaje del gráfico 4, se observa que el 35.00% de los colaboradores encuestados opinan que la entidad nunca brinda las facilidades a la comisión de auditoría generando un proceso muy deficiente para la comprensión de la entidad a fin de formular su plan de auditoría. Asimismo, el 32.50 % de las personas encuestadas opinan que la entidad casi nunca brinda las facilidades a la comisión de auditoría, generando un proceso deficiente para la comprensión de la entidad a fin de formular su plan de auditoría. Por otro lado, el 20.00 % respondió que a veces la entidad brinda las facilidades a la comisión de auditoría. siendo un proceso regular para la comprensión de la entidad, Por último, el 12.50 % respondió que casi siempre la entidad brinda las facilidades a la comisión de auditoría generando un proceso aceptable para la comprensión de la entidad a fin de formular su plan de auditoría.

Es así que, el proceso de auditoría de cumplimiento se inicia con la acreditación e instalación de la comisión auditora en la entidad para el conocimiento y comprensión de la entidad, con la finalidad de verificar, supervisar sobre el manejo y destino de los recursos y bienes del estado; en ese sentido encontrar indicios de irregularidad en una institución pública la Contraloría programa en su Plan Anual de Control la ejecución de una auditoría, el cual es documentado en una carpeta de servicio de control. (Vallejo, 2021, p. 45)

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 67.50% manifiesta que la entidad no brinda las facilidades a la comisión de auditoría para la comprensión de la entidad a fin de formular su plan de auditoría. Lo que nos indica que las auditorías de cumplimiento ejecutados, no tienen facilidad a la información debido al temor de que impongan alguna sanción.

5. La comisión de auditoría formula en forma oportuna el propósito de la Auditoría.

Tabla 9

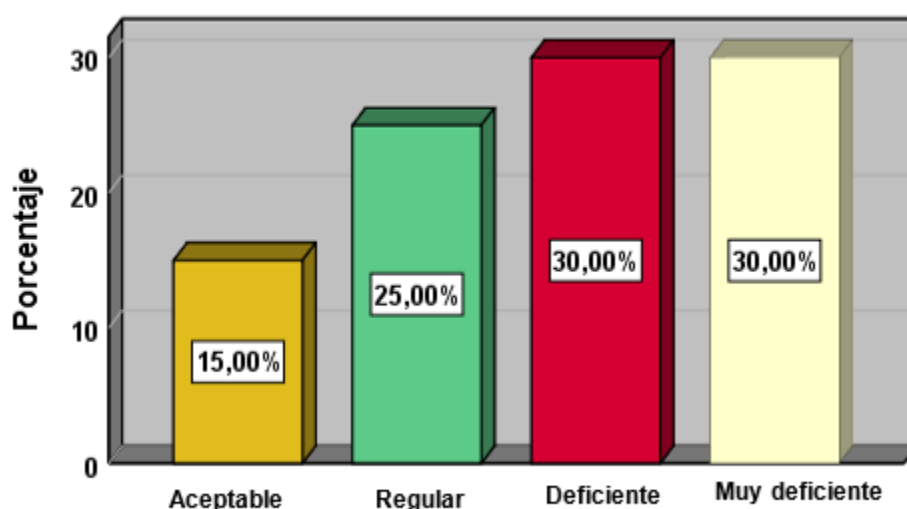
*ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA
FORMULA EN FORMA OPORTUNA EL PROPÓSITO DE LA AUDITORÍA.*

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	Excelente	0	0	0
Válido	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	15,0
	A veces	Regular	10	25,0	40,0
	Casi nunca	Deficiente	12	30,0	70,0
	Nunca	Muy deficiente	12	30,0	100,0
	Total		40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 5

*RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA
FORMULA EN FORMA OPORTUNA EL PROPÓSITO DE LA AUDITORÍA.*



Nota: Tabla 9 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 9, y el recuento de porcentaje del gráfico 5, se aprecia 30.00 % de los colaboradores encuestados opinan que la comisión auditora nunca formula en forma oportuna el propósito de la auditoría, siendo un proceso muy deficiente en la gestión al dar una información no verídica. Asimismo, el 30.00 % de las personas encuestadas opinan que la comisión de auditoría casi nunca formula en forma oportuna el propósito de la auditoría. generando deficiencia para la gestión. Por otro lado, el 25.00 % respondió que la comisión de auditoría a veces formula en forma oportuna el propósito de la Auditoría siendo un proceso regular para la gestión. Por último, el 15.00 % respondió que, la comisión de auditoría casi siempre formula en forma oportuna el propósito de la Auditoría. Siendo un proceso aceptable para la gestión.

Es por ello que después de haberse designado la Comisión auditora, acreditada ante el Titular de la entidad; el responsable de la Comisión, elaborar en forma oportuna el propósito de auditoría estableciendo objetivos, materia a examinar, alcance, procedimientos, el plazo para efectuar la auditoría, el cual es elevado al jefe del Órgano de Control Institucional para su aprobación. Y proceso de realización aceptable (Contraloría General de la República, 2014, pp. 30-36-52).

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 60.00% manifiesta que la comisión de auditoría no formula en forma oportuna el propósito de la Auditoría, Estableciendo objetivos, alcance, procedimientos y el plazo de la elaboración de auditoría en el plan de auditoría.

6. En el plan de auditoría se considera el propósito de la Auditoría de cumplimiento en forma eficiente.

Tabla 10

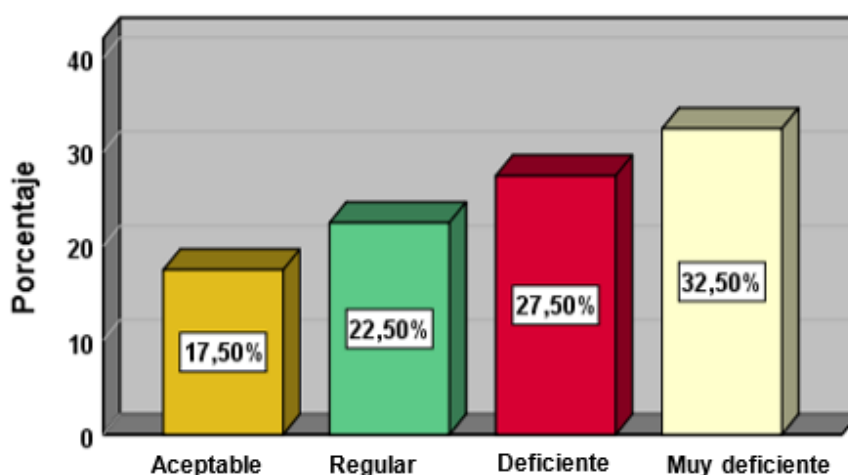
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA EN EL PLAN DE AUDITORÍA SE CONSIDERA EL PROPÓSITO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN FORMA EFICIENTE.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	0	0	0
	Casi siempre	Aceptable	7	17,5	17,5
	A veces	Regular	9	22,5	40,0
	Casi nunca	Deficiente	11	27,5	67,5
	Nunca	Muy deficiente	13	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 6

RECUENTO DE PORCENTAJES EN EL PLAN DE AUDITORÍA SE CONSIDERA EL PROPÓSITO DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN FORMA EFICIENTE.



Nota: Tabla 10 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 10, y el recuento de porcentaje del gráfico 6, podemos apreciar 32.50 % de los colaboradores encuestados opinan que el plan de auditoría es muy deficiente debido a que nunca se considera el propósito de la Auditoría de cumplimiento en forma eficiente. Asimismo, el 27.50% de las personas encuestadas opinan que el plan de auditoría es deficiente debido a que casi nunca se considera el propósito de la Auditoría de cumplimiento en forma eficiente. por otro lado, el 22.50 % respondió que el plan de auditoría es regular debido a que a veces se considera el propósito de la Auditoría de cumplimiento en forma eficiente., Por último, el 17.50 % respondió que en el plan de auditoría es aceptable debido a que casi siempre se establece el propósito de la Auditoría de cumplimiento en forma eficiente.

Es así que, una vez se designe a la Comisión auditora, la cual es acreditada ante el Titular de la entidad; el responsable de la Comisión elabora un propósito de auditoría estableciendo objetivos, materia a examinar, alcance, procedimientos, el plazo para efectuar la auditoría, el cual es elevado al jefe de OCI para su aprobación. (CGR, 2014, p. 30-36-52).

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 32.50% manifiesta que en el plan de auditoría no se considera el propósito de la Auditoría de cumplimiento donde debe estar establecido los objetivos, materias que se deben examinar, el alcance de procedimientos, asimismo el plazo de la ejecución de auditoría para una auditoría de cumplimiento eficiente.

7. La auditoría de cumplimiento es un control gubernamental que se efectúa con auditores profesionales de experiencia.

Tabla 11

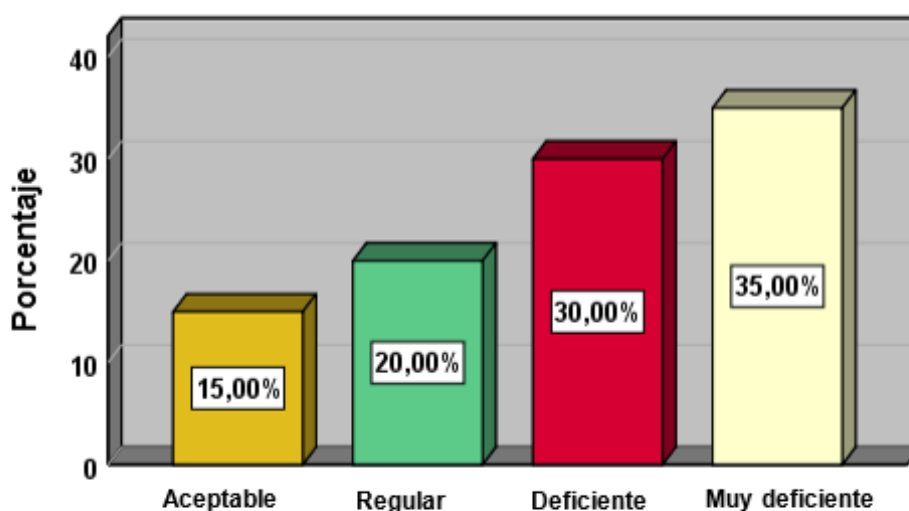
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ES UN CONTROL GUBERNAMENTAL QUE SE EFECTÚA CON AUDITORES PROFESIONALES DE EXPERIENCIA.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi siempre	6	15,0	15,0	15,0
	A veces	8	20,0	20,0	35,0
	Casi nunca	12	30,0	30,0	65,0
	Nunca	14	35,0	35,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 7

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ES UN CONTROL GUBERNAMENTAL QUE SE EFECTÚA CON AUDITORES PROFESIONALES DE EXPERIENCIA.



Nota: Tabla 11 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 11, y el recuento de porcentaje del gráfico 7, se aprecia 35.00% de los colaboradores encuestados opinan que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental muy deficiente que nunca se efectúa con auditores profesionales de experiencia. Asimismo, el 30.00% de las personas encuestadas opinan que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental deficiente que casi nunca se efectúa con auditores profesionales de experiencia. Por otro lado, el 20.00% respondió la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental regular que a veces se efectúa con auditores profesionales de experiencia. Por último, el 15.00% respondió que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental aceptable debido a que casi siempre se efectúa con auditores profesionales de experiencia.

Los auditores profesionales, están conformados con personal de experiencia en control gubernamental, actualmente multi profesional, vale decir de diferentes profesiones de acuerdo a los objetivos de la auditoría, a ello se agrega los especialistas que apoyan el equipo de auditoría con sus opiniones a fin de desarrollar los procedimientos determinados en el plan de auditoría. (CGR, 2014, p. 52-30)

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 65.00% manifiesta que la auditoría de cumplimiento es un control gubernamental que no se efectúa con auditores profesionales de experiencia, con especialistas que apoyen al equipo de auditoría. generando deficiencia a la gestión.

8. Los auditores profesionales reciben capacitación de la Contraloría General de la República en auditoría de cumplimiento.

Tabla 12

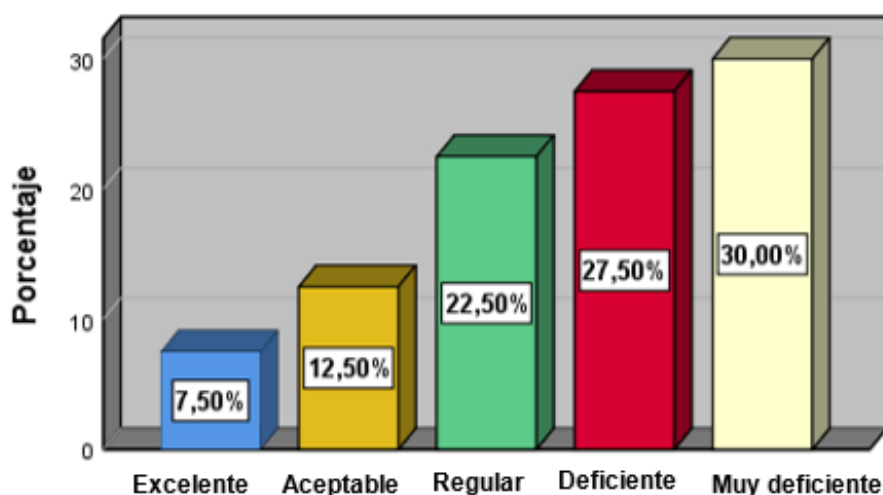
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LOS AUDITORES PROFESIONALES RECIBEN CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	3	7,5	7,5	7,5
	Casi siempre	Aceptable	5	12,5	12,5	20,0
	A veces	Regular	9	22,5	22,5	42,5
	Casi nunca	Muy deficiente	11	27,5	27,5	70,0
	Nunca	Deficiente	12	30,0	30,0	100,0
	Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 8

RECUENTO DE PORCENTAJES DE LOS AUDITORES PROFESIONALES RECIBEN CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EN AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.



Nota: Tabla 12 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 12, y el recuento de porcentaje del gráfico 8, se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que los auditores profesionales nunca reciben capacitación de la Contraloría General de la República en auditoría de cumplimiento. Generando un proceso muy deficiente. Asimismo, el 27.50% de las personas encuestadas opinan que los auditores profesionales casi nunca reciben capacitación de la CGR en auditoría de cumplimiento. Generando un proceso deficiente. Por otro lado, el 22.50% respondió que los auditores profesionales a veces reciben capacitación de la Contraloría General de la República en auditoría de cumplimiento. Siendo un proceso regular. Asimismo, el 12.50% respondió que los auditores profesionales casi siempre reciben capacitación de la Contraloría General de la República en auditoría de cumplimiento. Siendo un proceso aceptable, Por último, el 7.50% de las personas encuestadas opinan que, los auditores profesionales siempre reciben capacitación de la Contraloría General de la República en auditoría de cumplimiento. Generando un proceso excelente para la gestión.

Los auditores profesionales, están conformados con personal de experiencia en control gubernamental, actualmente multi profesional, vale decir de diferentes profesiones de acuerdo a los objetivos de la auditoría, a ello se agrega los especialistas que apoyan el equipo de auditoría con sus opiniones a fin de efectuar procedimientos determinados en el plan de auditoría. (Contraloría General de la República, 2014, p. 52-30)

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 57.50% manifiesta que los auditores profesionales no reciben capacitación de la Contraloría General de la República en auditoría de cumplimiento. Generando deficiencias a la gestión.

9. Se efectúa el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría.

Tabla 13

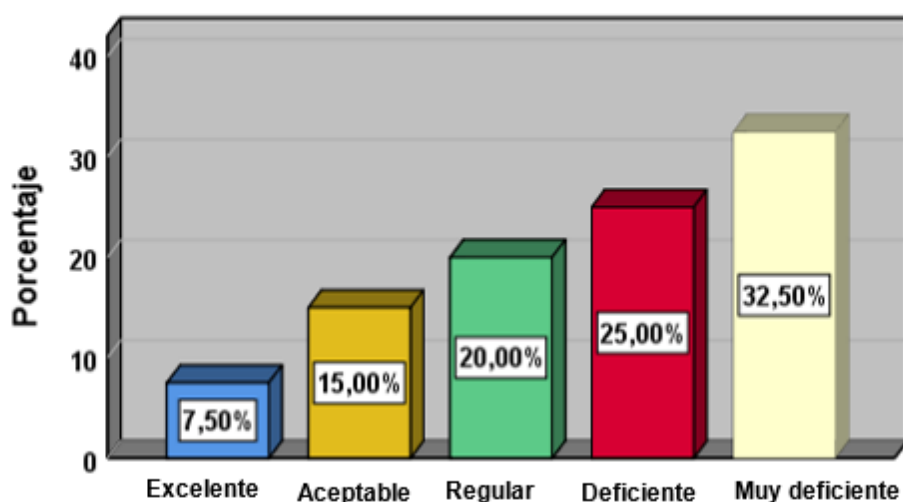
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE EL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE AUDITORÍA.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	3	7,5	7,5	7,5
	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	15,0	22,5
	A veces	Regular	8	20,0	20,0	42,5
	Casi nunca	Muy deficiente	10	25,0	25,0	67,5
	Nunca	Deficiente	13	32,5	32,5	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 9

RECUENTO DE PORCENTAJE DEL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL PLAN DE AUDITORÍA.



Nota: Tabla 13 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 13, y el recuento de porcentaje del gráfico 9, se aprecia 32.50 % de los colaboradores encuestados opinan que nunca, se efectúa el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría. Generando un proceso muy deficiente. Asimismo, el 25% de las personas encuestadas opinan que casi nunca, se efectúa el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría. siendo un proceso deficiente. Por otro lado, el 20.00% respondió que a veces, se efectúa el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría. Siendo un proceso regular, Asimismo, el 15.00% respondió que casi siempre, se efectúa el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría. siendo un proceso aceptable. Por último, el 7.50% respondió que siempre, se efectúa el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría. siendo un proceso excelente para una auditoría de cumplimiento.

Es así que, el desarrollo de procedimientos está referido a las técnicas de investigación que serán aplicadas dentro del desarrollo de auditoría, las cuales previamente han sido incluidas en el plan de auditoría; que permitirán conseguir evidencias apropiadas y suficientes, que servirán para justificar razonablemente la opinión del auditor; siendo registradas en las cédulas de auditoría, consignando la fuente, sigla del archivo, iniciales del elaborador, firma y fecha; siendo firmadas por el Supervisor. (Vallejo Cutti, 2021, p. 113).

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 57.50% manifiesta que no se efectúa el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría. generando deficiencias en la gestión.

10. El desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento genera incidencias en los resultados de la auditoría.

Tabla 14

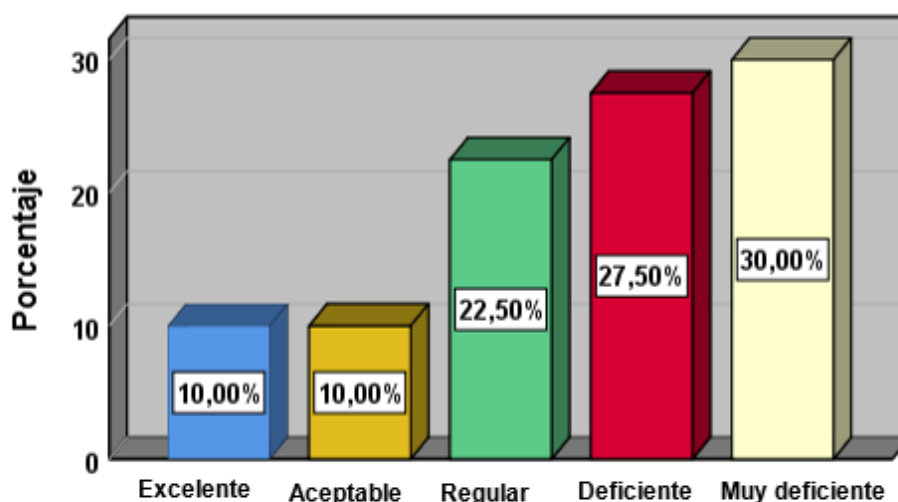
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DEL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO GENERA INCIDENCIAS EN LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	Excelente	4	10,0	10,0	10,0
	Siempre	Aceptable	4	10,0	10,0	20,0
	A veces	Regular	9	22,5	22,5	42,5
	Casi nunca	Muy deficiente	11	27,5	27,5	70,0
	Nunca	Deficiente	12	30,0	30,0	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 10

RECUENTO DE PORCENTAJES DEL DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO GENERA INCIDENCIAS EN LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA.



Nota: Tabla 14 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 14, y el recuento de porcentaje del gráfico 10, se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento es muy deficiente debido a que nunca genera incidencias en los resultados de la auditoría. Asimismo, el 27.50% de las personas encuestadas opinan que el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento es deficiente debido a que casi nunca genera incidencias en los resultados de la auditoría. Por otro lado, el 22.50% respondió que el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento es regular ya que a veces genera incidencias en los resultados de la auditoría. Asimismo, el 10.00% respondió que el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento es aceptable ya que casi siempre genera incidencias en los resultados de la auditoría. Por último, el 10.00% respondió que el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento es excelente debido que siempre genera incidencias en los resultados de la auditoría.

El desarrollo de procedimientos, considerado como el conjunto de procesos que permiten ejecutar pruebas, secuenciales y así obtener evidencias, garantiza el alcance de las metas, objetivos determinados en la evaluación e implica para ello la aplicación de técnicas de evaluación y la obtención de incidencias en los resultados de la auditoría, que apuntan al cumplimiento del propósito que se busca (Vallejo Cutti , 2021, p. 39).

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 57.50% manifiesta que el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento no genera incidencias en los resultados de la auditoría

11. La comisión de auditoría utiliza las técnicas de auditoría en forma adecuada de acuerdo a los objetivos del plan de auditoría.

Tabla 15

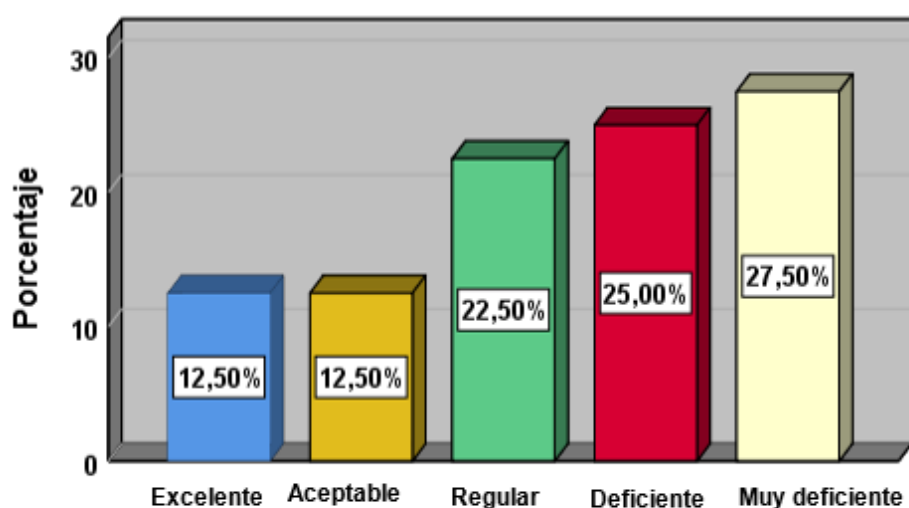
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA UTILIZA LAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN FORMA ADECUADA DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE AUDITORÍA.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	Excelente	5	12,5	12,5	12,5
	Siempre	Aceptable	5	12,5	12,5	25,0
	A veces	Regular	9	22,5	22,5	47,5
	Casi nunca	Muy deficiente	10	25,0	25,0	72,5
	Nunca	Deficiente	11	27,5	27,5	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 11

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA UTILIZA LAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN FORMA ADECUADA DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE AUDITORÍA.



Nota: Tabla 15 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Tomando en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 15, y el recuento de porcentaje del gráfico 11, se aprecia 27.50% de los colaboradores de los encuestados opinan que la comisión de auditoría es muy deficiente debido a que nunca utilizan las técnicas de auditoría en forma adecuada de acuerdo a los objetivos del plan de auditoría. Asimismo, el 25.00% de las personas encuestadas opinan que la comisión de auditoría es deficiente debido a que casi nunca utilizan las técnicas de auditoría de acuerdo a los objetivos del plan de auditoría. Por otro lado, el 22.50% respondió que la comisión de auditoría es regular ya que a veces se utiliza las técnicas de auditoría en forma adecuada de acuerdo a los objetivos del plan de auditoría. Asimismo, el 12.50% respondió que la comisión de auditoría es aceptable ya que casi siempre utilizan las técnicas de auditoría. Por último, el 12.50% respondió que la comisión de auditoría es excelente ya que siempre utilizan las técnicas de auditoría en forma adecuada de acuerdo a los objetivos del plan de auditoría.

Son aquellas metodologías, procedimientos, técnicas y/o herramientas de trabajo investigativo que utiliza el auditor con el fin de obtener y verificar información veraz para expresar su opinión, por lo cual se detalla: Inspección, estudio general, análisis, confirmación, investigación, observación, cálculo, certificaciones y declaraciones. (Vallejo, 2021, p. 113)

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 52.50% manifiesta que la comisión de auditoría no utiliza las técnicas de auditoría en forma adecuada de acuerdo a los objetivos del plan de auditoría.

12. En la aplicación de los procedimientos de auditoria utilizan las técnicas de auditoria para obtener evidencias de auditoría.

Tabla 16

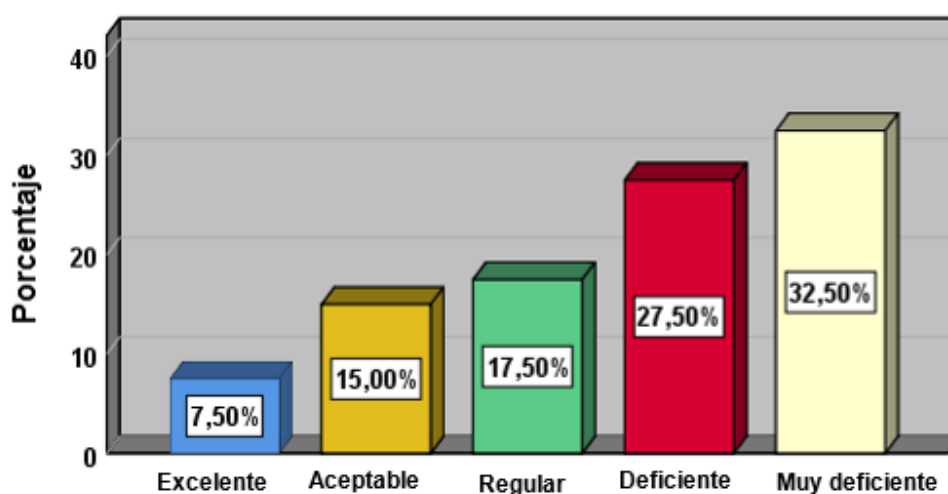
ESTADISTICO DE FRECUENCIA EN LA APLICACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA UTILIZAN LAS TÉCNICAS DE AUDITORIA PARA OBTENER EVIDENCIAS DE AUDITORÍA.

Válido	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
				válido	acumulado
Siempre	Excelente	3	7,5	7,5	7,5
Casi siempre	Aceptable	6	15,0	15,0	22,5
A veces	Regular	7	17,5	17,5	40,0
Casi nunca	Deficiente	11	27,5	27,5	67,5
Nunca	Muy deficiente	13	32,5	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 12

RECUENTO DE PORCENTAJES EN LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA UTILIZAN LAS TÉCNICAS DE AUDITORIA PARA OBTENER EVIDENCIAS DE AUDITORÍA.



Nota: Tabla 16 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 16, y el recuento de porcentaje del gráfico 12, se aprecia 32.50% de los colaboradores encuestados opinan que en la aplicación de los procedimientos de auditoría nunca utilizan las técnicas de auditoría generando un proceso muy deficiente para obtener evidencias de auditoría. Asimismo, el 27.50% de las personas encuestadas opinan que en la aplicación de los procedimientos de auditoría casi nunca utilizan las técnicas de auditoría. Generando un proceso deficiente para obtener evidencias de auditoría. Por otro lado, el 17.50% respondió la aplicación de los procedimientos de auditoría a veces utilizan las técnicas de auditoría siendo un proceso regular en la obtención de evidencias de auditoría. Asimismo, el 15.00% respondió la aplicación de los procedimientos de auditoría casi siempre utilizan las técnicas de auditoría. Siendo un proceso aceptable para la obtención de evidencias de auditoría. Por último, el 7.50% respondió que la aplicación de los procedimientos de auditoría siempre utiliza las técnicas de Auditoría siendo un proceso excelente para obtener evidencias de auditoría.

Es por ello que en el desarrollo del procedimiento de auditoría se obtienen evidencias que sustentan las conclusiones del informe de auditoría, las cuales deben ser verdaderas, objetivas y fáciles de verificar, que al momento de utilizar las técnicas auditoras se verifican y no debiendo ser objetadas para que sean prueba válida ante las instancias respectivas y que la comisión de auditoría confirme ante el poder judicial a través de los papeles de trabajo (Mantilla B, 2018, p. 107).

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 60.00% manifiesta que la aplicación de los procedimientos de auditoría no utiliza las técnicas de Auditoría para obtener evidencias de auditoría.

13. Durante la ejecución de la auditoría se obtienen las pruebas para sustentar el informe de acuerdo a los procedimientos de auditoría.

Tabla 17

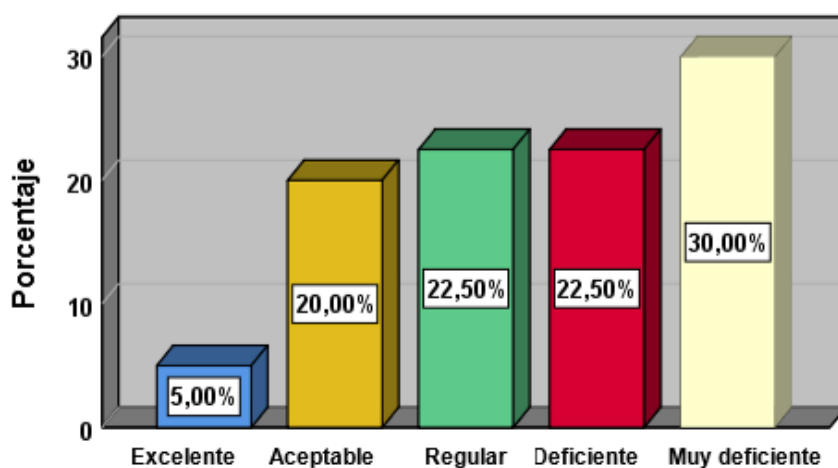
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA SE OBTIENEN LAS PRUEBAS PARA SUSTENTAR EL INFORME DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	2	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	Aceptable	8	20,0	20,0	25,0
	A veces	Regular	9	22,5	22,5	47,5
	Casi nunca	Deficiente	9	22,5	22,5	70,0
	Nunca	Muy deficiente	12	30,0	30,0	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 13

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA EJECUCION DE LA AUDITORIA SE OBTIENEN LAS PRUEBAS PARA SUSTENTAR EL INFORME DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.



Nota: Tabla 17 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 17, y el recuento de porcentaje del gráfico 13, se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que la ejecución de la auditoría es muy deficiente debido que nunca se obtienen las pruebas para sustentar el informe a falta de excavaciones de información. Asimismo, el 22.50% de las personas encuestadas opinan que durante la ejecución de la auditoría es un proceso deficiente debido a que casi nunca se obtienen las pruebas para sustentar el informe de acuerdo a los procedimientos de auditoría. Por otro lado, el 22.50% respondió que la ejecución de auditoría es regular debido a que a veces se obtienen las pruebas para sustentar el informe, Asimismo, el 20.00% respondió que la ejecución de la auditoría es aceptable debido que se obtienen las pruebas para sustentar el informe de acuerdo a los procedimientos de auditoría. Por último, el 5.00% respondió que la ejecución de la auditoría siempre se obtienen las pruebas para sustentar el informe de acuerdo a los procedimientos de auditoría con excavaciones de información oportuna

Es por ello que un auditor debe contar con otro tipo de evidencias que se aplican durante el desarrollo de la auditoría, las cuales deben ser verdaderas, objetivas y fáciles de verificar, que al utilizar las técnicas de auditoría se verifican y no deben ser refutadas para que sean válidas. Prueba ante las instancias respectivas y que la comisión de auditoría confirme ante el poder judicial a través de los papeles de trabajo (Mantilla B, 2018, p. 107.)

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 52.50% manifiesta que en el proceso de ejecución de la auditoría no se obtienen las pruebas para sustentar el informe a falta de excavaciones de información.

14. Durante la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son eficientes.

Tabla 18

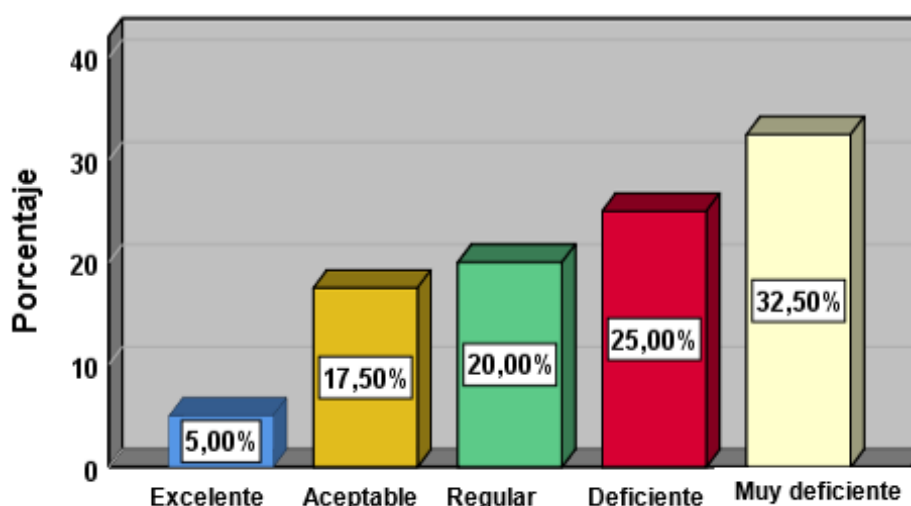
*ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA
LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN DE PRUEBAS SON EFICIENTE.*

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	2	5,0	5,0	5,0
	Casi siempre	Aceptable	7	17,5	17,5	22,5
	A veces	Regular	8	20,0	20,0	42,5
	Casi nunca	Deficiente	10	25,0	25,0	67,5
	Nunca	Muy deficiente	13	32,5	32,5	100,0
	Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 14

*RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA LOS
PROCESOS DE OBTENCIÓN DE PRUEBAS SON EFICIENTES.*



Nota: Tabla 18 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 18, y el recuento de porcentaje del gráfico 14, se aprecia 32.50% de los colaboradores encuestados opinan que durante la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son muy deficientes. Asimismo, el 25% de las personas encuestadas opinan que es deficiente debido que las pruebas deben ser obtenidos de acuerdo a las normas establecidos. Por otro lado, el 20.00% respondió que durante la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son regular. Asimismo, el 17.50% respondió que durante la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son aceptables. Por último, el 5.00% que durante la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son excelentes. Se cumple con las normas ISSA400 que son los principios de auditoría de cumplimiento.

En el desarrollo de la auditoría se obtienen evidencias que sustentan las conclusiones del informe de auditoría, las cuales deben ser verdaderas, objetivas y fáciles de verificar, que al utilizar las técnicas de auditoría se verifican y no deberían ser objetadas para que sea una prueba válida. Ante las instancias respectivas y que la comisión de auditoría confirme ante el poder judicial a través de los papeles de trabajo. (Mantilla, 2018, p. 107.)

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 57.50% manifiesta que durante la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son deficientes ya que no son obtenidos de acuerdo a las normas establecidos

15. La comisión auditora elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna.

Tabla 19

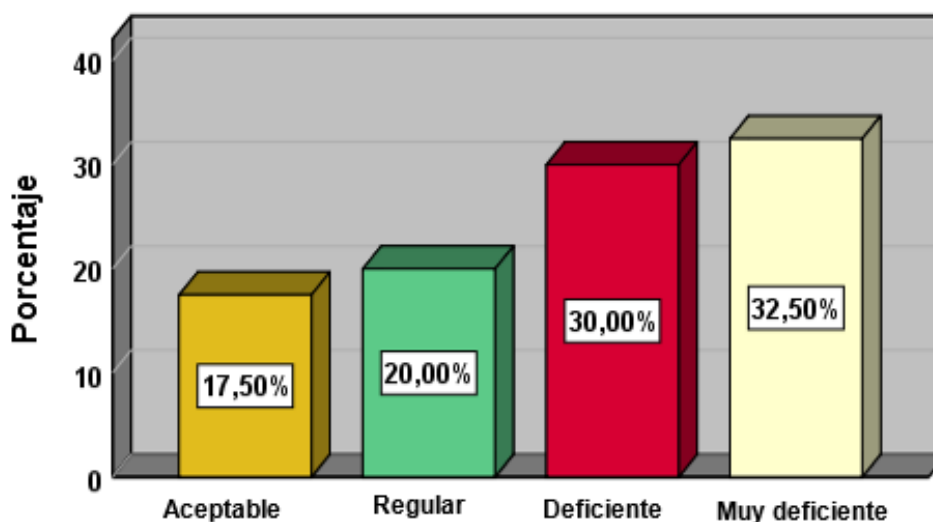
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA COMISIÓN AUDITORA ELABORA EL INFORME DE AUDITORÍA DE FORMA CLARA, PRECISA Y OPORTUNA.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi siempre	7	17,5	17,5	17,5
A veces	Regular	8	20,0	20,0	37,5
Casi nunca	Deficiente	12	30,0	30,0	67,5
Nunca	Muy deficiente	13	32,5	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 15

RECuento DE PORCENTAJE DE LA COMISIÓN AUDITORA ELABORA EL INFORME DE AUDITORÍA DE FORMA CLARA, PRECISA Y OPORTUNA.



Nota: Tabla 19 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 19, y el recuento de porcentaje del gráfico 15, se aprecia 32.50% de los colaboradores encuestados opinan que la comisión auditora es muy deficiente debido que nunca elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna. Asimismo, el 30.00% de las personas encuestadas opinan que la comisión auditora es deficiente debido a que casi nunca elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna. Por otro lado, el 20.00% respondió que la comisión auditora es regular ya que a veces elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna. Por último, el 17.50% respondió que la comisión auditora es aceptable ya que casi siempre elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna.

El informe debe estar redactado de manera ordenada, clara, precisa, oportuna, sistemática, lógica, concisa, exacta, objetiva, oportuna y de acuerdo con los objetivos de la auditoría de cumplimiento, especificando que se realizó de conformidad con las NGCG y la directiva de auditoría de cumplimiento y este manual, con el fin de asegurar que su nombre, estructura y el desarrollo de sus resultados guarden la debida uniformidad, orden, consistencia y calidad, para promover acciones de mejora, correctivas u otras necesarias para la entidad sujeta a control. (CGR, Manual de auditoría de cumplimiento 2021, pp. 45).

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 62.50% manifiesta que la comisión auditora no elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna de acuerdo el objeto de asegurar que su denominación, estructura y el desarrollo de sus resultados guarden la debida uniformidad, ordenamiento, consistencia y calidad.

16. La comisión de auditoría en la redacción del informe de auditoría consigna recomendaciones viables de implementación.

Tabla 20

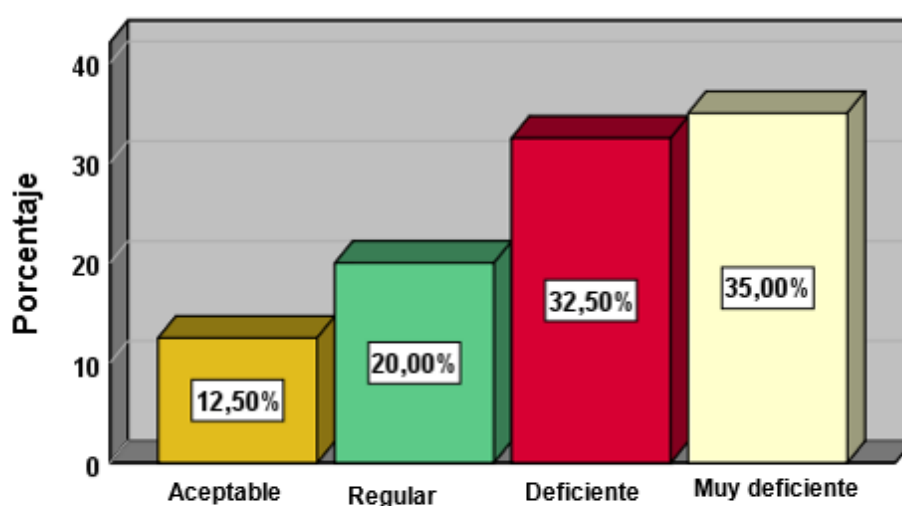
ESTADISTICO DE FRECUENCIA DE LA COMISION DE AUDITORIA EN LA REDACCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA CONSIGNA RECOMENDACIONES VIABLE DE IMPLEMENTACIÓN.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi siempre	5	12,5	12,5	12,5
	A veces	8	20,0	20,0	32,5
	Casi nunca	13	32,5	32,5	65,0
	Nunca	Muy deficiente	14	35,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 16

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA EN LA REDACCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA CONSIGNA RECOMENDACIONES VIABLES DE IMPLEMENTACIÓN.



Nota: Tabla 20 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 28, y el recuento de porcentaje del gráfico 16, se aprecia 35.00% de los colaboradores encuestados opinan que la comisión de auditoría es muy deficiente en la redacción del informe de auditoría debido que nunca consigna recomendaciones viables de implementación. Asimismo, el 32.50% de las personas encuestadas opinan que la comisión de auditoría es deficiente en la redacción del informe de auditoría ya que casi nunca consigna recomendaciones viables de implementación. Por otro lado, el 20.00% respondió que la comisión de auditoría es regular en la redacción del informe de auditoría ya que a veces consigna recomendaciones viables de implementación. Por último, el 12.50% respondió que la comisión de auditoría es aceptable en la redacción del informe de auditoría que casi siempre consigna recomendaciones viables de implementación.

Al finalizar la auditoría, la elaboración del informe de auditoría está a cargo de la comisión auditoría, en el conteniendo debe figurar las observaciones, deficiencias en el control, observaciones, conclusiones y recomendaciones, el cual es remitido al Titular de la entidad, con la finalidad de implementar acciones correctivas imprescindibles e inicio con método para penalizar o adoptar actos legales, que corresponda (Mantilla B, 2018, p. 134)

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 67.50% manifiesta que la comisión de auditoría en la redacción del informe de auditoría no consigna recomendaciones viables de implementación. Ya que en el conteniendo del informe debe figurar las observaciones, deficiencias en el control, observaciones, conclusiones y recomendaciones

17. En el informe de auditoría se precisan acciones correctivas para mejorar la gestión.

Tabla 21

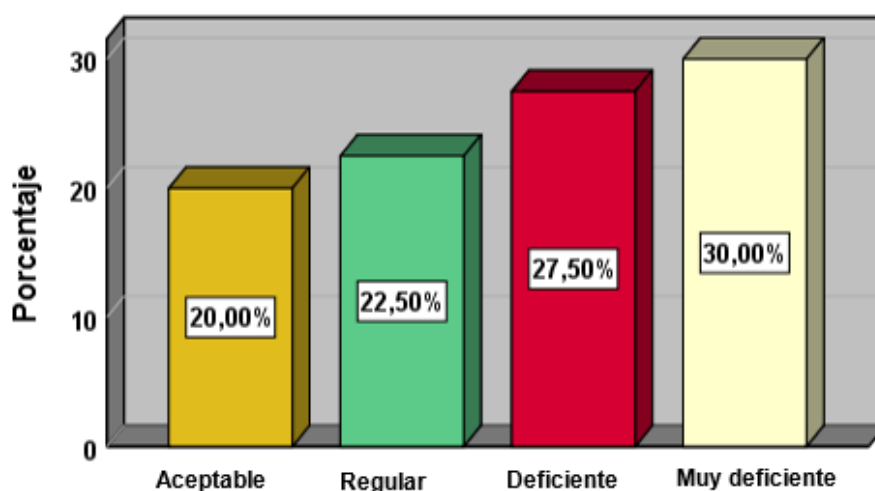
ESTADISTICO DE FRECUENCIA EN EL INFORME DE AUDITORIA SE PRECISAN ACCIONES CORRECTIVAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	0	0	0
	Casi <u>siempre</u>	Aceptable	8	20,0	20,0
	A veces	Regular	9	22,5	42,5
	Casi <u>nunca</u>	Deficiente	11	27,5	70,0
	Nunca	Muy deficiente	12	30,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 17

RECUENTO DE PORCENTAJE EN EL INFORME DE AUDITORIA SE PRECISAN ACCIONES CORRECTIVAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN.



Nota: Tabla 21 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 21, y el recuento de porcentaje del gráfico 17, se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que el informe de auditoría es muy deficiente debido a que nunca se precisan acciones correctivas para mejorar la gestión. Asimismo, el 27.50% de las personas encuestadas opinan que el informe de auditoría es deficiente debido a que casi nunca se precisan acciones correctivas para mejorar la gestión. Por otro lado, el 22.50% respondió que el informe de auditoría es regular ya que se precisan acciones correctivas para mejorar la gestión. Por último, el 20.00% respondió que el informe de auditoría es aceptable que se precisan acciones correctivas para mejorar la gestión.

Las recomendaciones incluyen acciones correctivas y preventivas los cuales pueden ser presentadas en el Informe de Auditoría o Informes Especiales de carácter preventivo, por incumplimientos u omisiones derivados del proceso de auditoría, dirigidas por las autoridades experimentadas que tienen la facultad de ordenar que las recomendaciones implementarse, las mismas que se posicionan para mejorar la gestión; asimismo, practican en la inicialización de los hechos en la gestión según sea el caso (CGR, 2020, p. 13).

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 57.50% que el informe de auditoría no precisa acciones correctivas para mejorar la gestión Ya que en el contenido del informe debe figurar las observaciones, deficiencias en el control, observaciones, conclusiones y recomendaciones para su aplicación en el área correspondiente.

18. En el informe de auditoría de cumplimiento se redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación.

Tabla 22

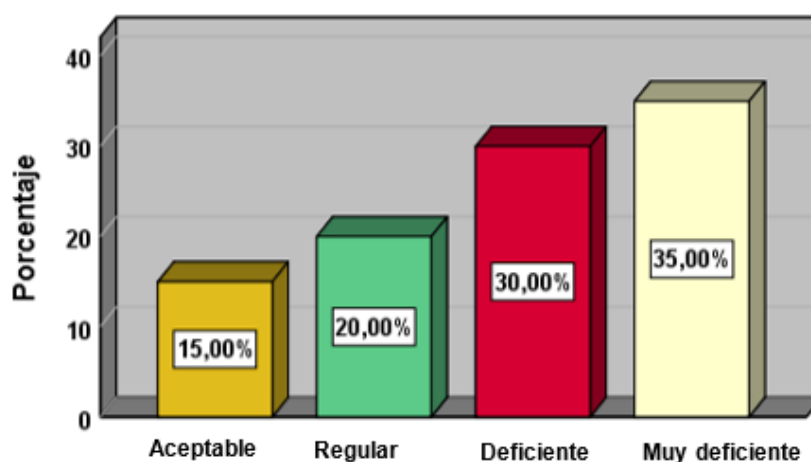
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SE REDACTA ACCIONES CORRECTIVAS FÁCILES DE ENTENDER PARA SU RESPECTIVA IMPLEMENTACIÓN.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi si	Aceptable	6	15,0	15,0
	A veces	Regular	8	20,0	35,0
	Casi no	Deficiente	12	30,0	65,0
	Nunca	Muy deficiente	14	35,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 18

ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DEL INFORME DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SE REDACTA ACCIONES CORRECTIVAS FÁCILES DE ENTENDER PARA SU RESPECTIVA IMPLEMENTACIÓN



Nota: Tabla 22 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 22, y el recuento de porcentaje del del gráfico 18, se aprecia 35.00% de los colaboradores encuestados opinan que el informe de auditoría de cumplimiento es muy deficiente debido que nunca se redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación. Asimismo, el 30.00% de las personas encuestadas opinan que el informe de auditoría de cumplimiento es deficiente debido que casi nunca se redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación. Por otro lado, el 20.00% respondió que el informe de auditoría de cumplimiento es regular ya que a veces se redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación. Por último, el 15.00% respondió que el informe de auditoría de cumplimiento es aceptable que casi siempre se redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación.

Si el informe de auditoría fue entregada al titular de la entidad, éste deberá emitir y suscribir el Plan de Acción nombrando a los servidores responsables de la implementación, estableciendo los plazos de ejecución según la Directiva expedido por la Contraloría, donde será remitido al a Oficina de Control Institucional, debe estar incluido el sustento respectivo para la evaluación, señalando el estado situacional en que se encuentran, incluyendo acciones correctivas de fácil entendimiento para ser implementadas (Contraloría General de la República, 2020, p. 15).

Entonces de acuerdo a los reflejos estadísticos el 65.00% que el informe de auditoría de cumplimiento no redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación para su fácil aplicación en el área correspondiente.

19. De acuerdo al informe de auditoría la entidad auditada efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna para mejorar la gestión

Tabla 23

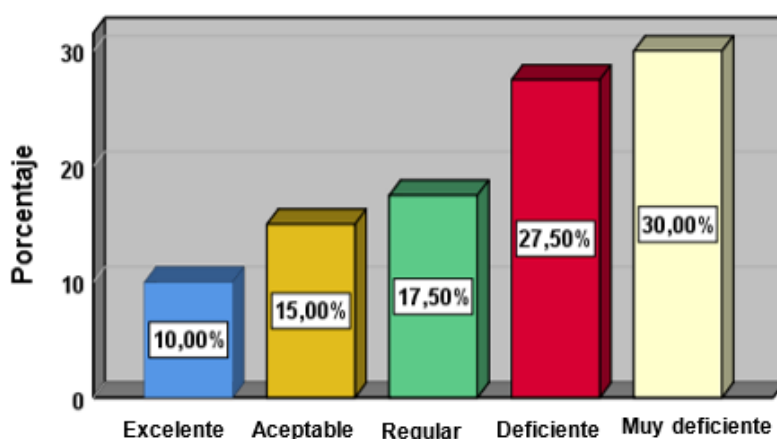
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DEL INFORME DE AUDITORÍA LA ENTIDAD AUDITADA EFECTÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN FORMA OPORTUNA PARA MEJORAR LA GESTIÓN.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	4	10,0	10,0	10,0
	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	15,0	25,0
	A veces	Regular	7	17,5	17,5	42,5
	Casi nunca	Deficiente	11	27,5	27,5	70,0
	Nunca	Muy deficiente	12	30,0	30,0	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 19

RECUENTO DE PORCENTAJES DEL INFORME DE AUDITORIA LA ENTIDAD AUDITADA EFECTÚA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES EN FORMA OPORTUNA PARA MEJORAR LA GESTIÓN.



Nota: Tabla 23 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

En la tabla 23 y gráfico 19 se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que de acuerdo al informe de auditoría la entidad auditada nunca efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna. Generando un proceso muy deficiente a la gestión. Asimismo, el 27.50% de las personas encuestadas opinan que de acuerdo al informe de auditoría la entidad auditada casi nunca efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna Generando un proceso deficiente a la gestión. Por otro lado, el 17.50% respondió que de acuerdo al informe de auditoría la entidad auditada a veces efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna. Siendo un proceso regular para la gestión. Asimismo, el 15.00% respondió que de acuerdo al informe de auditoría la entidad casi siempre efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna. es un proceso aceptable para mejorar la gestión. Por último, el 10.00% respondió que de acuerdo al informe de auditoría la entidad auditada siempre efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna siendo un proceso excelente para mejorar la gestión.

Es así que la Comisión de Auditoría elaborará el informe de auditoría de manera escrita, sencilla, entendible, lógica, oportuna, ordenada, sistemática, exacta, concisa, objetiva, que respondan a los objetivos de la auditoría de cumplimiento, en obediencia a los plazos establecidos para cada tipo de responsabilidad en las disposiciones correspondientes, teniendo como propósito mejorar la gestión y la eficacia operativa de la entidad de manera oportuna (Contraloría General de la República, Resolución de contraloría 001- 2022, p. 18).

20. La implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, mejoran la gestión de la entidad.

Tabla 24

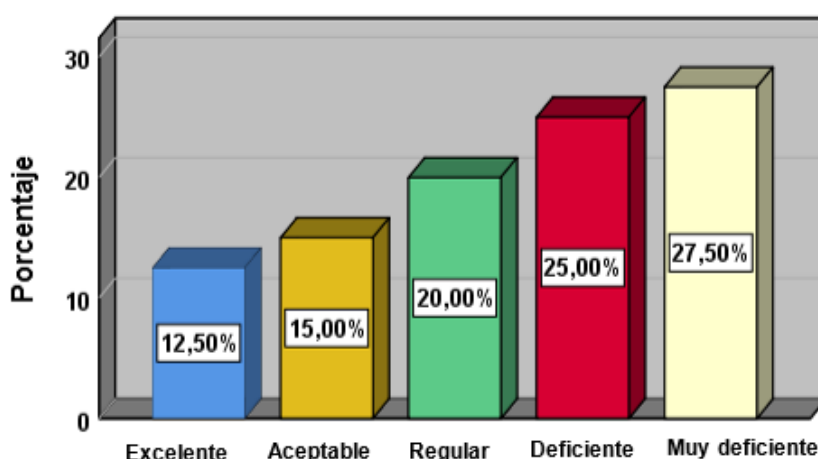
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO, MEJORAN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	5	12,5	12,5	12,5
	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	15,0	27,5
	A veces	Regular	8	20,0	20,0	47,5
	Casi nunca	Deficiente	10	25,0	25,0	72,5
	Nunca	Muy deficiente	11	27,5	27,5	100,0
Total			40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 20

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO, MEJORAN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD.



Nota: Tabla 24 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 24, y el recuento de porcentaje del gráfico 20, se aprecia 27.50% de los colaboradores encuestados opinan que nunca realizan la oportuna implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, generando muy deficiente a la gestión de la entidad. Asimismo, el 25.00% de las personas encuestadas opinan que casi nunca aplican la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, generando deficiente a la gestión. Por otro lado, el 20.00% respondió que a veces, ejecutan la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, siendo un proceso regular que mejoran la gestión de la entidad, el 15.00% respondió casi siempre realizan la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, siendo aceptable que mejoran la gestión de la entidad. Por último, el 12.50% respondió que siempre realizan la implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, siendo excelente que mejoran la gestión de la entidad.

Al concluir el proceso de la auditoría, la comisión auditora elabora un informe escrito, mediante el cual se comunique al titular o las instancias competentes de la entidad y el Sistema, las observaciones derivadas de las desviaciones de cumplimiento, las debilidades de control interno, las conclusiones a las cuales se arribaron y sus respectivas recomendaciones con la finalidad de mejorar la gestión de la entidad (Contraloría General de la República, Manual de auditoría de cumplimiento 2021, pp. 44).

1.1.2 Análisis descriptivo de la variable liquidación financiera de obras

Con el análisis descriptivo de las tablas y datos gráficos, aplicando el porcentaje y tablas de frecuencia se pudo ordenar y clasificar los datos obtenidos. Asimismo, se presenta los resultados obtenidos del análisis descriptivo de la variable liquidación financiera de obra en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, huamanga, ordenada de acuerdo a las respuestas obtenidos en las encuestas.

21. Recursos humanos designa en forma oportuna al residente de obra a fin de cumplir la pre liquidación financiera de la obra.

Tabla 25

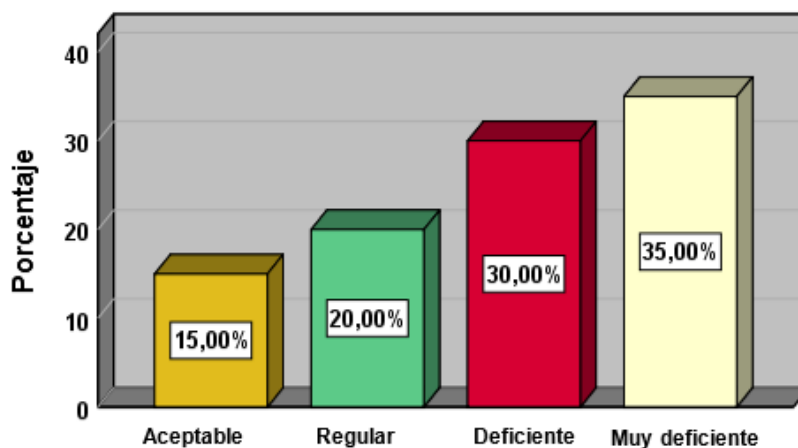
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE RECURSOS HUMANOS DESIGNA EN FORMA OPORTUNA AL RESIDENTE DE OBRA A FIN DE CUMPLIR CON LA PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi siempre	6	15,0	15,0	15,0
	A veces	8	20,0	20,0	35,0
	Casi nunca	12	30,0	30,0	65,0
	Nunca	14	35,0	35,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 21

RECUENTO DE PORCENTAJE DE RECURSOS HUMANOS DESIGNA EN FORMA OPORTUNA AL RESIDENTE DE OBRA A FIN DE CUMPLIR CON LA PRE LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRA.



Nota: Tabla 25 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 25, y el recuento de porcentaje del gráfico 21, se aprecia 35.00% de los colaboradores encuestados opinan que recursos humanos nunca designa en forma oportuna al residente de obra generando un proceso muy deficiente para la elaboración de pre liquidación financiera de la obra. Asimismo, el 30.00% de las personas encuestadas opinan que recursos humanos casi nunca designa en forma oportuna al residente de obra. generando un proceso deficiente al cumplimiento de la pre liquidación financiera de la obra. Por otro lado, el 20.00% respondió que recursos humanos a veces designa en forma oportuna al residente de obra. siendo un proceso regular a fin de cumplir la pre liquidación financiera de la obra. Por último, el 15.00% respondió que recursos humanos casi siempre designa en forma oportuna al residente de obra siendo un proceso aceptable a fin de cumplir la pre liquidación financiera de la obra.

Es así, que Mediante resolución se dispone al capital humano o recursos humanos encargado de la recepción de obra y de la liquidación, financiera que conforman tres profesionales siendo estos: Un Ingeniero Civil Colegiado y habilitado, un Ingeniero Civil Colegiado miembro y un Contador Público Colegiado miembro. (CGR, 1988, p. 1)

Es así que la entidad designa al residente de obra responsable quien presentara mensualmente sus informes de manera detallada sobre sus avances, asimismo cumplir con la presentación de la pre- liquidación de la obras, se refleja en los resultados estadísticas el 65.00% manifiesta que los recursos humanos no designan en forma oportuna al residente de obra que genera incumplimiento de la pre liquidación financiera de la obra. Lo que nos indica que las liquidaciones financieras de obras no son oportunas por falta de presentación de informes finales de obras al área correspondiente.

22. Recursos humanos designa al residente de obra que tenga experiencia en liquidación financiera de la obra.

Tabla 26

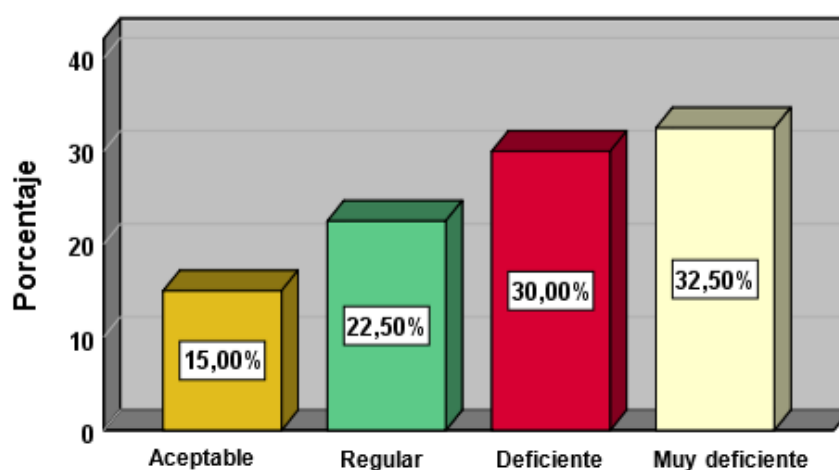
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE RECURSOS HUMANOS DESIGNA AL RESIDENTE DE OBRA QUE TENGA EXPERIENCIA EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi siempre	6	15,0	15,0	15,0
	A veces	9	22,5	22,5	37,5
	Casi nunca	12	30,0	30,0	67,5
	Nunca	13	32,5	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 22

RECuento de porcentaje de recursos humanos designa al residente de obra que tenga experiencia en liquidación financiera de la obra.



Nota: Tabla 26 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 26, y el recuento de porcentaje del gráfico 22, se aprecia 32.50% de los colaboradores encuestados opinan que recursos humanos nunca designa al residente de obra que tenga experiencia generando un proceso muy deficiente a la liquidación financiera de la obra. Asimismo, el 30.00% de las personas encuestadas opinan que Recursos humanos casi nunca designa al residente de obra que tenga experiencia. Generando deficiencia en liquidación financiera de la obra. Por otro lado, el 22.50% respondió que Recursos humanos a veces designa al residente de obra que tenga experiencia en liquidación financiera de la obra, siendo un proceso regular. Por último, el 15.00% respondió que recursos humanos casi siempre designa al residente de obra que tenga experiencia en liquidación financiera de la obra. Generando un proceso excelente a la gestión y elaboración de liquidaciones financieras.

Para ejecutar la obra se requiere contratar el supervisor, inspector, residente de obra, quienes ejecutaran el trabajo se tiene claro qué perfiles profesionales se necesitan para lograr de manera exitosa la ejecución de obra. (Álvarez & Álvarez, 2018). que mediante Resolución de Contraloría N° 195-88-CG se dispone que el residente es aquel profesional, especializado, colegiados y habilitado, con amplia experiencia no menos de de dos años en especialidad en ingeniería civil o arquitectura.

Tal como se refleja en los resultados estadísticas el 62.50% manifiesta que Recursos humanos no designa al residente de obra que tenga experiencia en liquidación financiera de la obra. Lo que nos indica que las liquidaciones financieras de obras no son presentadas oportunamente por falta de conocimiento, experiencia del residente.

23. Recursos humanos designa al Inspector de obra en forma oportuna y que tenga experiencia en liquidación financiera de obras.

Tabla 27

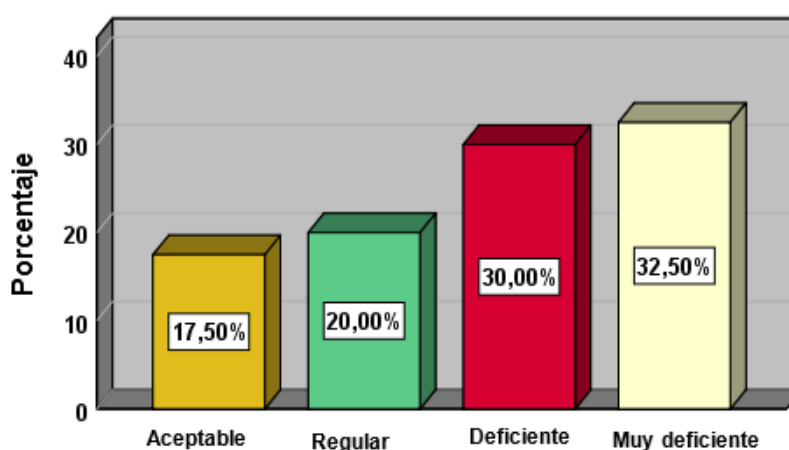
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE RECURSOS HUMANOS DESIGNA AL INSPECTOR DE OBRA EN FORMA OPORTUNA Y QUE TENGA EXPERIENCIA EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi <u>si</u> e	7	17,5	17,5	17,5
	A veces	8	20,0	20,0	37,5
	Nunca	12	30,0	30,0	67,5
	Casi <u>nun</u> ca	13	32,5	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga.

Gráfico 23

RECUENTO DE PORCENTAJES DE RECURSOS HUMANOS DESIGNA AL INSPECTOR DE OBRA EN FORMA OPORTUNA Y QUE TENGA EXPERIENCIA EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS.



Nota: Tabla 27 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 27, y el recuento de porcentaje del gráfico 23, se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que recursos humanos nunca designa al Inspector de obra en forma oportuna y que tenga experiencia generando muy deficiente a la liquidación financiera de obras. Asimismo, el 32.50% de las personas encuestadas opinan que recursos humanos casi nunca designa al Inspector de obra en forma oportuna y que tenga experiencia generando deficiente a la liquidación financiera de obras. Por otro lado, el 20.00% respondió que recursos humanos a veces designa al Inspector de obra en forma oportuna con experiencia siendo un proceso regular para liquidación financiera de obras. Por último, el 17.50% respondió que recursos humanos casi siempre designa al Inspector de obra en forma oportuna con experiencia en liquidación financiera de obras.

La entidad designa al inspector de la ejecución de una obra, en forma oportuna, quien reúne las condiciones necesarias en cuanto a experiencia laboral, encargado en verificar la calidad, costo, plazos, precios, obligaciones contractuales, así como, absolver las consultas efectuadas por el contratista y/o residente de obras y deberá realizar la liquidación de la obra respectiva. (Lesur , 2019)

Según los datos estadísticos el 62.5% manifiesta que Recursos humanos no designa al Inspector de obra en forma oportuna y que tenga experiencia en liquidación financiera de obras. Lo que nos indica que las pre liquidaciones financieras de obras no son presentados oportunamente por falta de conocimiento, experiencia que genera la falta de liquidaciones financieras de obras.

24. Recursos humanos designa al Inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia en liquidación financiera de obras.

Tabla 28

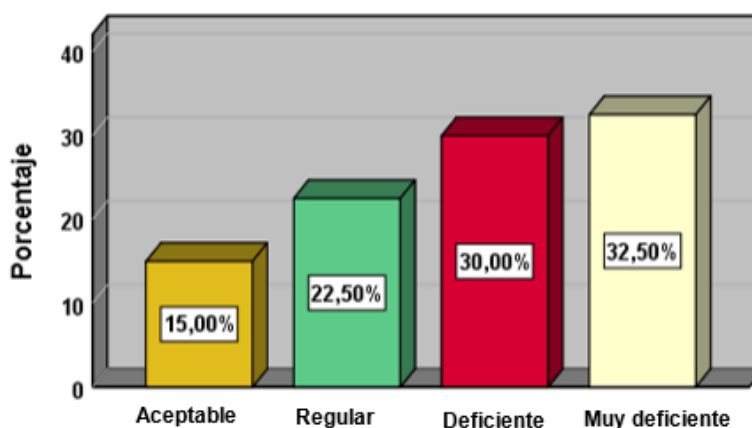
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE RECURSOS HUMANOS DESIGNA AL INSPECTOR DE OBRA AL PERSONAL DE PLANTA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	0	0	0	0
	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	15,0	15,0
	A veces	Regular	9	22,5	22,5	37,5
	Casi nunca	Deficiente	12	30,0	30,0	67,5
	Nunca	Muy deficiente	13	32,5	32,5	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 24

RECONTEO DE PORCENTAJE DE RECURSOS HUMANOS DESIGNA AL INSPECTOR DE OBRA AL PERSONAL DE PLANTA QUE CUENTA CON EXPERIENCIA EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS.



Nota: Tabla 28 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 28, y el recuento de porcentaje del gráfico 24, se aprecia 32.50% de los colaboradores encuestados opinan que recursos humanos nunca designa al Inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia generando un proceso muy deficiente en liquidación financiera de obras. Asimismo, el 30.00% de las personas encuestadas opinan que recursos humanos casi nunca designa al Inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia generando deficiencia a la liquidación financiera de obras. Por otro lado, el 22.50% respondió que recursos humanos a veces designa al Inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia, siendo un proceso regular en la liquidación financiera de obras. Por último, el 15.00% respondió que recursos humanos casi siempre designa al Inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia siendo aceptable en liquidación financiera de obras.

Es así que, el inspector profesional colegiado, habilitado, especializado con amplia experiencia profesional en la especialidad en ingeniería civil o arquitectura realiza seguimiento de la ejecución de una obra en lo que se refiere a la calidad, costo, plazos, precios, obligaciones contractuales, entre otros; así como, absolver las consultas efectuadas por el contratista y/o residente de obras. (Lesur , 2019)

Según los datos estadísticos el 62.50% manifiesta que recursos humanos no designa al Inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia en liquidación financiera de obras.

25. Para las obras por la modalidad de contrata recursos humanos designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia en liquidación financiera de obras.

Tabla 29

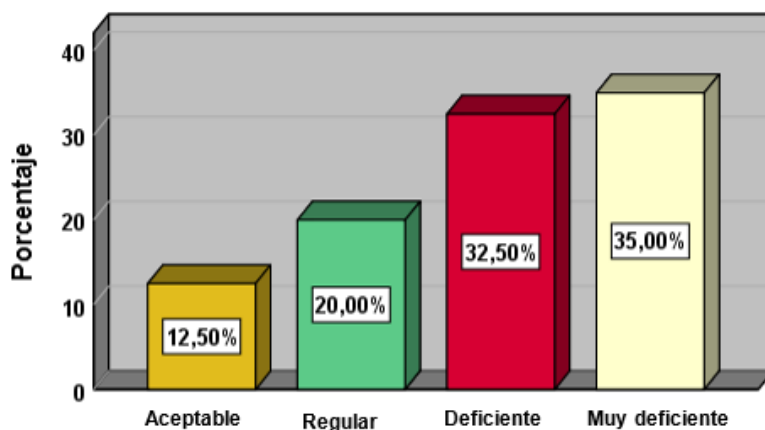
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA PARA LAS OBRAS POR LA MODALIDAD DE CONTRATA RECURSOS HUMANOS DESIGNA COMO SUPERVISOR DE OBRA A UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	0	0	0
	Casi <u>si</u> e	Aceptable	5	12,5	12,5
	A veces	Regular	8	20,0	32,5
	Casi <u>nu</u> nca	Deficiente	13	32,5	65,0
	Nunca	Muy deficiente	14	35,0	100,0
	Total		40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 25

RECUENTO DE PORCENTAJES PARA LAS OBRAS POR LA MODALIDAD DE CONTRATA RECURSOS HUMANOS DESIGNA COMO SUPERVISOR DE OBRA A UN PROFESIONAL CON EXPERIENCIA EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS.



Nota: Tabla 29 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 29, y el recuento de porcentaje del gráfico 25, se aprecia 35.00% de los colaboradores encuestados opinan que para las obras por la modalidad de contrata recursos humanos es muy deficiente debido a que nunca designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia en liquidación financiera de obras. Asimismo, el 32.50% de las personas encuestadas opinan que para las obras por la modalidad de contrata recursos humanos es deficiente debido que casi nunca designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia en liquidación financiera de obras. Por otro lado, el 20.00% respondió que para las obras por la modalidad de contrata recursos humanos es regular debido que a veces designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia en liquidación financiera de obras. Por último, el 12.50% respondió que para las obras por la modalidad de contrata recursos humanos es aceptable que casi siempre designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia en liquidación financiera de obras.

Es así que el supervisor es un profesional colegiado, habilitado, especializado con amplia experiencia profesional en la especialidad en ingeniería civil o arquitectura, designado por la Subgerencia de Supervisión y Liquidación para obras por contrato, quién no deberá prestar servicios en más de una obra cuando ejerce el cargo a tiempo completo, durante la ejecución hasta su culminación. (Álvarez & Álvarez, 2018)

De acuerdo a los datos estadísticos el 67.50% manifiesta que para las obras por la modalidad de contrata recursos humanos no designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia generando deficiente a la elaboración de liquidación financiera de obras.

26. Para las obras por contrata recursos humanos designa a un supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras.

Tabla 30

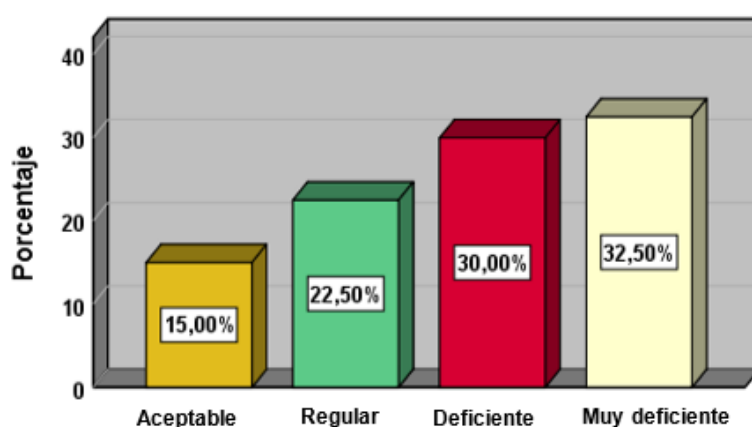
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA PARA LAS OBRAS POR CONTRATA RECURSOS HUMANOS DESIGNA A UN SUPERVISOR DE OBRA A UN PROFESIONAL EXTERNO QUE CONOCE LAS LIQUIDACIONES FINANCIERAS DE OBRAS.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre Excelente	0	0	0	0
	Casi siempre Aceptable	6	15,0	15,0	15,0
	A veces Regular	9	22,5	22,5	37,5
	Casi nunca Deficiente	12	30,0	30,0	67,5
	Nunca Muy deficiente	13	32,5	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 26

RECUENTO DE PORCENTAJE PARA LAS OBRAS POR CONTRATA RECURSOS HUMANOS DESIGNA A UN SUPERVISOR DE OBRA A UN PROFESIONAL EXTERNO QUE CONOCE LAS LIQUIDACIONES FINANCIERAS DE OBRAS.



Nota: Tabla 30 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 30, y el recuento de porcentaje del gráfico 26, se aprecia 32.50% de los colaboradores encuestados opinan que para las obras por contrata recursos humanos es muy deficiente debido a que nunca designa a un supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras. Asimismo, el 30.00% de las personas encuestadas opinan que para las obras por contrata recursos humanos es deficiente ya que casi nunca designa a un supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras. Por otro lado, el 22.50% respondió que para las obras por contrata recursos humanos es regular debido a que a veces designa a un supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras. Por último, el 15.00% respondió que para las obras por contrata recursos humanos es aceptable ya que casi siempre designa a un supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras.

Es así que el supervisor es un profesional colegiado, habilitado, especializado con amplia experiencia profesional en la especialidad en ingeniería civil o arquitectura, designado por la Subgerencia de Supervisión y Liquidación para obras por contrato, quién no deberá prestar servicios en más de una obra cuando ejerce el cargo a tiempo completo, durante la ejecución hasta su culminación. (Álvarez & Álvarez, 2018)

De acuerdo a los datos estadísticos el 62.50% manifiesta que para las obras por contrata recursos humanos no designa a un supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras. Generando deficiencia a la elaboración de liquidación financiera de obra.

27. Una vez concluida la obra la entidad designa la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna.

Tabla 31

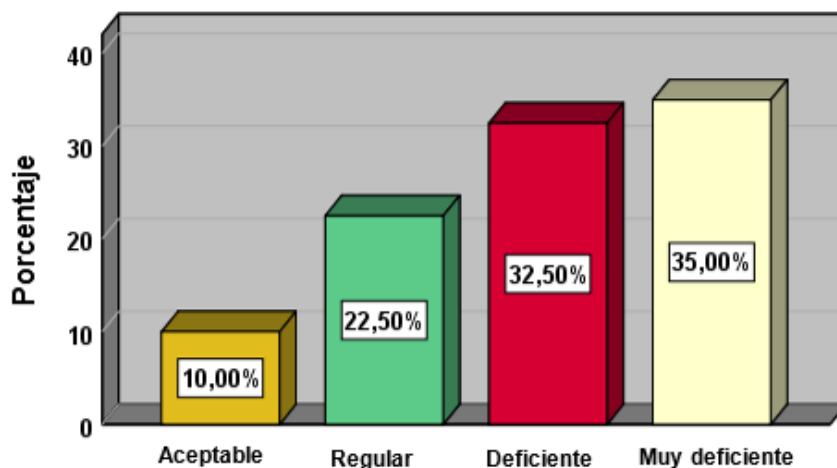
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA LA ENTIDAD DESIGNA LA COMISIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE OBRA EN FORMA OPORTUNA.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi si siempre	4	10,0	10,0	10,0
	A veces	9	22,5	22,5	32,5
	Casi no nunca	13	32,5	32,5	65,0
	Nunca	14	35,0	35,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 27

RECUENTO DE PORCENTAJE UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA LA ENTIDAD DESIGNA LA COMISIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE OBRA EN FORMA OPORTUNA.



Nota: Tabla 31 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 31, y el recuento de porcentaje del gráfico 27, se aprecia 35.00% de los colaboradores encuestados opinan que una vez concluida la obra la entidad es muy deficiente debido a que nunca designa la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna. Asimismo, el 32.5 0% de las personas encuestadas opinan que una vez concluida la obra la entidad es deficiente ya que casi nunca designa la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna. Por otro lado, el 22.50% respondió que una vez concluida la obra la entidad a veces designa la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna. Siendo un proceso regular. Por último, el 10.00% respondió que una vez concluida la obra la entidad casi siempre designa la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna. Siendo un proceso aceptable.

Es así que, La designación de la comisión encargada de liquidación y recepción de las obras públicas se lleva a cabo mediante una Resolución por el titular de la entidad quienes son los encargados de la recepción de los trabajos de ingeniería y afines, cuyo fin es determinar de manera objetiva la calidad, especificar exactamente cuánto dinero se está invirtiendo realmente en una tarea cumplida y en condiciones de funcionamiento, de acuerdo con los documentos de respaldo. (Lesur , 2019)

De acuerdo a los datos estadísticos el 67.50% manifiesta que una vez concluida la obra la entidad no designa la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna. Es una de las causas que genera la falta de liquidaciones financieras de obras ya que es requisito según ley la conformación de la comisión de liquidación financiera de obras.

28. La comisión de liquidación de obra formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente.

Tabla 32

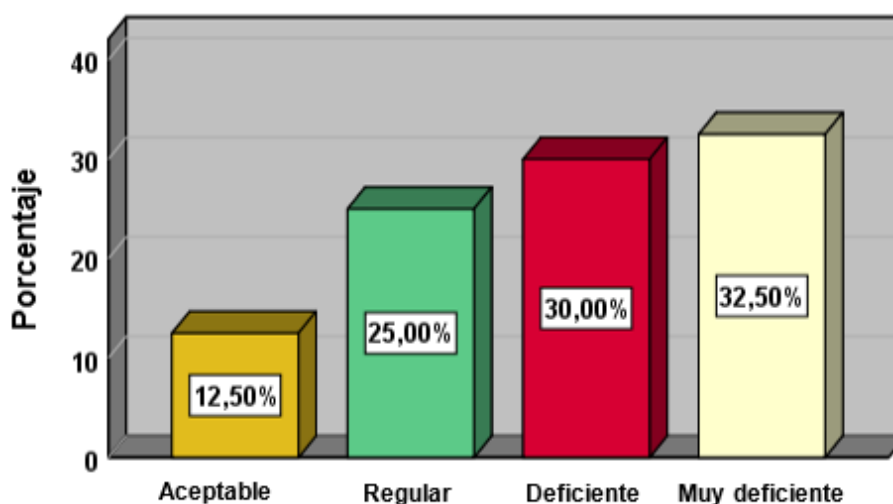
ESTADISTICO DE FRECUENCIA DE LA COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA FORMULA SU INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN FORMA EFICIENTE.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi siempre	5	12,5	12,5	12,5
	A veces	10	25,0	25,0	37,5
	Casi nunca	12	30,0	30,0	67,5
	Nunca	13	32,5	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 28

RECUENTO DE PORCENTAJES DE LA COMISION DE LIQUIDACION DE OBRA FORMULA SU INFORME FINAL DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN FORMA EFICIENTE.



Nota: Tabla 32 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 32, y el recuento de porcentaje del gráfico 28, se aprecia 32.50% de los colaboradores encuestados opinan que la comisión de liquidación de obra es muy deficiente debido a que nunca formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente. Asimismo, el 30.00% de las personas encuestadas opinan que la comisión de liquidación de obra es deficiente debido a que casi nunca formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente. Por otro lado, el 25.00% respondió que la comisión de liquidación de obra es un proceso regular debido a que a veces formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente. Por último, el 12.50% respondió que la comisión de liquidación de obra es aceptable ya que casi siempre formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente.

Mediante resolución se dispone al capital humano o recursos humanos encargado de la recepción de obra y de la liquidación, gastos que comprende la liquidación financiera y el origen que motiva la falta de liquidación financiera. Se espera que dicha liquidación sea eficiente (Contraloría General de la República, 1988, p. 1)

De acuerdo a los datos estadísticos el 62.50% manifiesta que la comisión de liquidación de obra no formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente. Que es uno de los procedimientos para el cierre de las obras ejecutadas mediante una resolución del representante de la entidad.

29. Los gastos de mano de obra ejecutados en la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.

Tabla 33

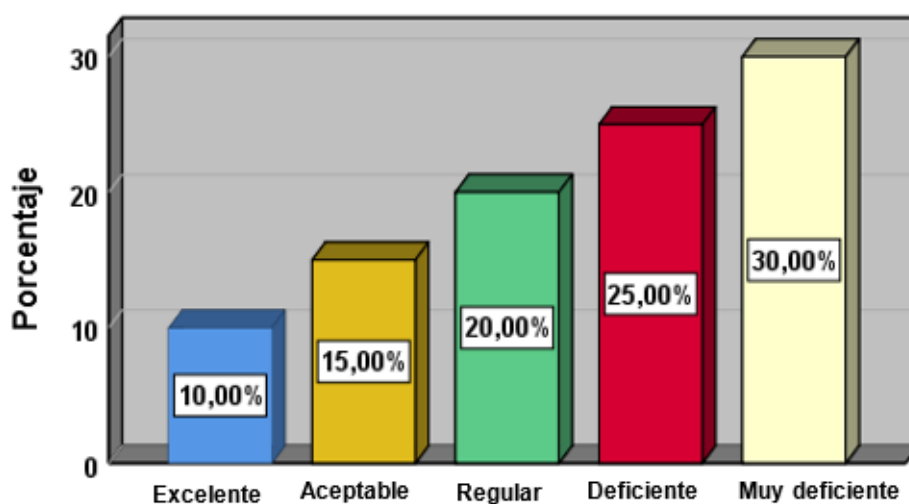
ESTADISTICA DE FRECUENCIA LOS GASTOS DE MANO DE OBRA EJECUTADOS EN LA OBRA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA.

Válido	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Siempre	Excelente	4	10,0	10,0
	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	25,0
	A veces	Regular	8	20,0	45,0
	Casi nunca	Deficiente	10	25,0	70,0
	Nunca	Muy deficiente	12	30,0	100,0
	Total		40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 29

RECuento DE PORCENTAJES LOS GASTOS DE MANO DE OBRA EJECUTADOS EN LA OBRA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA.



Nota: Tabla 33 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 33, y el recuento de porcentaje del gráfico 29, se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que los gastos de mano de obra ejecutados en la obra nunca se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Generando un proceso muy deficiente. Asimismo, el 25.00% de las personas encuestadas opinan que los gastos de mano de obra ejecutados en la obra se casi nunca se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Generando un proceso deficiente. Por otro lado, el 20.00% respondió que los gastos de mano de obra ejecutados en la obra a veces se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra siendo un proceso regular. el 15.00% respondió que los gastos de mano de obra ejecutados en la obra casi siempre se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Siendo un proceso aceptable. Por último, el 10.00% respondió que los gastos de mano de obra ejecutados en la obra siempre se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.

Es así que, el residente de obra remite el informe de labores del personal y/o la relación del personal obrero que laboró en la ejecución de la obra, remitiendo el récord de asistencia, los contratos suscritos, certificación y otros que solicite el área de remuneraciones a fin de efectuar la planilla respectiva para el pago de remuneraciones, así como las obligaciones sociales. (Lesur , 2019)

Según los resultados estadísticos el 55.00% manifiesta que los gastos de mano de obra ejecutados en la obra no se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Generando falta de liquidaciones financieras.

30. Los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico fueron necesarios.

Tabla 34

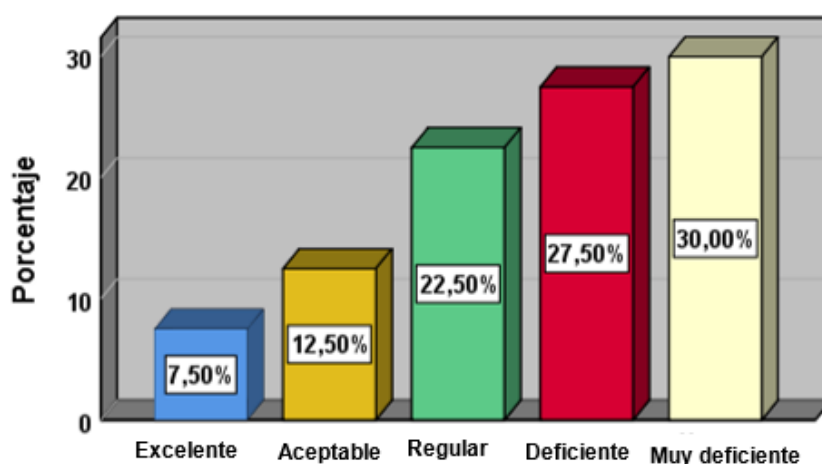
ESTADÍSTICOS DE FRECUENCIA DE LOS GASTOS DE MANO DE OBRA CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO FUERON NECESARIOS.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	3	7,5	7,5	7,5
	Casi siempre	Aceptable	5	12,5	12,5	20,0
	A veces	Regular	9	22,5	22,5	42,5
	Casi nunca	Deficiente	11	27,5	27,5	70,0
	Nunca	Muy deficiente	12	30,0	30,0	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 30

RECuento DE PORCENTAJES DE LOS GASTOS DE MANO DE OBRA CONSIDERADOS EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO FUERON NECESARIOS.



Nota: Tabla 34 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 34, y el recuento de porcentaje del gráfico 30 se evidencia que 30.00% de los colaboradores afirma que los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico nunca fueron necesarios es un proceso deficiente debido que el expediente es formulado para su cumplimiento. Por otro lado, el 27.50% respondió que los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico casi nunca fueron necesarios. Es poco deficiente ya que al no cumplir ello generara desconformidad el 22.50% respondió que los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico a veces fueron necesarios, es un proceso regular ya que tendrán conocimiento sobre la ejecución de la obra. el 12.5% respondió que los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico casi siempre fueron necesarios. es un proceso aceptable. el 7.5% respondió que los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico siempre fueron necesarios. es un proceso excelente de acuerdo a las normativas se deben cumplir con lo establecido en el expediente técnico.

El residente de obra remite el informe de labores del personal y/o la relación del personal obrero que laboró en la ejecución de la obra, los cuales están realizados en el expediente técnico de cuantos son los personales necesarios para la ejecución de las obras, así como las obligaciones sociales. (Lesur , 2019)

Según los resultados estadísticos el 57.50% manifiesta que los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico no fueron necesarios.

31. Los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera.

Tabla 35

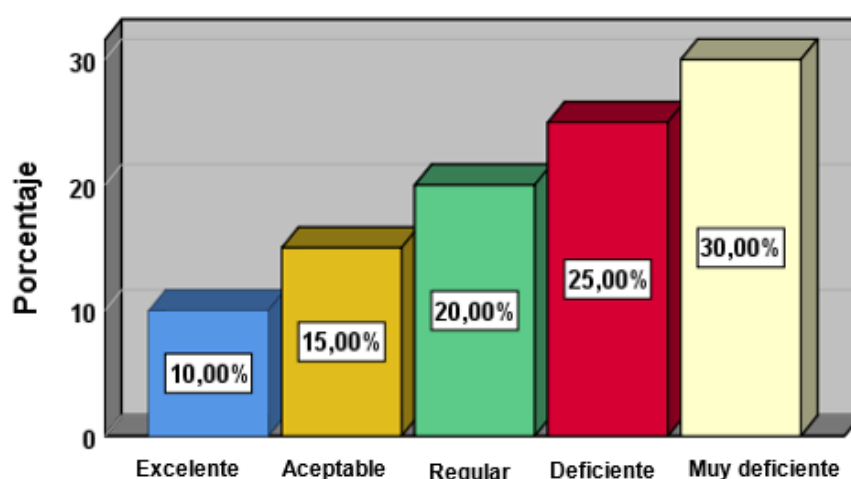
ESTADISTICO DE FRECUENCIA DE LOS DIVERSOS MATERIALES ADQUIRIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	4	10,0	10,0	10,0
	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	15,0	25,0
	A veces	Regular	8	20,0	20,0	45,0
	Casi nunca	Deficiente	10	25,0	25,0	70,0
	Nunca	Muy deficiente	12	30,0	30,0	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 31

RECUENTO DE PORCENTAJES DE LOS DIVERSOS MATERIALES ADQUIRIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA.



Nota: Tabla 35 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

En la frecuencia la frecuencia estadística de la tabla 35 y recuento de gráfico 31 se evidencia que 30.00% de los colaboradores afirma que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra nunca se encuentran considerados en la liquidación financiera. Generando un proceso muy deficiente. Por otro lado, el 25.00% respondió que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra casi nunca se encuentran considerados en la liquidación financiera, generando un proceso deficiente. el 20.00% respondió que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra a veces se encuentran considerados en la liquidación financiera. Siendo un proceso regular. el 15.00% respondió que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra casi siempre se encuentran considerados en la liquidación financiera siendo un proceso aceptable y el 10.00% respondió que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra siempre se encuentran considerados en la liquidación financiera. Siendo excelente para la elaboración de las liquidaciones financieras de obras.

Es así que, todos los productos, elementos o materias primas que se emplean para la construcción de una obra, sin importar su forma, método constructivo, composición, mano que obra que se utilice para acomodarlos, estos materiales se clasifican dependiendo de sus características o propiedades, el almacenamiento que se efectúa va a depender de sus propiedades y su uso para que no se echen a perder (Álvarez Pedroza, 2019)

Según los datos estadísticos el 55.00% manifiesta que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra no se encuentran considerados en la liquidación financiera.

32. Los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra.

Tabla 36

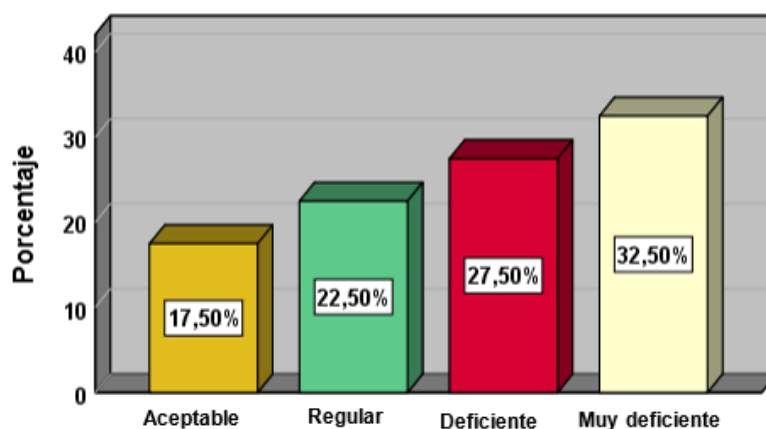
ESTADISTICA DE FRECUENCIA DE LOS DIVERSOS MATERIALES ADQUIRIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y QUE NO SE UTILIZARON SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	0	0	0
	Casi <u>si</u>	Aceptable	7	17,5	17,5
	A veces	Regular	9	22,5	40,0
	Casi <u>no</u>	Deficiente	11	27,5	67,5
	Nunca	Muy deficiente	13	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 32

RECUENTO DE LOS PORCENTAJES DE LOS DIVERSOS MATERIALES ADQUIRIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y QUE NO SE UTILIZARON SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA.



Nota: Tabla 36 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

En la tabla 36 y gráfico 32 se evidencia que el 32.5% de los colaboradores afirma que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron, nunca se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra. Generando un proceso muy deficiente. Por otro lado, el 27.5% respondió que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron casi nunca se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra. Generando un proceso deficiente, el 22.5% respondió que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron a veces se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra siendo un proceso regular., el 17.5% respondió que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron casi siempre se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra. Siendo un proceso aceptable para la liquidación financiera.

Todos los productos, elementos o materias primas que se emplean para la construcción de una obra, sin importar su forma, método constructivo, composición, mano que obra que se utilice para acomodarlos, estos materiales se clasifican dependiendo de sus características o propiedades, el almacenamiento que se efectúa va a depender de sus propiedades y su uso para que no se echen a perder (Álvarez Pedroza, 2019)

Según los datos estadísticos el 60.00% manifiesta que los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron no se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra.

33. Las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.

Tabla 37

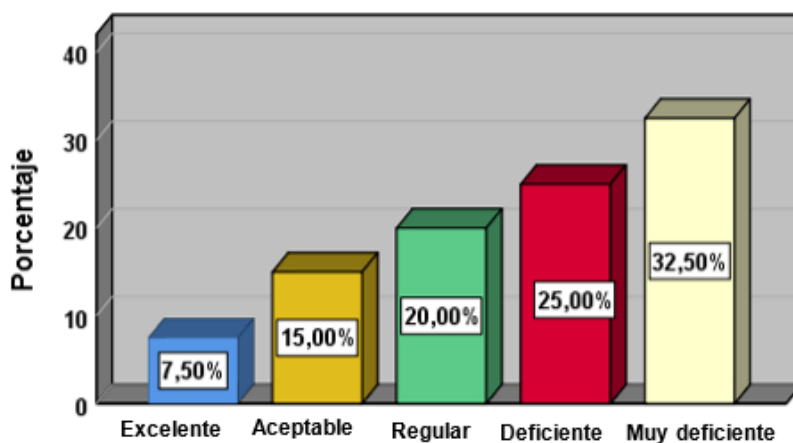
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA ENTIDAD UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA.

Válido	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje		Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
			Frecuencia	Porcentaje		
	Siempre	Excelente	3	7,5	7,5	7,5
	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	15,0	22,5
	A veces	Regular	8	20,0	20,0	42,5
	Casi nunca	Deficiente	10	25,0	25,0	67,5
	Nunca	Muy deficiente	13	32,5	32,5	100,0
	Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 33

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA ENTIDAD UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA.



Nota: Tabla 37 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 37, y el recuento de porcentaje del gráfico 33, se aprecia 32.50% de los colaboradores encuestados opinan que las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra nunca se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Siendo un proceso muy deficiente. Asimismo, el 25.00% de las personas encuestadas opinan que las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra es deficiente ya que casi nunca se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Por otro lado, el 20.00% respondió que las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra es regular debido a que a veces se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Asimismo, el 15.00% respondió que las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra es aceptable ya que casi siempre se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Por último, el 7.50% respondió que las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra siempre se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.

Utilizan fuentes de energía diferentes del movimiento humano, de utilidad en la ejecución de las obras, los mismos que son registrados las horas de trabajo en un cuaderno denominado registro de control de horas máquinas, los mismos que deben ser valorizados dentro de la liquidación financiera y técnica de la ejecución de la obra. (Lesur , 2019)

Según los datos estadísticos el 57.50% manifiesta que nunca o casi nunca las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.

34. Las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra.

Tabla 38

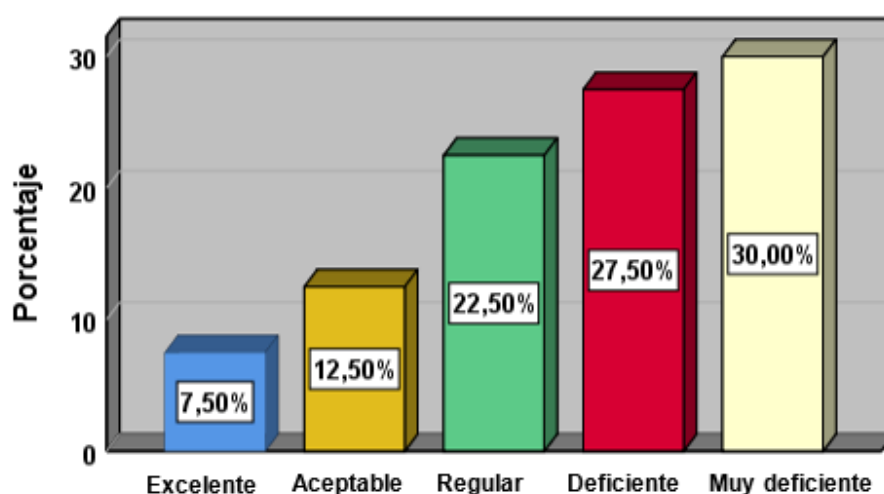
ESTADÍSTICAS DE FRECUENCIA LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS CONTRATADOS UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	3	7,5	7,5	7,5
	Casi siempre	Aceptable	5	12,5	12,5	20,0
	A veces	Regular	9	22,5	22,5	42,5
	Casi nunca	Deficiente	11	27,5	27,5	70,0
	Nunca	Muy deficiente	12	30,0	30,0	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 34

RECUEENTO DE PORCENTAJES DE LAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS CONTRATADOS UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE ENCUENTRAN CONSIDERADOS EN LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE LA OBRA.



Nota: Tabla 38 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 38, y el recuento de porcentaje del gráfico 34, se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra nunca se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Generando un proceso muy deficiente al informe final de liquidación de obra, Asimismo, el 27.50% de las personas encuestadas opinan que las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra casi nunca se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Siendo un proceso deficiente para la liquidación de obras. Por otro lado, el 22.5% respondió que las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra a veces se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra, siendo un proceso regular. el 12.50% respondió que las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra casi siempre se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Por último, el 7.50% respondió que las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra siempre se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. Siendo un proceso excelente

Los equipos y maquinarias, que fueron manejados en la ejecución de la obra, los cuales pueden ser alquilados de terceros vía alquiler, cuyo rendimiento son registrados, para su posterior valorización en la liquidación financiera y técnica de la ejecución de la obra. (Lesur , 2019)

Según los datos estadísticos el 57.50% manifiesta que las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra no se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra. en cuanto a la verificación de los gastos reales de la obra ejecutada.

35. Durante la ejecución de la obra se efectuaron préstamos de materiales a otras obras.

Tabla 39

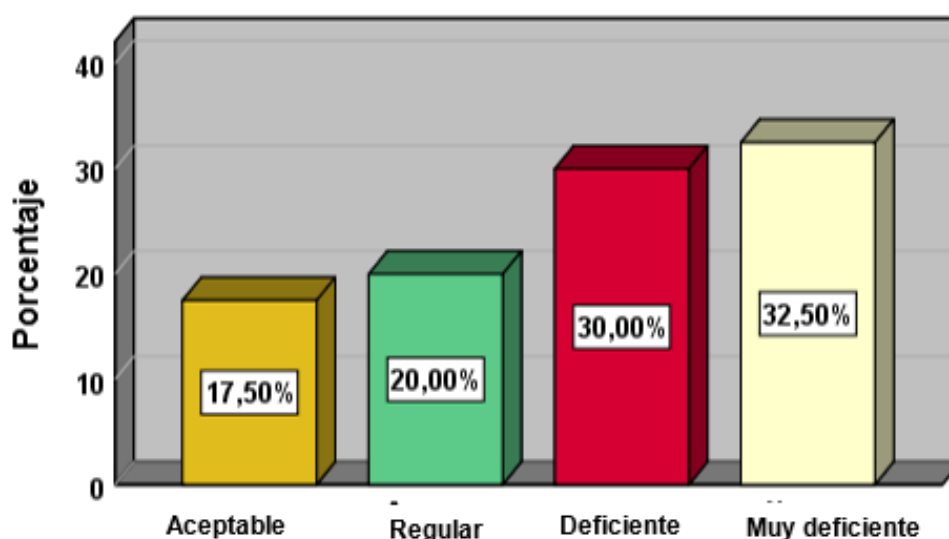
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE EFECTUARON PRÉSTAMOS DE MATERIALES A OTRAS OBRAS

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi si	7	17,5	17,5	17,5
	A veces	8	20,0	20,0	37,5
	Casi nun	12	30,0	30,0	67,5
	Nunca	Muy deficiente	13	32,5	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 35

RECUENTO DE PORCENTAJES DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA SE EFECTUARON PRÉSTAMOS DE MATERIALES A OTRAS OBRAS.



Nota: Tabla 39 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 39, y el recuento de porcentaje del gráfico 35, se aprecia 32.50% de los colaboradores encuestados opinan que nunca, durante la ejecución de la obra se efectuaron préstamos de materiales a otras obras. Asimismo, el 30.00% de las personas encuestadas opinan que casi nunca, durante la ejecución de la obra se efectuaron préstamos de materiales a otras obras. Por otro lado, el 20.00% respondió que a veces, durante la ejecución de la obra se efectuaron préstamos de materiales a otras obras. Por último, el 17.50% respondió casi siempre, durante la ejecución de la obra se efectuaron préstamos de materiales a otras obras.

Los préstamos de materiales en la ejecución de obra se efectúan a solicitud de los responsables de la obra, los mismos que deben ser autorizados por el nivel competente (Subgerencia de obras), el mismo que debe contar con un compromiso para la devolución oportuna y se evite el problema de no cumplir con la liquidación técnica y financiera de una obra. **(Lesur , 2019)**

Los préstamos de materiales, se efectúan a solicitud de los responsables de la obra, los mismos que deben ser autorizados por (Subgerencia de obras), el mismo que debe contar con un compromiso para la devolución oportuna para efectuar sus funciones como las liquidaciones técnico financieras. según los datos estadísticos el 62.50% manifiesta que durante la ejecución de la obra no se efectúan préstamos de materiales a otras obras.

36. Durante la ejecución de la obra los préstamos de materiales no recuperados generan la falta de liquidación técnica financiera de obras.

Tabla 40

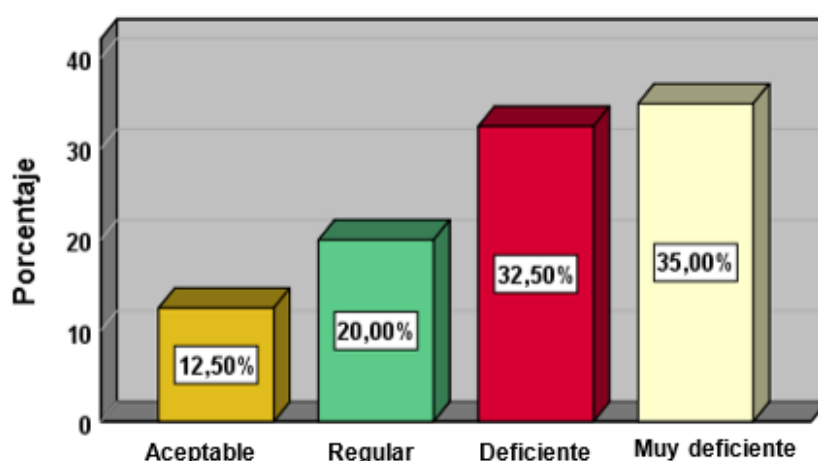
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA LOS PRÉSTAMOS DE MATERIALES NO RECUPERADOS GENERAN LA FALTA DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE OBRAS.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi siempre	5	12,5	12,5	12,5
	A veces	8	20,0	20,0	32,5
	Casi nunca	13	32,5	32,5	65,0
	Nunca	14	35,0	35,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 36

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA EJECUCION DE LA OBRA LOS PRÉSTAMOS DE MATERIALES NO RECUPERADOS GENERAN LA FALTA DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE OBRAS.



Nota: Tabla 40 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 40, y el recuento de porcentaje del gráfico 36, se aprecia 35.00% de los colaboradores encuestados opinan que durante la ejecución de la obra los préstamos de materiales que nunca son recuperados generan un proceso muy deficiente provocando falta a la liquidación técnica financiera de obras. Asimismo, el 32.50% de las personas encuestadas opinan que durante la ejecución de la obra los préstamos de materiales que casi nunca son recuperados generan deficiencia a la liquidación técnica financiera de obras. Por otro lado, el 20.00% respondió que durante la ejecución de la obra los préstamos de materiales que a veces son recuperados generan un proceso regular para la liquidación técnica financiera de obras. Por último, el 12.50% respondió que durante la ejecución de la obra los préstamos de materiales siempre son recuperados generan un proceso aceptable a la liquidación técnica financiera de obras.

La escasez de liquidación técnico financiera de las obras ejecutadas se debe a causas fundamentales como; los préstamos de materiales, la falta de rendición de gastos y la negligencia de los funcionarios y servidores en el cumplimiento de sus funciones tales como liquidaciones técnico-financieras, siendo los efectos que se desconoce el monto total ejecutado en la obra y la cuenta de construcción aumenta notablemente. (Quispe et al., 2021)

37. Los gastos ejecutados en la obra pendientes de rendición de gastos perjudican la liquidación de la obra.

Tabla 41

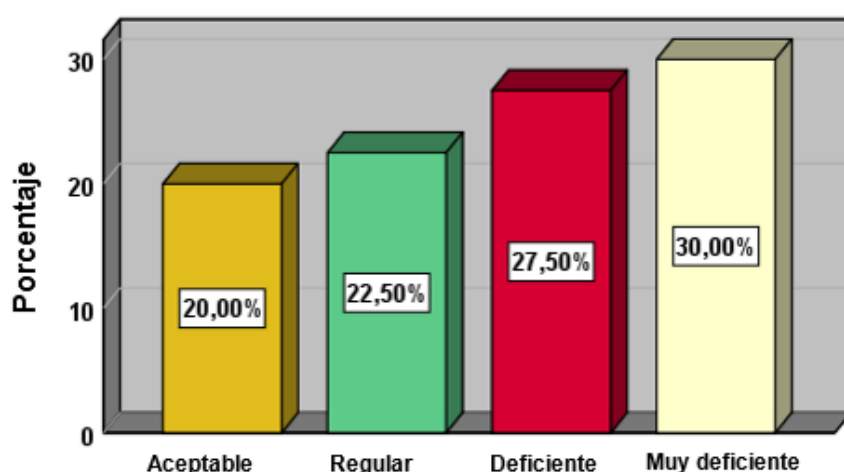
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LOS GASTOS EJECUTADOS EN LA OBRA PENDIENTES DE RENDICIÓN DE GASTOS PERJUDICAN LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre Excelente	0	0	0	0
	Casi siempre Aceptable	8	20,0	20,0	20,0
	A veces Regular	9	22,5	22,5	42,5
	Casi nunca Deficiente	11	27,5	27,5	70,0
	Nunca Muy deficiente	12	30,0	30,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 37

RECUENTO DE PORCENTAJES LOS GASTOS EJECUTADOS EN LA OBRA PENDIENTES DE RENDICIÓN DE GASTOS PERJUDICAN LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA.



Nota: Tabla 41 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 41, y el recuento de porcentaje del gráfico 37, se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que nunca, los gastos ejecutados en la obra pendientes de rendición de gastos perjudican la liquidación de la obra. Asimismo, el 27.50% de las personas encuestadas opinan que casi nunca, los gastos ejecutados en la obra pendientes de rendición de gastos perjudican la liquidación de la obra. Por otro lado, el 22.50% respondió que a veces, los gastos ejecutados en la obra pendientes de rendición de gastos perjudican la liquidación de la obra. Por último, el 20.00% respondió que casi siempre, los gastos ejecutados en la obra pendientes de rendición de gastos perjudican la liquidación de la obra.

Es la actividad técnica y financiera de la comisión de recepción y liquidaciones de obras públicas, de acuerdo con la estructura del presupuesto de análisis de construcción se realizan todos los documentos que respaldan los costos reales incurridos en el proceso, los mismos que sean coherentes con el dossier técnico además del presupuesto de obra. (Quispe, Reyes y Cabrera, 2021, p. 1)

38. La falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares.

Tabla 42

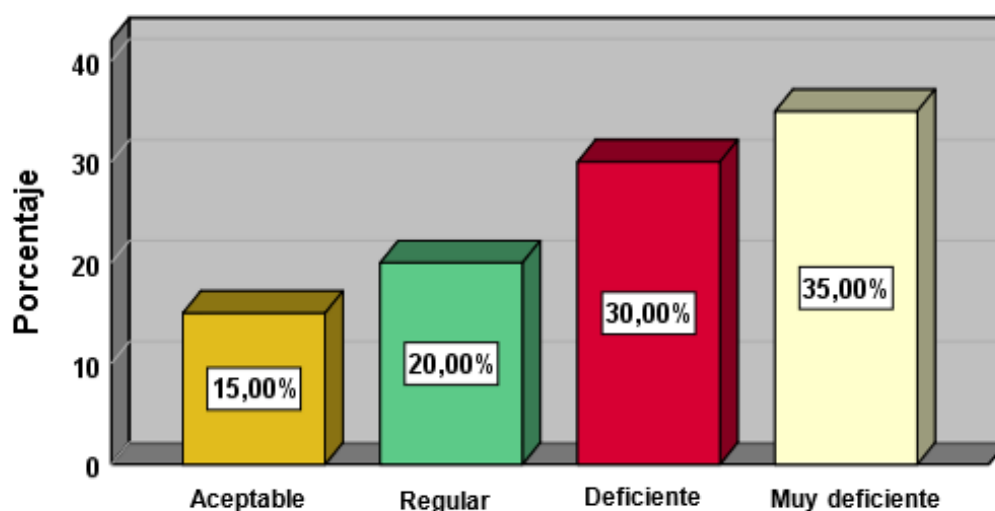
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LA FALTA DE RENDICIÓN DE GASTOS SE GENERA POR ADQUISICIONES IRREGULARES.

	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Siempre	Excelente	0	0	0	0
Válido	Casi <u>si</u> e	6	15,0	15,0	15,0
	A veces	8	20,0	20,0	35,0
	Casi <u>nu</u> n	12	30,0	30,0	65,0
	Nunca	14	35,0	35,0	100,0
Total		40	100,0	100,0	

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 38

RECUENTO DE PORCENTAJES DE LA FALTA DE RENDICIÓN DE GASTOS SE GENERA POR ADQUISICIONES IRREGULARES.



Nota: Tabla 42 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 42, y el recuento de porcentaje del gráfico 38, se aprecia 35% de los colaboradores encuestados opinan que nunca, la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares. Asimismo, el 30.00% respondió de las personas encuestadas opinan que casi nunca, la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares. Por otro lado, el 20.00% respondió que a veces, la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares. Por último, el 15.00% respondió casi siempre, la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares, que perjudican resaltar el real gasto de la ejecución de la obra.

La ejecución de una obra está en función a la ejecución de gastos de acuerdo al presupuesto analítico de una obra, la rendición de cuenta debe efectuarse de manera oportuna respetando el presupuesto aprobado para la referida obra a fin de efectuar la liquidación técnica financiera. (Álvarez y Álvarez, 2019)

39. La falta de liquidación técnica financiera se debe a la negligencia de los funcionarios y servidores.

Tabla 43

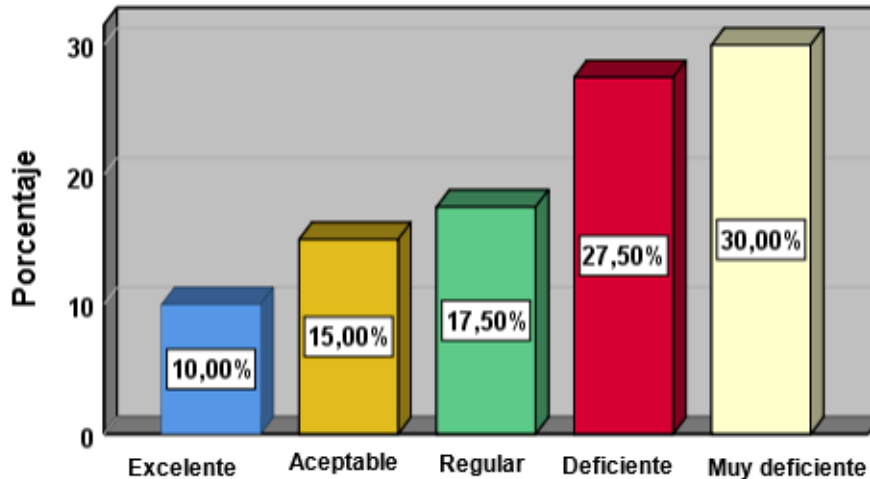
ESTADÍSTICA DE FRECUENCIA DE LA FALTA DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA SE DEBE A LA NEGLIGENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES.

		Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	Excelente	4	10,0	10,0	10,0
	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	15,0	25,0
	A veces	Regular	7	17,5	17,5	42,5
	Casi nunca	Deficiente	11	27,5	27,5	70,0
	Nunca	Muy deficiente	12	30,0	30,0	100,0
	Total			40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 39

RECUENTO DE LOS PORCENTAJES DE LA FALTA DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA SE DEBE A LA NEGLIGENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES.



Nota: Tabla 43 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 43, y el recuento de porcentaje del gráfico 39, se aprecia 30.00% de los colaboradores encuestados opinan que nunca, la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares. Asimismo, el 27.50% de las personas encuestadas opinan que casi nunca, la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares. Por otro lado, el 17.50% respondió que a veces, la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares. 15.00% casi siempre, la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares. Por último, el 10.00% respondió siempre, la falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares.

Se encuentra estimado que, el contratista deberá presentar la liquidación financiera, debidamente sustentada con documentación y cálculos dentro de los 60 días o el equivalente a 1/10 del plazo vigente de la ejecución de la obra, posterior al plazo la entidad se pronuncia dentro de los 60 días de recibida la documentación.

Si el contratista no presenta la liquidación es responsabilidad de la entidad, de los funcionarios y servidores elaborarla en el mismo plazo señalado y los gastos se cargan al contratista, notificándole la liquidación para que se pronuncie dentro de los en un plazo de 15 días siguientes. De no mediar observación de las partes, se considera aprobada o consentida. No se procede a la liquidación si existen controversias pendientes por resolver. (Contraloría General de la República, s.f.)

Es así que, el nivel de incumplimiento de las labores encomendadas previstas, donde los servidores y funcionarios incurren por haber transgredido las normas internas de la entidad y el ordenamiento jurídico administrativo, así esté vigente o extinguido el vínculo laboral durante la ejecución del control, desarrollando una gestión deficiente. (Álvarez y Álvarez, 2019).

40. La negligencia de los funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas.

Tabla 44

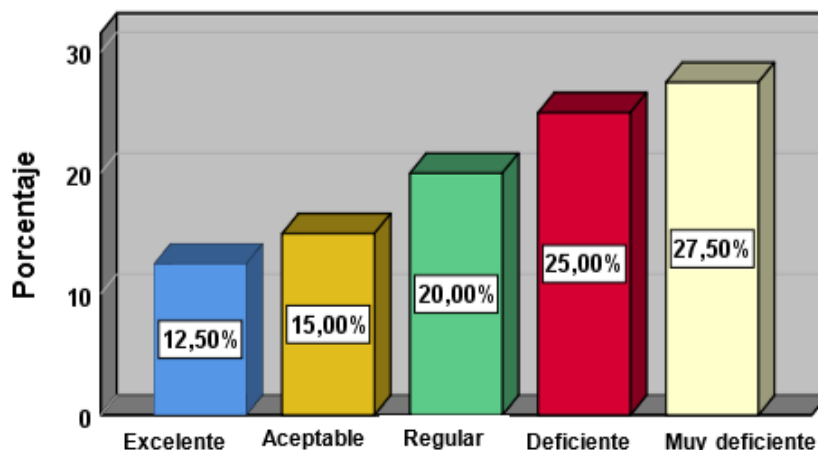
ESTADÍSTICO DE FRECUENCIA DE LA NEGLIGENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES GENERA UNA GESTIÓN DEFICIENTE EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

Válido	Categorización o escala final	Frecuencia	Porcentaje		Porcentaje acumulado
			Frecuencia	Porcentaje válido	
	Siempre	Excelente	5	12,5	12,5
	Casi siempre	Aceptable	6	15,0	27,5
	A veces	Regular	8	20,0	47,5
	Casi nunca	Deficiente	10	25,0	72,5
	Nunca	Muy deficiente	11	27,5	100,0
	Total		40	100,0	100,0

Nota: aplicación de encuesta a la muestra de estudio, sede central del gobierno regional de Ayacucho, huamanga

Gráfico 40

RECUENTO DE PORCENTAJE DE LA NEGLIGENCIA DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES GENERA UNA GESTIÓN DEFICIENTE EN LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE LAS OBRAS EJECUTADAS.



Nota: Tabla 44 aplicación de encuesta a la muestra de estudio.

Análisis

Se evidencia que teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 44, y el recuento de porcentaje del gráfico 40, se aprecia 27.50 % de los colaboradores encuestados opinan que nunca, la negligencia de los funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas. Asimismo, el 25% de las personas encuestadas opinan que casi nunca, la negligencia de los funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas. Por otro lado, el 20% respondió que a veces, la negligencia de los funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas. Asimismo, el 15% de las personas encuestadas opinan que casi siempre, la negligencia de los funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas. Por último, el 15% respondió que casi siempre, Asimismo, el 12.5% de las personas encuestadas opinan que casi nunca, la negligencia de los

funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas.

Es el nivel de incumplimiento de las labores encomendadas previstas, donde los servidores y funcionarios incurren por haber transgredido las normas internas de la entidad y el ordenamiento jurídico administrativo, así esté vigente o extinguido el vínculo laboral durante la ejecución del control, desarrollando una gestión deficiente. (Álvarez y Álvarez, 2019).

1.2. Prueba de normalidad

La prueba de normalidad se difiere a la distribución de los datos observados en relación a lo esperado. Por tanto, tiene como objetivo verificar el supuesto normalidad en muestras de datos relacionados con proceso. mediante aplicación de las pruebas. shapiro- wilk; que utiliza para cotejar la normalidad cuando el tamaño de la muestra está compuesto por menos de 50 elementos, es decir, Elegimos un nivel de significancia, por ejemplo 0,05, y tenemos una hipótesis alternativa que sostiene que la distribución no es normal. (Flores & flores, 2021)

Shapiro wilk si $N \leq 50$

Kolmogorov – smirnov si $N \geq 50$

Las hipótesis estadísticas son las siguientes:

H_0 : Los datos tienen distribución normal.

H_1 : Los datos no tienen distribución normal

Tabla 45*PRUEBA DE NORMALIDAD*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	Gl	Sig.
Auditoría de cumplimiento	,909	40	,004
Liquidación financiera de obras	,883	40	,001
Auditoría Gubernamental	,936	40	,026
Procedimientos de auditoría	,892	40	,001
Elaboración del informe e implementación de recomendaciones	,880	40	,001
Recursos humanos en obras	,953	40	,095
Gastos que comprende la liquidación financiera	,945	40	,052
Causas que motiva la falta de liquidación de obras	,883	40	,001
Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.			

Se empleó el análisis estadístico de prueba de Shapiro-Wilk, porque la presenta un tamaño igual o menor a 50 datos.

Análisis

En la tabla 45, se puede apreciar que, como muestra es menor a 50 elementos y la significancia para la variable Auditoría de Cumplimiento y sus dimensiones (Auditoría Gubernamental, Procedimientos de auditoría, Elaboración del informe e Implementación de Recomendaciones); asimismo para la variable Liquidación Financiera de Obras y su dimensión: Causas que motiva la falta de Liquidación de Obras son menores o iguales a 0.05, lo que indica que los resultados alcanzados tienen distribución normal. Por otro lado, se aprecia que la significancia para las dimensiones Recursos Humanos en Obras y Gastos que comprende la variable Liquidación Financiera de Obras; son menores o iguales a 0.05, lo que indica que los resultados obtenidos no tienen distribución normal.

1.3 Contrastación de la hipótesis

Según (campos bonilla, 2017) indica que la hipótesis es una suposición de algo posible o imposible para sacar de ello una consecuencia, en cuanto al contraste se refiere que es un conjunto de reglas para tomar una decisión acerca de una hipótesis verídica o no verídica en base a una probabilidad.

La prueba de hipótesis se utiliza para comprobar si la estimación se ajusta a los valores de la población. Y comprobar si un presupuesto se adapta a la realidad de forma aceptable. Por tal motivo, las hipótesis propuestas se compararon con los datos emanados mediante el instrumento de recolección de datos, en esto por medio del coeficiente con el que se probó cada una de las hipótesis propuestas, con la finalidad de obtener resultados favorables para esta investigación.

1.3.1 Contrastación de la hipótesis general

Para realizar las técnicas estadísticas en la aplicación se tomaron las variables 1: Auditoría de cumplimiento y la variable 2: Liquidación financiera de obras con un nivel de medición ordinal por Likert en base a técnicas no probabilísticas, aplicando para variables categóricas ordinales para analizar relaciones en ordinal variables hipótesis planteadas en la investigación. El estadístico seleccionado fue el Rho de Spearman.

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
-1	correlación negativa grande y perfecta
-0,90 a -0,99	correlación negativa muy alta
-0,70 a -0,89	correlación negativa alta
-0,40 a -0,69	correlación negativa moderada
-0,20 a -0,39	correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	correlación negativa muy baja
0	correlación nula
0,01 a 0,19	correlación positiva muy baja
0,20 a 0,39	correlación positiva baja
0,40 a 0,69	correlación positiva moderada
0,70 a 0,89	correlación positiva alta
0,90 a 0,99	correlación positiva muy alta
1	correlación positiva grande y perfecta

Karl Pearson, 1897

Tabla 46

CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICA DE LA HIPÓTESIS GENERAL

			Auditoría de Cumplimiento	Liquidación financiera de obras
Rho de Spearman	Auditoría de Cumplimiento	Coeficiente de correlación	1,000	,851**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Liquidación financiera de obras	Coeficiente de correlación	,851**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Análisis:

se pudo observar en el cuadro el coeficiente de correlación es $t = 0,851$ y su significancia bilateral $p = 0,000$ significa que existe correlación positiva alta entre las variables de estudio (Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera de Obras). En el índice de interpretación indica una correlación positiva alta y de acuerdo a lo estimado a Pearson existe una relación positiva alta

Hipótesis general formulado:

Existe una relación significativa entre la auditoría de cumplimiento y la Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.

Tabla 47

PRUEBAS ESTADÍSTICAS

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	<u>572,444^a</u>	500	,014
Razón de verosimilitud	199,603	500	1,000
Asociación lineal por lineal	29,960	1	,000
N de casos válidos	40		

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Análisis

De acuerdo a la tabla 7 de la hipótesis general, el valor es $0.014 < 0.05$ tomándose la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula, es de señalar que la Auditoría de Cumplimiento influye significativamente en La Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

Prueba de hipótesis general: significancia estadística

1. Hipótesis nula

La Auditoría de Cumplimiento no influye significativamente en la Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

$$H_0 : \tau = 0$$

2. Hipótesis alterna

La Auditoría de Cumplimiento influye significativamente en la Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

$$H_1: \tau = 0$$

3. Nivel de significancia

$\alpha = 95\%$ la Z crítica = 1,96

4. Nivel de significancia

$$Z = \frac{\tau}{\frac{\sqrt{2(2N+5)}}{\sqrt{9N(N-1)}}}$$

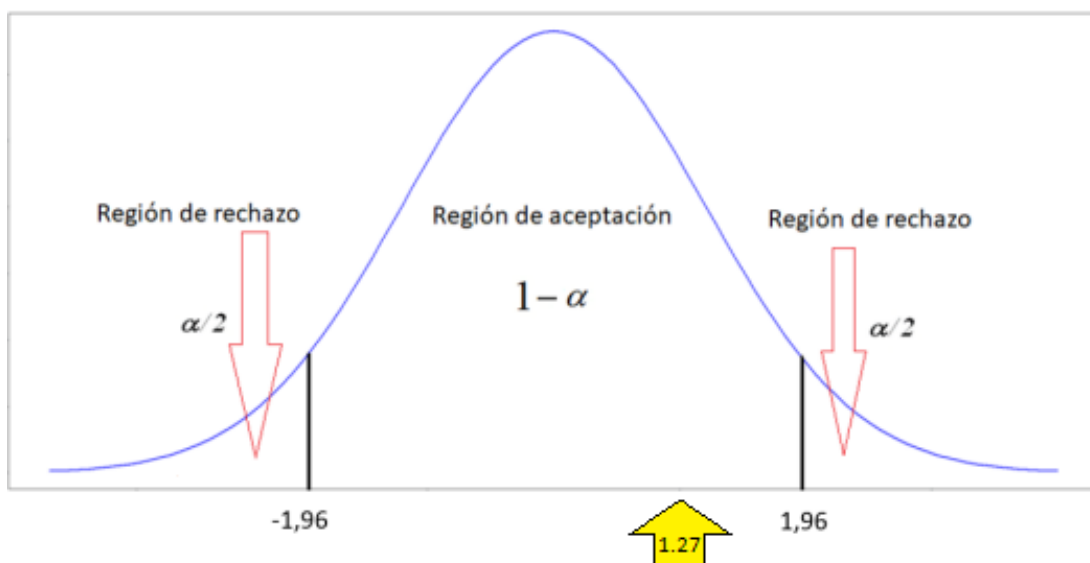
Dónde

Z crítica = 1,96

$\tau = ,014$

N = 40

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de Z = 1.27



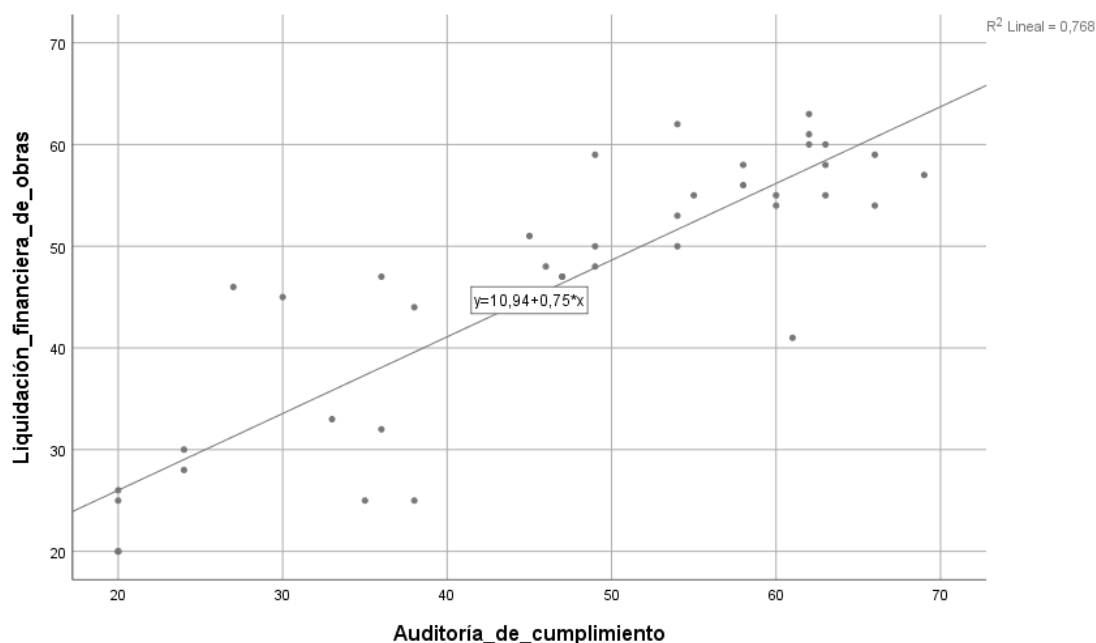
Análisis

Comparando la Z calculado con Z crítica se aprecia que el 1.27 es > 1 el valor Z calculado se sitúa en la región de aceptación, permitiendo aceptar la hipótesis alterna.

3. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , se llegó a la conclusión que la Auditoria de Cumplimiento influye significativamente en la Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

4. Diagrama de dispersión



En el diagrama podemos apreciar, la línea de referencia señala la existencia de una relación lineal positiva. El nivel de concentración de los puntos o marcadores señala un grado apreciable en la relación directa entre la variable Auditoría de Cumplimiento y la Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

1.3.2. Contrastación de hipótesis específica

Para realizar las técnicas estadísticas en la aplicación, se tomó la dimensión auditoría gubernamental y la variable liquidación financiera de obras con un nivel de medición ordinal por Likert en base a las técnicas no probabilistas, aplicando para variables categóricas, ordinal para analizar en relaciones en variables ordinales hipótesis planteados en la investigación. el estadístico seleccionado fue Rho de Spearman.

Objetivo específico

Comprobar la relación que existe entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
-1	correlación negativa grande y perfecta
-0,90 a -0,99	correlación negativa muy alta
-0,70 a -0,89	correlación negativa alta
-0,40 a -0,69	correlación negativa moderada
-0,20 a -0,39	correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	correlación negativa muy baja
0	correlación nula
0,01 a 0,19	correlación positiva muy baja
0,20 a 0,39	correlación positiva baja
0,40 a 0,69	correlación positiva moderada
0,70 a 0,89	correlación positiva alta
0,90 a 0,99	correlación positiva muy alta
1	correlación positiva grande y perfecta

Karl Pearson, 1897

Tabla 48

CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICA DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA

			Auditoría Gubernament al	Liquidación financiera de obras
Rho de Spearman	Auditoría Gubernamental	Coefficiente de correlación	1,000	,693**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Liquidación financiera de obras	Coefficiente de correlación	,693**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Análisis

De acuerdo al cuadro se pudo observar que en el cuadro el coeficiente de correlación es $t = 0,693$ y su significancia bilateral $p = 0,000$ existe correlación positiva moderada entre la dimensión de estudio Auditoría Gubernamental y la Liquidación Financiera de Obras. En el índice de interpretación indica una correlación positiva moderada y de acuerdo a lo considerado a Pearson existe una relación positiva moderada

Tabla 49

PRUEBAS ESTADÍSTICAS

	Valor	Df.	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	466,000	400	,013
Razón de verosimilitud	173,465	400	1,000
Asociación lineal por lineal	19,064	1	,000
N de casos válidos	40		

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Análisis

De acuerdo a la tabla de la hipótesis específica 1, el valor es $0.013 < 0.05$ por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alterna, es decir: La Auditoría Gubernamental influye significativamente en La Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

Prueba de Hipótesis Especifica 1: significancia estadística

Hipótesis nula

La Auditoría Gubernamental no influye significativamente en La Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

$$H_0 : \tau = 0$$

Hipótesis alterna

La Auditoría Gubernamental influye significativamente en la Liquidación financiera de obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

$$H_1 : \tau \neq 0$$

Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

Nivel de significancia

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

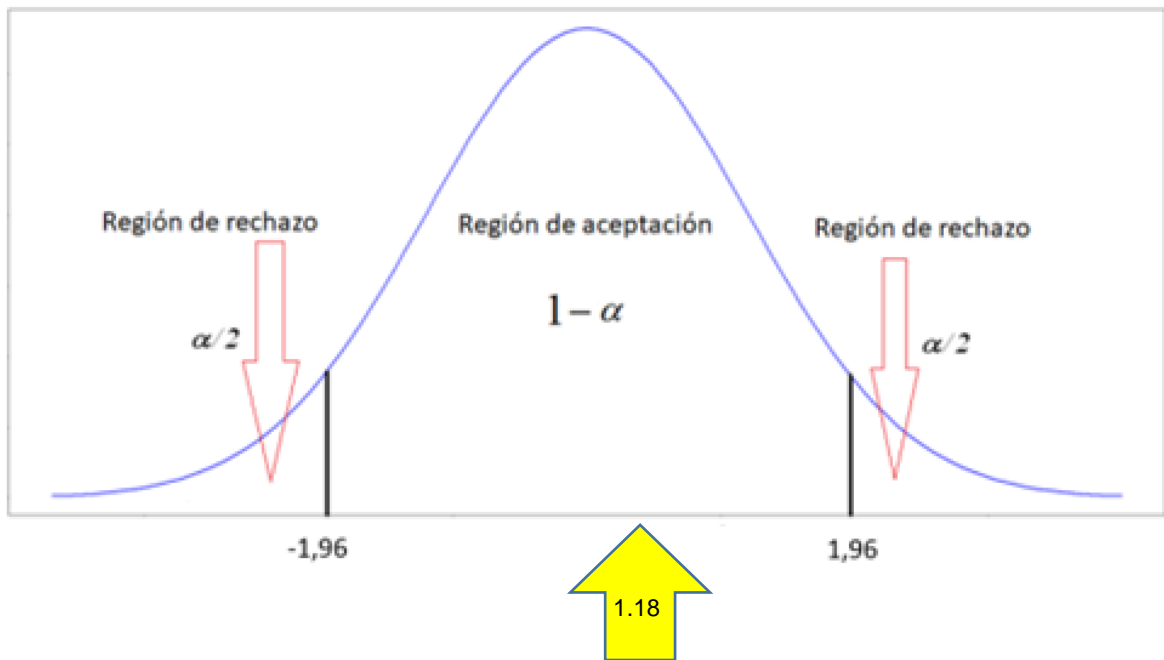
Dónde

$$Z \text{ Crítica} = 1,96$$

$$\tau = ,013$$

$$N = 40$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 1.18$



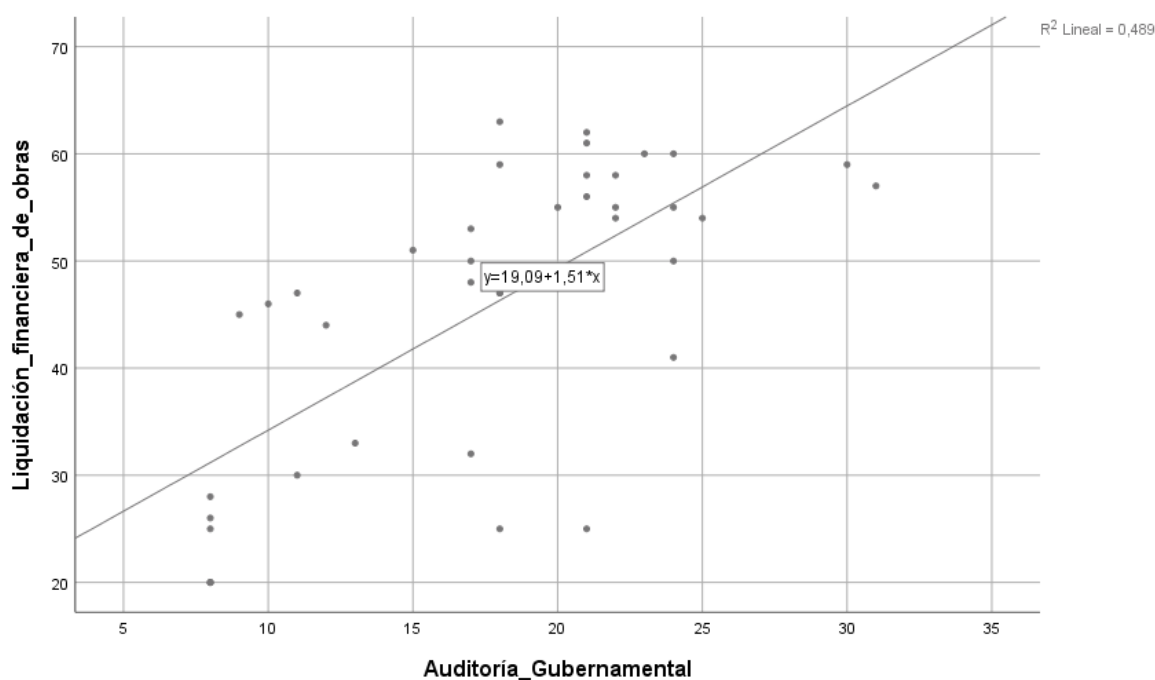
Análisis

Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que 1.18 es > 1 el valor Z calculado se sitúa en la región de aceptación, permitiendo aceptar la hipótesis alterna.

5. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , se llegó a la conclusión que la Auditoría Gubernamental influye significativamente en la Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021

Diagrama de dispersión



En el diagrama se aprecia, la línea de referencia señala la existencia de una relación lineal que existe positiva. El nivel de concentración de los puntos o marcadores indica un grado considerable en la relación directa entre la dimensión Auditoría Gubernamental y la variable Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

1.3.2. Contrastación de hipótesis específica 2

Para realizar las técnicas estadísticas en la aplicación, se tomó la dimensión procedimientos de auditoría y la variable liquidación financiera de obras con un nivel de medición ordinal por Likert en base a las técnicas no probabilistas, aplicando para variables categóricas, ordinal para analizar en relaciones en variables ordinales hipótesis planteados en la investigación. el estadístico seleccionado fue Rho de Spearman.

Objetivo específico 2

Demostrar la relación que existe entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga – 2021

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
-1	correlación negativa grande y perfecta
-0,90 a -0,99	correlación negativa muy alta
-0,70 a -0,89	correlación negativa alta
-0,40 a -0,69	correlación negativa moderada
-0,20 a -0,39	correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	correlación negativa muy baja
0	correlación nula
0,01 a 0,19	correlación positiva muy baja
0,20 a 0,39	correlación positiva baja
0,40 a 0,69	correlación positiva moderada
0,70 a 0,89	correlación positiva alta
0,90 a 0,99	correlación positiva muy alta
1	correlación positiva grande y perfecta

Karl Pearson, 1897

Tabla 50

CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICA DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 2

			Procedimientos de auditoría	Liquidación financiera de obras
Rho de Spearman	Procedimientos de auditoría	Coeficiente de correlación	1,000	,754**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
Liquidación financiera de obras	Liquidación financiera de obras	Coeficiente de correlación	,754**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Análisis

De acuerdo al cuadro se pudo observar que en el cuadro el coeficiente de correlación es $t = 0,754$ y su significancia bilateral $p = 0,000$ existe correlación

positiva moderada entre la dimensión de estudio procedimientos de auditoría y La Liquidación Financiera de Obras. En el índice de interpretación indica una correlación positiva alta y de acuerdo a lo considerado a Pearson existe una relación positiva alta

Tabla 51

PRUEBAS ESTADÍSTICAS

	Valor	Df.	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	448,333	400	,048
Razón de verosimilitud	182,968	400	1,000
Asociación lineal por lineal	22,150	1	,000
N de casos válidos	40		

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Análisis

De acuerdo a la tabla de la hipótesis específica 2, el valor es 0.048 < 0.05 se toma en cuenta la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula, es decir: Procedimientos de Auditoría influye significativamente en La Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

Prueba de Hipótesis Específica 2: significancia estadística

Hipótesis nula

Procedimientos de Auditoría no influye significativamente en La liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021

$$H_0 : \tau = 0$$

Hipótesis alterna

Procedimientos de Auditoría influye significativamente en La Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

$$H_1 : \tau = 0$$

Nivel de significancia

$\alpha = 95\%$ la Z crítica = 1,96

Nivel de significancia

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

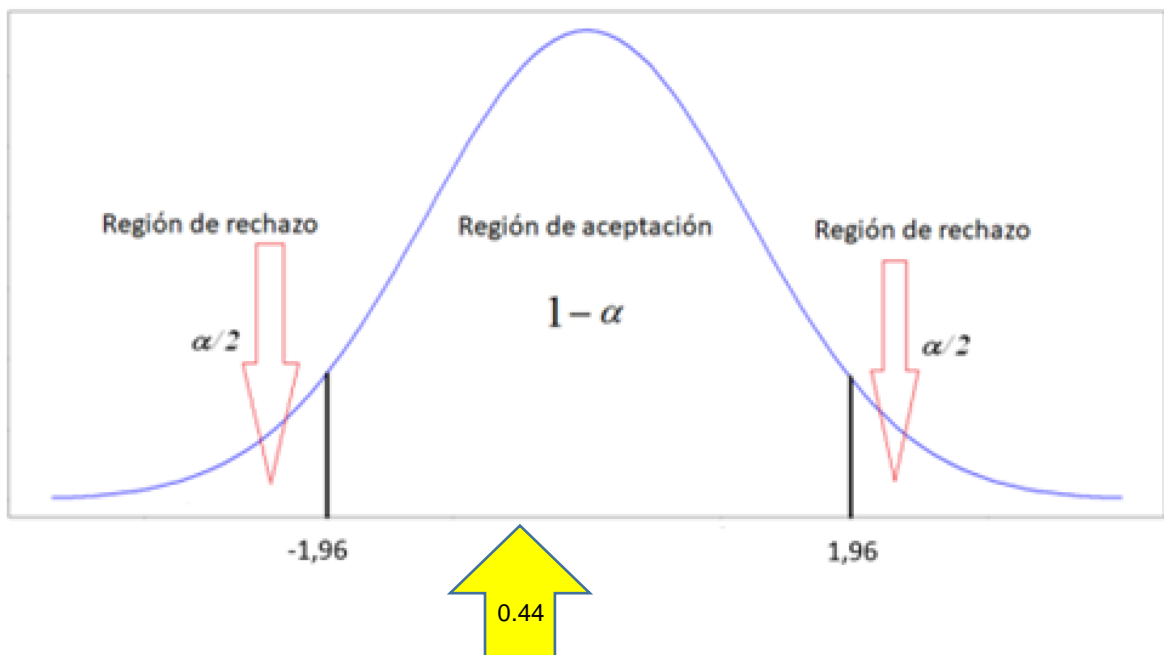
Dónde

Z Crítica = 1,96

$\tau = ,048$

N = 40

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de Z = 0.44



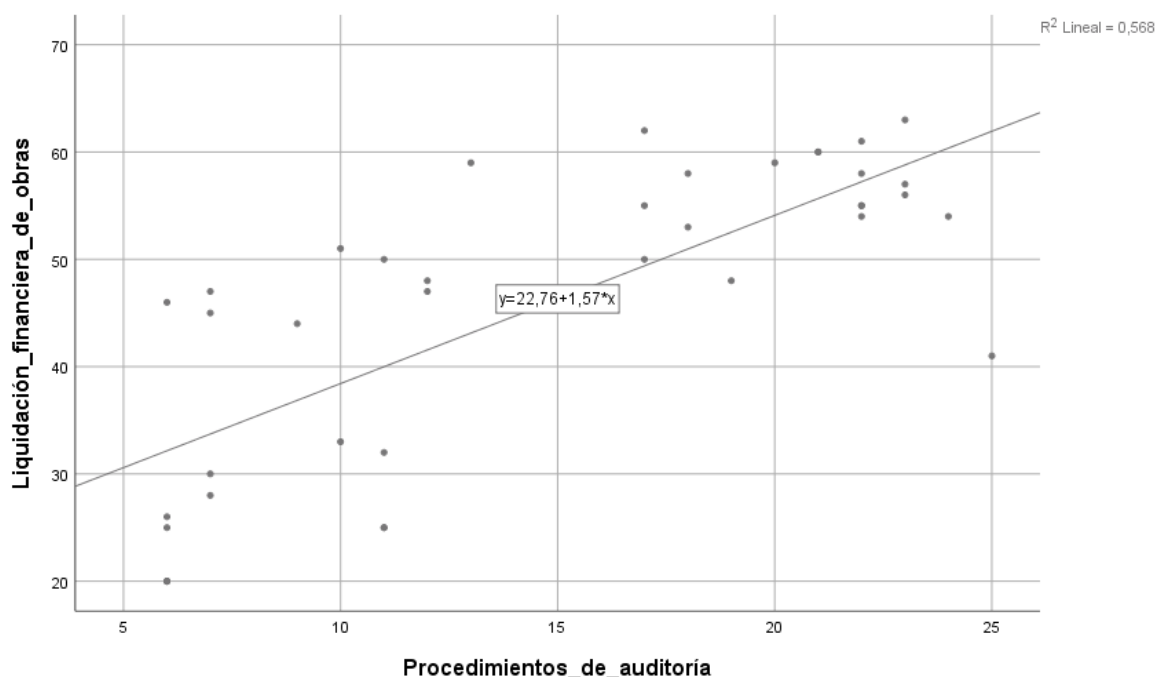
Análisis

Cotejando la Z calculado con Z crítica se aprecia que 0.44 es < 1 el valor Z calculado cae en la región de aceptación, esta relación permite aceptar la hipótesis alterna.

6. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , se llegó a la conclusión que los Procedimientos de Auditoría influye significativamente en la Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

Diagrama de dispersión



En el diagrama que se aprecia, la línea de referencia señalar la existencia de una relación lineal positiva. El nivel de concentración de los puntos o marcadores señala un grado considerado en la relación directa entre la dimensión Procedimientos de Auditoría y la variable Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

1.3.3. Contrastación de hipótesis específica 3

Para realizar las técnicas estadísticas en la aplicación, se tomó la dimensión Elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la variable liquidación financiera de obras con un nivel de medición ordinal por Likert en base a las técnicas no probabilistas, aplicando para variables categóricas, ordinal para analizar en relaciones en variables ordinales hipótesis planteados en la investigación. el estadístico seleccionado fue Rho de Spearman.

Objetivo específico 3

Determinar la relación que existe entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021

Baremo de interpretación del coeficiente de correlación

Valor	Significado
-1	correlación negativa grande y perfecta
-0,90 a -0,99	correlación negativa muy alta
-0,70 a -0,89	correlación negativa alta
-0,40 a -0,69	correlación negativa moderada
-0,20 a -0,39	correlación negativa baja
-0,01 a -0,19	correlación negativa muy baja
0	correlación nula
0,01 a 0,19	correlación positiva muy baja
0,20 a 0,39	correlación positiva baja
0,40 a 0,69	correlación positiva moderada
0,70 a 0,89	correlación positiva alta
0,90 a 0,99	correlación positiva muy alta
1	correlación positiva grande y perfecta

Karl Pearson, 1897

Tabla 52*CORRELACIÓN NO PARAMÉTRICA DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3*

			Elaboración del informe e implementación de recomendaciones	Liquidación financiera de obras
Rho de Spearman	Elaboración del informe e implementación de recomendaciones	Coefficiente de correlación	1,000	,802**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Liquidación financiera de obras	Coefficiente de correlación	,802**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Análisis

De acuerdo al cuadro se observa que la correlación positiva moderada entre la dimensión elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la variable de estudio Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

Tabla 53*PRUEBAS ESTADÍSTICAS*

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	462,778	350	,000
Razón de verosimilitud	165,653	350	1,000
Asociación lineal por lineal	32,643	1	,000
N de casos válidos	40		

Nota: Elaborado por el autor a partir de los datos estadísticos de la encuesta.

Análisis

De acuerdo a la tabla de la hipótesis específica 3, el valor es $0.000 < 0.05$ por lo que aceptamos la hipótesis alterna y rechazamos la hipótesis nula, es decir: Elaboración del informe e implementación de recomendaciones influye

significativamente en La Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

Prueba de Hipótesis Específica 3: significancia estadística

Hipótesis nula

Elaboración del informe e implementación de recomendaciones no influye significativamente en La Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

$$H_0 : \tau = 0$$

Hipótesis alterna

Elaboración del informe e implementación de recomendaciones influye significativamente en la Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

$$H_1 : \tau \neq 0$$

Nivel de significancia

$$\alpha = 95\% \text{ la } Z \text{ crítica} = 1,96$$

Nivel de significancia

$$Z = \frac{\tau}{\sqrt{\frac{2(2N+5)}{9N(N-1)}}}$$

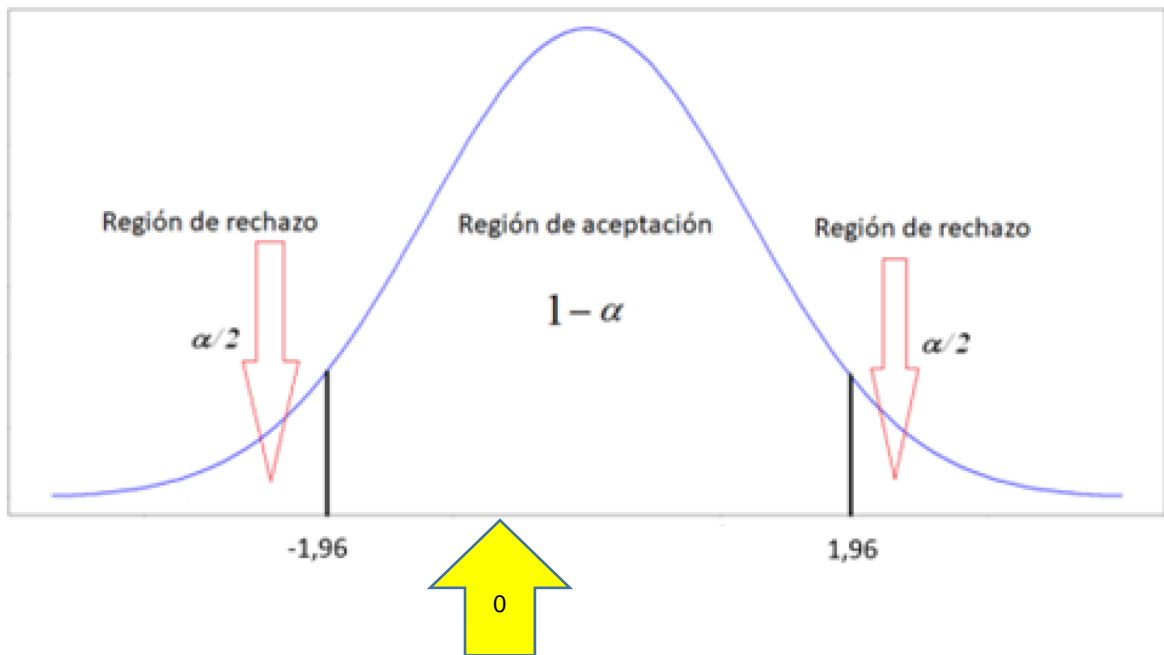
Dónde

$$Z \text{ Crítica} = 1,96$$

$$\tau = ,000$$

$$N = 40$$

Reemplazando los datos en la fórmula el valor de $Z = 0.00$



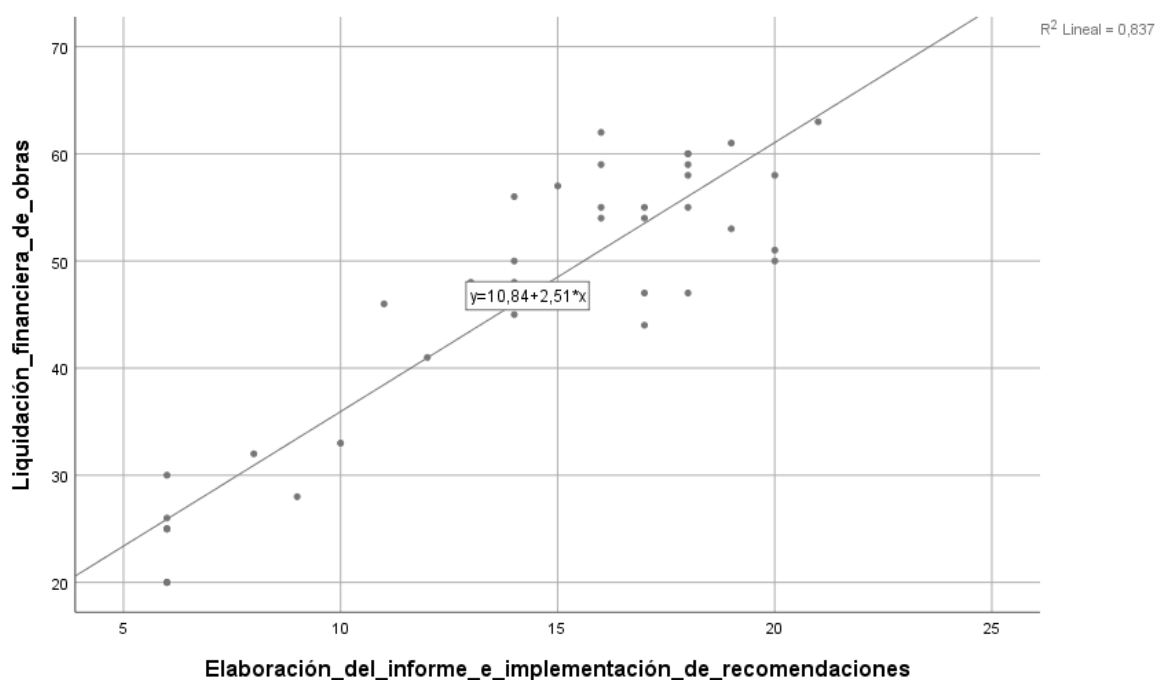
Análisis

Comparando la Z calculado con Z crítica se observa que 0.00 es < 1 el valor Z calculado se sitúa en la región de aceptación, esta relación el cual nos va a permitir aceptar la hipótesis alterna.

7. Toma de decisión

Como resultado de la prueba de hipótesis y rechazar la H_0 , se llegó a la conclusión que la Elaboración del informe e implementación de recomendaciones influye significativamente en la Liquidación Financiera de Obras de los colaboradores en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

Diagrama de dispersión



En el diagrama derivado, la línea de referencia muestra que existe una relación lineal positiva. El nivel de concentración de los puntos o marcadores indica un grado apreciable en la relación directa entre la dimensión Elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la variable Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho-Huamanga, 2021.

V. DISCUSIÓN

En la investigación se tiene como objetivo general: “Determinar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.” Para poder determinar la relación de las variables (auditoría de cumplimiento y liquidación financiera de obras) se puso a prueba la hipótesis general planteada en el trabajo de investigación “La auditoría de cumplimiento se relaciona significativamente con la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga – 2021”, logrando obtener en base al procesamiento de datos producto de la contrastación de la hipótesis la primera variable “Auditoría de cumplimiento” y la segunda variable “Liquidación financiera de obras” se relacionan significativamente. Tomando en cuenta así los siguientes enunciados.

Al respecto la (CGR, 2021, p. 6). Menciona que la auditoría de cumplimiento es un análisis de la parte financiera, económica y administrativa con la finalidad de verificar si se ha efectuado conforme a la normativa, reglamentos y demás procedimientos que le son aplicables y si los cuales vienen siendo operados de forma positiva y apropiados a fin de lograr objetivos establecidos por la entidad pública.

La investigación tiene cierta similitud, con el autor, **Quispe, C. (2019)** en su tesis “*Auditoría de cumplimiento a la Legalidad del Gasto en la Ejecución de Obras Públicas y la Liquidación Financiera y su incidencia en la Gestión de Agro rural Ayacucho*”. Concluye la investigación: La ejecución de gasto son evaluados con las normativas y procedimiento de auditoría de cumplimiento, como también dan un comportamiento financiero y que estos resultados contribuirán a mejorar la administración pública. El área de liquidaciones actualmente no se encuentra en óptimas condiciones y los servidores públicos desconocen cuáles son sus responsabilidades y cuáles son las normativas que deben ser aplicadas. Por otro lado, los servidores públicos no ejecutan la liquidación una vez culminada el proyecto.

De acuerdo a la tabla 6, se aprecia 67.50 % de los colaboradores encuestados opinan que nunca o casi nunca la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que se realiza a la entidad en forma oportuna.

Teniendo en cuenta el objetivo específico 1: “Comprobar la relación que existe entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.” Y también la hipótesis específica “Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.”, se obtuvo que la variable “Liquidación Financiera de obras” y la dimensión “auditoría gubernamental” tienen una relación significativa. Tomando en cuenta estos datos se tiene las siguientes consideraciones.

Sobre el particular, que la liquidación financiera de obras es un hecho administrativo, financiero y técnico, trabajado por una Comisión designada de liquidación y recepción de obras públicas, debiendo efectuarse mediante registros contables, donde se establezca el presupuesto ejecutado, ejecución de gastos como es: Materiales, maquinarias, mano de obra, entre otros; efectuándose el informe final de la liquidación financiera. (Prieto, 2020).

Al respecto tenemos cierta similitud con los investigadores: **Quispe, J., Reyes, W. y Cabrera, M. (2021)** Artículo “*El proceso de liquidación técnica y financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura de los Gobiernos Regionales de Ayacucho e Ica en el año 2018*”. Concluyó la investigación: Se evidenció la no existencia de diferencia del proceso de liquidación técnica y financiera en las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en la gerencia de infraestructura del GR Ayacucho con el GR de Ica en el periodo del 2018. Igualmente, los resultados encontrados permiten plantear problemas científicos de este tipo en las regiones de Ica y Ayacucho como contenido informativo que contribuyen a la solución, el mismo problema, tanto en las regiones descritas en otras partes del país.

Según la tabla 19, se evidencia que el 62.5%, manifestaron que nunca o casi nunca, la comisión auditora elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna.

También tenemos el objetivo específico 2: “Demostrar la relación que existe entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.” Asimismo, la hipótesis específica “Existe una relación significativa entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.”, se obtuvo que la variable “Liquidación financiera de obras” y la dimensión “Procedimientos de auditoría” tienen una relación significativa. Tomando en cuenta estos datos se tiene los siguientes enunciados.

En este sentido, los procedimientos de auditoría son conjuntos de procesos para lograr evidencia, secuenciar y obtener evidencia, asegurar que se alcancen las metas y objetivos establecidos en la evaluación, implica la aplicación de las técnicas de evaluación y el propósito que se persigue, permitiendo al auditor extraer sus propias conclusiones. El mismo que deberá estar debidamente documentado y referenciado. (Vallejo, 2021, p. 39)

Al respecto se tiene cierta similitud, con **el autor, Silva, A. (2018)** “*La auditoría de cumplimiento y su efecto en la mejora de la Gestión operativa de la Subgerencia de obras de la Municipalidad Provincial de Ica, 2017*”. “Los riesgos oportunos podemos mejorar y disminuir el alto índice de deficiencia. El procesamiento de datos permite establecer un control adecuado y mejora la calidad de servicio, debido a que un control más eficiente y eficaz será mejor el riesgo que estas podrían ser para la institución y por ende mejorará las actividades programadas.

De acuerdo a la tabla 28, se evidencia que 62.5% de los colaboradores afirma que la comisión de liquidación de obra nunca formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente y oportuna.

Del mismo modo, teniendo en cuenta el objetivo específico 3: “Determinar la relación que existe entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.” Asimismo, la hipótesis específica “Existe una relación significativa entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga- 2021.”, se obtuvo que la

variable “Liquidación financiera de obras” y la dimensión “Elaboración del informe e implementación de recomendaciones” tienen una relación significativa. Con ello en mente se tomaron las siguientes consideraciones.

La elaboración del informe de auditoría posterior al servicio, la autoridad de control Institucional registrará la elaboración del informe en la aplicación del Sistema de control de Gubernamental de Contraloría – OCI, el cual contendrá recomendaciones, para remitir posteriormente al Titular de la entidad para la realización respectivamente, se debe firmar y emitir el plan de acciones correctivas identificando a los servidores responsables de la implementación. (Vallejo, 2021, p. 50)

La investigación tiene cierta coincidencia con lo que menciona el autor **Vélez, M. (2018)** en la investigación de “Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión de la contratación pública del Gad Municipal del Cantón Quinsaloma, año 2017”. Concluyendo: Respecto al cumplimiento de la aplicación de la norma legal en procesos de las contrataciones públicas del GAD Municipal, se comprobó que existen falencias en las áreas relacionadas con las obras públicas, razón por la cual fueron objeto de observaciones en cuanto a los requerimientos efectuados, además se verificó que las Comisiones Técnicas conformadas para los procesos de contratación pública carecen de conocimientos suficientes para desempeñar los cargos encomendados.

Teniendo en cuenta el estadístico de frecuencia de la tabla 44, y el recuento de porcentaje del gráfico 40, se aprecia que el 52.50% de los colaboradores encuestados opinan que nunca o casi nunca los funcionarios y servidores efectúan las liquidaciones técnicas financieras de las obras ejecutadas en forma oportuna, generando una gestión deficiente el mismo que es corroborado con la memoria anual de gestión del año 2021.

VI. CONCLUSIONES

1. Se determinó, que la auditoría de cumplimiento en la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho - Huamanga es muy deficiente, debido a que el 62.50% de los encuestados consideró que la auditoría de cumplimiento no es oportuna, no se aplica una auditoría de cumplimiento en forma adecuada; en cuanto a la liquidación financiera de obras es muy deficiente debido a que el 67.50% de los encuestados consideró que la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga, no realizan las liquidaciones financieras de manera oportuna. Por lo tanto, existe una relación significativa entre las variables auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras. Ya que se determina como un control al proceso de liquidación técnica financiera que verifica si se aplican las normas establecidas para así minimizar las causas de préstamo de materiales, la falta de rendición de gastos y las negligencias de los funcionarios que generan la falta de liquidaciones financieras.
2. Se comprobó que la auditoría gubernamental es muy deficiente en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – Huamanga, ya que no se efectuó con profesionales auditores de experiencia, debido a que el 65.00% de los encuestados consideró que la auditoría gubernamental no es oportuna, En cuanto a la liquidación financiera de obras es muy deficiente debido que el 67.50% de los encuestados de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - Huamanga. Consideró que la entidad no designa en forma oportuna a la comisión de liquidación técnica financiera, por tanto, Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras; ya que la entidad no brinda las facilidades a la comisión de auditoría, y no designan a personal con experiencia para efectuar las liquidaciones técnicas financieras.
3. Se demostró que los procedimientos de auditoría de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga, es muy deficiente debido a que el 57.50% de los encuestados consideró que la comisión de auditoría no desarrolla los procedimientos de auditoría en forma eficiente, en cuanto a la liquidación financiera de obras es muy deficiente debido que el 62.50% de los encuestados

de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga, consideró que la comisión de liquidación técnica financiera no formula el informe final de liquidación financiera en forma eficiente. Por lo tanto, Existe una relación significativa entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras, ya que son procesos para lograr pruebas utilizando las técnicas de auditoría adecuadas, no obtiene evidencias suficientes y pertinentes, el informe de auditoría no es clara, precisa, oportuna, por tanto, no coadyuvan para una liquidación financiera eficiente y oportuna.

4. Se determinó que la elaboración del informe e implementación de recomendaciones de acuerdo a las encuestas realizadas en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga es muy deficiente debido a que el 62.50% de los encuestados consideró, que el informe de auditoría de cumplimiento no es oportuno, clara y precisa; en cuanto a la liquidación financiera de obras es muy deficiente debido que uno de los motivos de la falta de liquidación técnica financiera, es los préstamos de materiales a otras obras, así mismo la falta de rendición de gastos, la negligencia de los funcionarios y servidores. Por lo tanto, Existe una relación significativa entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras ya que la entidad no designa en forma oportuna al residente y supervisor de obra, la comisión de liquidación técnica financiera de las obras ejecutas y la referida comisión no efectúa en forma oportuna el informe final de la liquidación técnica financiera con acciones correctivas, recomendaciones viables a implementar.

IV. RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga se sirva solicitar y se ponga en conocimiento de la Contraloría General de la República, que se lleven a cabo auditorías de cumplimiento de calidad sobre todo a la falta de liquidación técnica financiera y que las auditorías de cumplimiento sean oportunas, la comisión de auditoría debe contar con auditores con experiencia y se encuentran capacitados. La comisión de auditoría debe desarrollar los procedimientos de auditoría en forma eficiente, utilizar técnicas de auditoría adecuadas, obtener evidencias suficientes, pertinentes y el informe de auditoría debe ser clara, precisa, oportuna y las recomendaciones deben ser viables de implementar. **(Conclusiones 1, 2 y 3)**
2. Que la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga, se sirva disponer que se designe en forma oportuna al residente y supervisor de obra, así mismo se designe en forma oportuna a la comisión de liquidación técnica financiera de las obras ejecutas y la referida comisión debe efectuar en forma oportuna el informe final de la liquidación técnica financiera. La entidad debe superar las causas del problema de la falta de liquidación técnica financiera establecidos en las conclusiones del presente informe y debe brindar las facilidades del caso a la comisión de auditoría de cumplimiento. **(Conclusión 4)**
3. Se sugiere para futuras investigaciones relacionados a la auditoría de cumplimiento y liquidación financiera, se tome en cuenta los resultados finales del trabajo de investigación, por cuanto se ha determinado que la auditoría de cumplimiento es un control eficiente para mejorar la formulación de las liquidaciones técnica financieras de las obras ejecutadas, por tanto este resultado puede ser utilizado como apoyo de ideas futuras e implantar nuevos métodos de investigación a fin de que se pueda optimizar el análisis y el proceso de datos a fin de que las conclusiones se mantengan bajo una metodología confiable, por cuanto permitirá desarrollar conocimientos sólidos respecto a la investigación y por ende estará orientado al logro de los objetivos propuestos

de la investigación, empleando metodologías innovadoras e instrumentos modernos que permitan desarrollar nuevos tipos de investigación.

4. Se sugiere a la Universidad César Vallejo – Facultad de Ciencias Empresariales, publicar y difundir los resultados, a través de los diversos medios escritos o plataformas digitales para que la población en general y que los investigadores tengan acceso a la información y le permitan conocer la auditoria de cumplimiento y la relación que tiene con la formulación de las liquidaciones técnica financieras de las obras ejecutadas, teniendo en cuenta la relación determinada entre las variables de estudio, por tanto es fundamental que sea publicitado, por cuanto en el trabajo de investigación se ha efectuado el análisis de las causas del problema y se ha efectuado las alternativas de mejora.

REFERENCIAS

- Alarcón Justo, J. F. (2019). *Factores que inciden en la falta de liquidación financiera en obras ejecutadas por administración directa en las municipalidades distritales de la provincia de Azangaro, periodo 2011-2014*. Juliaca: Universidad Andina Néstor Cáceres Velasquez. Recuperado el 7 de Noviembre de 2021, de <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/4078>
- Álvarez y Álvarez . (2018). *La ejecución del contrato de obras publicas* (primera ed.). Lima, Perú: Instituto Pacífico.
- Álvarez .A y Álvarez .O. (2018). *La ejecución del contrato de obras publicas* (primera ed.). Lima, Perú: Instituto Pacífico.
- Álvarez Pedroza, A. (2019). *La ejecución del contrato de obras públicas*. Perú: Instituto Pacífico.
- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, O. (2019). *Presupuesto público comentado 2020 Presupuesto por resultados y presupuesto participativo*. Lima: Pacífico editores SAC, 1ra. Edición.
- Bravo Fretel, K. E., Villar Leandro, M. Y., & Yalico León, D. F. (2019). *Liquidación financiera de obras ejecutadas por administración directa y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Huánuco año 2017*. Huánuco - Perú.
- campos bonilla, e. (2017). *contrastacion de hipotesis*.
- Contraloría General de la República. (1988). *Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administracion Directa*. Lima.
- Contraloría General de la República. (23 de Octubre de 2014). Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG que aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII denominada: Auditoría de cumplimiento y el Manual de Auditoría de Cumplimiento. *El Peruano*.
- Contraloría General de la República. (12 de Mayo de 2014). Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG que aprueba las Normas Generales de Control Gubernamental. Lima, Perú.
- Contraloría General de la República. (23 de Noviembre de 2020). Resolución de Contraloría N° 343-2020-CG que aprueba la Directiva N° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las recomendaciones de los informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación". Lima, Perú.

- Contraloría General de la República. (15 de Febrero de 2021). Obtenido de http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/
- Contraloría General de la República. (2021). Manual de auditoría de cumplimiento. Lima: Subgerencia de Normatividad en Control Gubernamental CGR.
- Contraloría General de la República. (s.f.). *Folleto obras públicas*. Obtenido de Obras públicas: https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/7_OBRAS_PUBLICAS_2019.pdf
- Figueroa, E. (2018). *Factores de la morosidad y su influencia en el pago del impuesto predial en la municipalidad de Huánuco -2015 [Tesis de maestría, Universidad de Huánuco]*. Repositorio institucional <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/pe>.
- Flores, t. c., & flores, c. k. (2021). PRUEBAS PARA COMPROBAR LA NORMALIDAD DE DATOS EN PROCESOS PRODUCTOS. *SOCIETAS*.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW - Hill Interamericana Editores, S.A.
- Iniciativa de implementación de las ISSAI (Programa 3i). (2018). *ISSAI de Auditoría de cumplimiento Manual de implementación*.
- Lesur , S. (2019). Manual Básico del Residente de Obra. Una Guía Paso a Paso. México.
- Manrique Plácido, J. M. (2019). *Introducción a la auditoría*. Chimbote - Perú: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Mantilla B, S. A. (2018). *Auditoria del Control Interno 4 Edicion*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mori Piedra, C. (2019). *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión administrativa de la Direccion de Red de Salud Villa El Salvador - Lurin - Pachacamac - Pucusana - Lima, 2016*. Lima: Universidad Nacional Federico Villareal. Recuperado el 7 de Noviembre de 2021, de <http://repositorio.unfv.edu.pe/bitstream/handle/UNFV/2958/MORI%20PIEDRA%20C%20c3%89SAR%20ENRIQUE%20-%20MAESTRIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Oré, E. (2015). El ABC de la Tesis con Contrastación de Hipótesis. Lima - Perú: Multiservicios Publigraf.
- Piña, J., & Aguayo, H. (2017). *La ética en la investigación de posgrado*. Obtenido de doi: <http://dx.doi.org/10.15359/ree.21-2.12>

- Prieto, H. M. (2020). *Liquidación financiera de las obras públicas y tratamiento contable*. Perú: Instituto Pacífico.
- Quispe Aparicio, C. (2019). *Auditoría de cumplimiento a la Legalidad del Gasto en la Ejecución de Obras Públicas y la Liquidación Financiera y su incidencia en la Gestión de Agrorural Ayacucho*. Ayacucho - Perú.
- Quispe Huayta, J., Reyes Alva, W. A., & Cabrera Santa Cruz, M. J. (2021). El proceso de liquidación técnica y financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura de los Gobiernos Regionales de Ayacucho e Ica en el año 2018. *Revista gobierno y gestión pública*, 8(2), 176 - 192. <https://doi.org/10.24265/iggp.2021.v8n2.10>, 8(2), 176 - 192.
- Quispe, H. J., Reyes, A. W., & Cabrera, S. C. (2021). El proceso de liquidación técnica y financiera de las obras por Administración Directa ejecutadas por la Gerencia Regional de Infraestructura de los Gobiernos Regionales de Ayacucho e Ica en el año 2018. *Revista gobierno y gestión pública*, 8(2), 176 - 192. <https://doi.org/10.24265/iggp.2021.v8n2.10>, 8(2), 176 - 192.
- Quito Guzmán, P. A., & Sanunga Llongo, E. H. (2018). *Auditoría de gestión al departamento de obras públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca, periodo 2017*. Cuenca - Ecuador.
- Romo Lozano, J. X. (2021). *La Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión del programa nacional de reforestación (PNR) del Ministerio del Ambiente de Ecuador en el año 2018*. Quito: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/24961>
- Salinas. (2014). *Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras*. Lima.
- Sampieri, R. H., & torres, M. c. (2019). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *Manual de términos de investigación científica y humanidades*. Edit Universidad Ricardo Palma. Perú.
- Silva Saire, A. (2018). *La auditoría de Cumplimiento y su efecto en la mejora de la Gestión operativa de la Subgerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Ica, 2017*. Huancayo - Perú.
- Solís Palacios, L. R. (2021). *Programación Multianual de inversión Pública y su relación con las Liquidaciones Técnicas Financieras en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2018*. Tacna - Perú.
- Vallejo Cutti , V. (2021). *Manual de auditoría de cumplimiento 2021*. Lima - Perú: Vallejo.
- Velásquez Fernández, A. R., & Rey Córdova, N. G. (2021). *Metodología de la investigación científica*. Perú: San Marcos.

Vélez Verdezoto, M. (2018). *Auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión de la contratación pública del GAD Municipal del Canton Quinsaloma, 2017*. Quevedo - Ecuador: Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Zurita Chavarri, D. (2019). *Auditoria de cumplimiento a los programas y proyectos del patronato de amparo social del Gad la Mana 2018*. Quevedo - Ecuador: Universidad Tecnica Estatad de Quevedo. Recuperado el 11 de Noviembre de 2021, de <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/6054/1/T-UTEQ-107.pdf>

ANEXO

ANEXO 1. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, HUAMANGA 2021”

VARIABLE	D. CONCEPTUAL	D. OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	ESCALA
V1. Auditoría de Cumplimiento	La auditoría de cumplimiento es una auditoría gubernamental, que establece procedimientos y se redacta el informe de auditoría, el propósito es determinar en qué medida las entidades sujetas a los controles nacionales cumplen con la normativa interna, las normas aplicadas y los términos contractuales especificados en el suministro de bienes, la prestación de servicios públicos, en el desempeño de nivel los entes sujetos al entorno de funciones y en el manejo del uso de los recursos del estado. El objetivo es mejorar la misión, la rendición de cuentas,	La auditoría de cumplimiento es una prueba de seguimiento, perteneciente a una auditoría gubernamental dando como resultado procedimientos de auditoría, informes y la implementación de recomendaciones, que cuenta con las fases como ejecución, informe y planificación y es una inspección objetiva, profesional y técnica de los procesos, actividades financieras, operaciones,	La auditoría gubernamental, es un control posterior, que requiere la comprensión de la entidad, a fin de efectuar el propósito de la auditoría y consignar los auditores profesionales y es una evaluación profesional y objetiva que tiene como finalidad el determinar en qué nivel los entes sujetos al entorno del sistema nacional de control vienen observando las disposiciones internas, la norma aplicable y las cláusulas contractuales determinadas en la prestación del servicio público, en el ejercicio de la función y en la gestión y uso de los recursos del Estado.(Manrique, 2019, p. 17).	Control Posterior	1, 2, 3, 4	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3)
				Comprensión de la entidad		
				Propósito de la Auditoría		
				Auditores profesionales		
			Procedimientos de auditoría, desarrollo de procedimientos, que viene a ser el conjunto de procesos de obtención de pruebas, secuenciales y obtener evidencias, para atender el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en la evaluación. En el cual incluye la aplicación de técnicas de auditoría y la finalidad que persigue, que le permiten al auditor fundamentar sus conclusiones. (Vallejo, 2021, p. 113)	Desarrollo de Procedimientos	5, 6, 7	Casi siempre (4) Siempre (5)
				Técnicas de Auditoría		
				Proceso de obtención de pruebas		
				Redacción del informe		

	<p>la transparencia contable y el buen gobierno dentro de las entidades, a través de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría, para mejorar el sistema de gobierno, control interno y gestión de la entidad. (Manrique, 2019, p. 116).</p>	<p>presupuestarias y gestión, cuyo objetivo es determinar el cumplimiento de las entidades del ámbito del sistema con los requisitos aplicables internos y normativos. (Contraloría General de la República, 2021)</p>	<p>Elaboración del informe e implementación de recomendaciones Una vez formulado el reporte de auditoría procedente del servicio posterior, el Órgano de Control Institucional registra la redacción del informe en el aplicativo del Sistema de Control Gubernamental de la Contraloría - OCI, el mismo que contendrá recomendaciones, para su posterior remisión al Titular de la entidad para la ejecución respectiva, quién deberá suscribir y emitir el Plan de Acción correctiva designando a los servidores responsables de la ejecución, con la finalidad de efectuar el monitoreo sobre el proceso de implementación, dentro de los plazos establecidos, el mismo que deberá ser remitido al OCI." (Contraloría General de la República, 2020).</p>	<p>Acciones correctivas</p> <p>Implementación de Recomendaciones</p>		
<p>V2. Liquidación Financiera de Obras</p>	<p>La liquidación financiera de obras es un acto técnico, administrativo y financiero, elaborado por una Comisión designada de liquidación y recepción de obras públicas, debiendo efectuarse mediante registros contables, donde se establezca el presupuesto ejecutado, ejecución de gastos como es:</p>	<p>Según la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, establece que, mediante resolución se dispone al capital</p>	<p>Recursos Humanos en Obras</p> <p>Para la ejecución de una obra se va a requerir la contratación de personal quienes efectuarán el trabajo, la gestión del recurso humano como residente de obra, inspector de obra, supervisor de obra y una vez ejecutada la obra se nombra la comisión de liquidación de obra, por tanto, el cual es un proceso donde se tiene claro qué perfiles profesionales se necesitan para lograr de manera exitosa la ejecución de obra. (Álvarez y Álvarez , 2018).</p>	<p>Residente de Obra</p> <p>Inspector de Obra</p> <p>Supervisor de Obra</p> <p>Comisión de Liquidación de obra</p>	<p>1, 2, 3, 4</p>	

	Maquinarias, materiales, mano de obra entre otros; efectuándose el informe final de la liquidación financiera. (Prieto, 2020).	humano o recursos humanos encargado de la recepción de obra y de la liquidación, gastos que comprende la liquidación financiera y causas que motiva la falta de liquidación financiera , participa el Contador Público Colegiado. (p. 15)	Gastos que comprende la liquidación financiera	Gastos de Mano de Obra	5, 6, 7	
			En la liquidación financiera se establece el presupuesto ejecutado, ejecución de gastos como son Gastos de mano de obra, diversos materiales y Maquinarias y equipos, entre otros; los cuales generan registros financieros; a fin de determinar de manera objetiva la calidad del trabajo efectuado, el monto invertido y el estado operativo, previa documentación sustentatoria de los gastos efectuados, siendo éstos reflejados en las valorizaciones, liquidaciones, registros y rendiciones efectuadas, según correspondan. (Lesur , 2019)	Diversos Materiales		
				Maquinarias y Equipos		
			Causas que motiva la falta de liquidación de obras	Préstamos de Materiales	8, 9, 10	
La falta de liquidación técnica financiera de las obras ejecutas se debe a causas fundamentales como; los préstamos de materiales, la falta de rendición de gastos y la negligencia de los funcionarios y servidores para efectuar sus funciones como las liquidaciones técnico financieras siendo los efectos que se desconoce el monto total ejecutado en obra y la cuenta construcciones se incrementa notablemente. (Quispe et al., 2021)	Falta de rendición de Gasto					
	Negligencia de servidores					

Anexo 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, HUAMANGA - 2021”

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	HIPÓTESIS	MARCO TEÓRICO	VARIABLE DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General: ¿Qué relación existe entre la auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021?</p>	<p>Objetivo General: Determinar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>Hipótesis General: Existe una relación significativa entre la auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>V1: Auditoría de Cumplimiento (Manrique, 2019, p. 116). (Contraloría General de la República, 2021, p. 6)</p>	<p>V1. Auditoría de Cumplimiento D1. Auditoría Gubernamental I1.1. Control Posterior I1.2. Comprensión de la entidad I1.3. Propósito de la auditoría I1.4. Auditores profesionales D2. Procedimientos de Auditoría I2.1. Desarrollo de Procedimientos I2.2. Técnicas de Auditoría I2.3. Proceso de obtención de pruebas D3. Elaboración del informe e implementación de recomendaciones I3.1. Redacción del informe I3.2. Acciones correctivas I3.3. Implementación de Recomendaciones</p>	<p>Método General: Científica</p> <p>Método Específico: Descriptivo</p> <p>Tipo de Investigación. Aplicada</p> <p>Nivel de Investigación. correlacional</p> <p>Diseño de Investigación. No experimental transversal descriptivo - correlacional</p> <p>Esquema</p> <p style="text-align: center;">OX</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph LR M[M] --> OX[OX] M --> OY[OY] OX --- R[R] OY --- R </pre> </div> <p>Donde: M = muestra</p>
<p>Problema Específico</p> <p>¿Qué relación existe entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021?</p>	<p>Objetivo Específico</p> <p>Comprobar la relación que existe entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>Hipótesis Específico</p> <p>Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>			

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	HIPÓTESIS	MARCO TEÓRICO	VARIABLE DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
¿Qué relación existe entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021?	Demostrar la relación que existe entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.	Existe una relación significativa entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.	V2: Liquidación Financiera de Obras (Quispe et al., p.1) (Prieto, 2020).	V2. Liquidación Financiera de Obras D1. Recursos Humanos en Obras I4.1. Residente de Obra I4.2. Inspector de Obra I4.3. Supervisor de Obra I4.4. Comisión de Liquidación de obra D2. Gastos que comprende la liquidación financiera I5.1. Gastos de Mano de Obra I5.2. Diversos Materiales I5.3. Maquinarias y Equipos D3. Causas que motiva la falta de liquidación de obras I6.1. Préstamos de Materiales I6.2. Falta de rendición de Gasto I6.3. Negligencia de servidores	Ox = Auditoría de cumplimiento Oy = Liquidación financiera de obras R = Relación entre las dos variables Población y muestra Población 60 servidores Muestra 40 servidores Técnicas e instrumentos de recolección de datos Técnicas: Encuestas Instrumentos: Cuestionario Técnicas y procesamientos de análisis de datos: Análisis estadísticos
¿Qué relación existe entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021?	Determinar la relación que existe entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.	Existe una relación significativa entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.			

ANEXO 3. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, HUAMANGA -2021”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta	
V1. Auditoria de Cumplimiento	Auditoría Gubernamental	I1.1. Control Posterior	1. ¿La auditoría de cumplimiento es un control Gubernamental de carácter posterior eficiente?		
			2. ¿la auditoria de Cumplimiento es un servicio de control posterior que se realiza a la entidad en forma oportuna?		
		I1.2. Comprensión de la entidad	3. ¿Para efectuar la auditoría de cumplimiento que es un control gubernamental se efectúa previamente la comprensión de la entidad a ser auditada?		
			4. ¿La entidad brinda las facilidades a la comisión de auditoría para la comprensión de la entidad a fin de formular su plan de auditoria?		
		I1.3. Propósito de la Auditoría	5. ¿La comisión de auditoría formula en forma oportuna el propósito de la Auditoría?		
			6. ¿En el plan de auditoría se considera el propósito de la Auditoría de cumplimiento en forma eficiente?		
		I1.4. Auditores profesionales	7. ¿La auditoría de cumplimiento es un control gubernamental, se efectúa con auditores profesionales de experiencia?		
			8. ¿Los auditores profesionales reciben capacitación de la Contraloría General de la Republica en auditoria de cumplimiento?		
	Procedimientos de Auditoría	I2.1. Desarrollo de Procedimientos	9. ¿Se efectúa el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoria?		1 Nunca
			10. ¿El desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento genera incidencias en los resultados de la auditoria?		2 Casi nunca
		I2.2. Técnicas de Auditoría	11. ¿La comisión de auditoría utiliza las técnicas de auditoría en forma adecuada de acuerdo a los objetivos del plan de auditoria?		3 A veces
			12. ¿En la aplicación de los procedimientos de auditoria utilizan las técnicas de auditoria para obtener evidencias de auditoria?		4 Casi siempre
		I2.3. Procesos de obtención de pruebas	13. ¿Durante la ejecución de la auditoría se obtienen las pruebas para sustentar el informe de acuerdo a los procedimientos de auditoria?		5 Siempre
			14. ¿Durante la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son eficientes?		

	Elaboración del informe e implementación de recomendaciones	I3.1. Redacción del informe	15. ¿La comisión auditora elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna?
			16. ¿La comisión de auditoría en la redacción del informe de auditoría consigna recomendaciones viables de implementación?
		I3.2. Acciones correctivas	17. ¿En el informe de auditoría se precisan acciones correctivas para mejorar la gestión?
			18. ¿En el informe de auditoría de cumplimiento se redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación?
		I3.3. Implementación de Recomendaciones	19. ¿De acuerdo al informe de auditoría la entidad auditada efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna para mejorar la gestión?
			20. ¿La implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, mejoran la gestión de la entidad?

ANEXO 4. MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE INSTRUMENTO

“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, HUAMANGA -2021”

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Respuesta	
V2. Liquidación Financiera de Obras	Recursos humanos en obras	I4.1. Residente de Obra	1. ¿Recursos humanos designa en forma oportuna al residente de obra a fin de cumplir la pre liquidación financiera de la obra?		
			2. ¿Recursos humanos designa al residente de obra que tenga experiencia en liquidación financiera de la obra?		
		I4.2. Inspector de Obra	3. ¿Recursos humanos designa al Inspector de obra en forma oportuna y que tenga experiencia en liquidación financiera de obras?		
			4. ¿Recursos humanos designa al Inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia en liquidación financiera de obras?		
		I1.3. Supervisor de Obra	5. ¿Para las obras por la modalidad de contrata, Recursos humanos designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia en liquidación financiera de obras?		
			6. ¿Para las obras por contrata Recursos humanos, designa como supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras?		
		I1.4. Comisión de Liquidación de obra	7. ¿Una vez concluida la obra la entidad designa a la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna?		
			8. ¿La comisión de liquidación de obra formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente?		
	Gastos comprende liquidación financiera que la	I2.1. Gastos de Mano de Obra	9. ¿Los gastos de mano de obra ejecutados se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra?		1 Nunca
			10. ¿Los gastos de mano de obra considerados en el expediente técnico fueron necesarios?		2 Casi nunca
		I2.2. Diversos Materiales	11. ¿Los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera?		3 A veces
			12. ¿Los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra?		4 Casi siempre
		I2.3. Maquinarias y Equipos	13. ¿Las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra?		5 Siempre
			14. ¿Las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra?		

Causas que motiva la falta de liquidación financiera de obras	I3.1. Préstamos de Materiales	15. ¿Durante la ejecución de la obra se efectuaron préstamos de materiales a otras obras?
		16. ¿Durante la ejecución de la obra los préstamos de materiales no recuperados generan la falta de liquidación técnica financiera de obras?
	I3.2. Falta de rendición de Gasto	17. ¿Los gastos ejecutados en la obra pendientes de rendición de gastos perjudican la liquidación de la obra?
		18. ¿La falta de rendición de gastos se genera por adquisiciones irregulares?
	I3.3. Negligencia de servidores	19. ¿La falta de liquidación técnica financiera se debe a la negligencia de los funcionarios y servidores?
		20. ¿La negligencia de los funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas?

ANEXO 5: MATRIZ DE COHERENCIA DE CONCLUSIONES

“AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, HUAMANGA 2021”

CONCLUSIONES	PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	MARCO TEORICO
<p>CG.</p> <p>Se determinó, que la auditoria de cumplimiento en la sede central del Gobierno Regional de Ayacucho - Huamanga es muy deficiente, debido a que el 62.50% de los encuestados consideró que la auditoria de cumplimiento no es oportuna, no se aplica una auditoria de cumplimiento en forma adecuada; en cuanto a la liquidación financiera de obras es muy deficiente debido a que el 67.50% de los encuestados consideró que la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga, no realizan las liquidaciones financieras de manera oportuna. Por lo tanto, existe una relación significativa entre las variables auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras. Ya que se determina como un control al proceso de liquidación técnica financiera que verifica si se aplican las normas establecidas para así minimizar las causas de préstamo de materiales, la falta de rendición de gastos y las negligencias de los funcionarios que generan la falta de liquidaciones financieras.</p>	<p>PG.</p> <p>¿Qué relación existe entre la auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021?</p>	<p>OG.</p> <p>Determinar la relación que existe entre la auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>HG.</p> <p>Existe una relación significativa entre la auditoría de cumplimiento y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>DOV1.</p> <p>Auditoría de Cumplimiento es una prueba de seguimiento, perteneciente a una auditoría gubernamental dando como resultado procedimientos de auditoría, informes y la implementación de recomendaciones, que cuenta con las fases como ejecución, informe y planificación y es una inspección objetiva, profesional y técnica de los procesos, actividades financiera, operaciones, presupuestarias y gestión, cuyo objetivo es determinar el cumplimiento de las entidades del ámbito del sistema con los requisitos aplicables internos y normativos. (Contraloría General de la República, 2021).</p> <p>DOV2</p> <p>Liquidación financiera de obras Según la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, establece que, mediante resolución se dispone al capital humano o recursos humanos encargado de la recepción de obra y de la liquidación, gastos que comprende la liquidación financiera y causas que motiva la falta de liquidación financiera, participa el Contador Público Colegiado. (p. 15)</p>
<p>CE1</p> <p>Se comprobó que la auditoria gubernamental es muy deficiente en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho – Huamanga, ya que no se efectuó con profesionales auditores de experiencia, debido a que el 65.00% de los encuestados consideró que la auditoría gubernamental no es oportuna, En cuanto a la liquidación financiera de obras es muy deficiente debido que el 67.50% de los encuestados de la</p>	<p>PE1.</p> <p>¿Qué relación existe entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del</p>	<p>OE1</p> <p>Comprobar la relación que existe entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede</p>	<p>HE1.</p> <p>Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras en la Sede</p>	<p>DD1V1</p> <p>Auditoria Gubernamental</p> <p>Es un control posterior, que requiere la comprensión de la entidad, a fin de efectuar el propósito de la auditoría y consignar los auditores profesionales, esta es una evaluación profesional y objetiva con el objeto de determinar el cumplimiento de las normas, estándares y disposiciones internas aplicables por parte de las entidades cubiertas por los sistemas nacionales de</p>

<p>Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - Huamanga. Consideró que la entidad no designa en forma oportuna a la comisión de liquidación técnica financiera, por tanto, Existe una relación significativa entre la auditoría gubernamental y la liquidación financiera de obras; ya que la entidad no brinda las facilidades a la comisión de auditoría, y no designan a personal con experiencia para efectuar las liquidaciones técnicas financieras.</p>	<p>Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021?</p>	<p>Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>control. Se definen contratos para la prestación de servicios públicos, para el desempeño de funciones, y para la administración y uso de los recursos del estado. Su objetivo es mejorar la misión, la rendición de cuentas, la transparencia de cuentas y el buen gobierno dentro de la entidad, a través de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría. (Manrique, 2019, p. 17).</p>
<p>CE2</p> <p>se demostró que los procedimientos de auditoría de la Sede Central del Gobierno regional de Ayacucho, Huamanga, es muy deficiente debido a que el 57.50% de los encuestados consideró que la comisión de auditoría no desarrolla los procedimientos de auditoría en forma eficiente, en cuanto a la liquidación financiera de obras es muy deficiente debido que el 62.50% de los encuestados de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga, consideró que la comisión de liquidación técnica financiera no formula el informe final de liquidación financiera en forma eficiente. Por lo tanto, Existe una relación significativa entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras, ya que son procesos para lograr pruebas utilizando las técnicas de auditoría adecuadas, no obtiene evidencias suficientes y pertinentes, el informe de auditoría no es clara, precisa, oportuna, por tanto, no coadyuvan para una liquidación financiera eficiente y oportuna.</p>	<p>PE2.</p> <p>¿Qué relación existe entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021?</p>	<p>OE2</p> <p>Demostrar la relación que existe entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>HE2.</p> <p>Existe una relación significativa entre los procedimientos de auditoría y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>DD2V2 Procedimientos de Auditoria</p> <p>Desarrollo de procedimientos, que viene a ser el conjunto de procesos de lograr pruebas, secuenciales y obtener evidencias, asegurar que se alcancen las metas y objetivos establecidos en la evaluación, implica la aplicación de técnicas de evaluación y el propósito que se busca, permitiendo al auditor sacar sus propias conclusiones. El mismo que deberá estar debidamente documentado y referenciado. (Vallejo Cutti , 2021, p. 113)</p>
<p>CE3</p> <p>Se determinó que la elaboración del informe e implementación de recomendaciones de</p>	<p>PE3.</p> <p>¿Qué relación existe entre la elaboración del</p>	<p>OE3</p> <p>Determinar la relación que existe entre la</p>	<p>HE3.</p> <p>Existe una relación significativa entre</p>	<p>DD3V3 Elaboración del Informe e Implementación de Recomendaciones</p> <p>Luego de culminada la elaboración del informe de auditoría posterior al servicio, la Autoridad de control Institucional registrará la elaboración del informe en la aplicación del</p>

<p>acuerdo a las encuestas realizadas en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga es muy deficiente debido a que el 62.50 % de los encuestados consideró, que el informe de auditoría de cumplimiento no es oportuno, clara y precisa; en cuanto a la liquidación financiera de obras es muy deficiente debido que uno de los motivos de la falta de liquidación técnica financiera, es los préstamos de materiales a otras obras, así mismo la falta de rendición de gastos, la negligencia de los funcionarios y servidores. Por lo tanto, Existe una relación significativa entre la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras ya que la entidad no designa en forma oportuna al residente y supervisor de obra, la comisión de liquidación técnica financiera de las obras ejecutas y la referida comisión no efectúa en forma oportuna el informe final de la liquidación técnica financiera con acciones correctivas, recomendaciones viables a implementar.</p>	<p>informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021?</p>	<p>elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.</p>	<p>la elaboración del informe e implementación de recomendaciones y la liquidación financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga – 2021</p>	<p>Sistema de control de Gubernamental de Contraloría – OCI, el cual contendrá recomendaciones, para remitir posteriormente al Titular de la entidad para la realización respectivamente, se debe firmar y emitir el plan de acciones correctivas identificando a los servidores responsables de la implementación, para dar seguimiento al avance, dentro del plazo señalado, enviándose el plan al OCI. (Contraloría General de la República, 2020).</p>
--	--	--	--	--

ANEXO 6: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **“Auditoría de cumplimiento y Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021”**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Nunca = 1
Casi nunca = 2
A veces = 3
Casi siempre = 4
Siempre = 5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Bach. Margoth Pañau Ludeña. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: Auditoría de Cumplimiento

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1. ¿La auditoría de cumplimiento es un control gubernamental de carácter posterior eficiente?					
2. ¿la auditoría de cumplimiento es un servicio de control posterior que se realiza a la entidad en forma oportuna?					
3. ¿Para efectuar la auditoría de cumplimiento que es un control gubernamental se efectúa previamente la comprensión de la entidad a ser auditada?					
4. ¿La entidad brinda las facilidades a la comisión de auditoría para la comprensión de la entidad a fin de formular su plan de auditoría?					
5. ¿La comisión de auditoría formula en forma oportuna el propósito de la Auditoría?					
6. ¿En el plan de auditoría se considera el propósito de la Auditoría de cumplimiento en forma eficiente?					
7. ¿La auditoría de cumplimiento es un control gubernamental se efectúa con auditores profesionales de experiencia?					
8. ¿Los auditores profesionales reciben capacitación de la Contraloría General de la Republica en auditoría de cumplimiento?					
9. ¿Se efectúa el desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento establecidos en el plan de auditoría?					

10. ¿El desarrollo de procedimientos de auditoría de cumplimiento genera incidencias en los resultados de la auditoría?					
11. ¿La comisión de auditoría utiliza las técnicas de auditoría en forma adecuada de acuerdo a los objetivos del plan de auditoría?					
12. ¿En la aplicación de los procedimientos de auditoría utilizan las técnicas de auditoría para obtener evidencias de auditoría?					
13. ¿Durante la ejecución de la auditoría se obtienen las pruebas para sustentar el informe de acuerdo a los procedimientos de auditoría?					
14. ¿Durante la ejecución de la auditoría los procesos de obtención de pruebas son eficientes?					
15. ¿La comisión auditora elabora el informe de auditoría de forma clara, precisa y oportuna?					
16. ¿La comisión de auditoría en la redacción del informe de auditoría consigna recomendaciones viables de implementación?					
17. ¿En el informe de auditoría se precisan acciones correctivas para mejorar la gestión?					
18. ¿En el informe de auditoría de cumplimiento se redacta acciones correctivas fáciles de entender para su respectiva implementación?					
19. ¿De acuerdo al informe de auditoría la entidad auditada efectúa la implementación de recomendaciones en forma oportuna para mejorar la gestión?					
20. ¿La implementación de recomendaciones de los informes de auditoría de cumplimiento, mejoran la gestión de la entidad?					

Gracias por su colaboración

ANEXO 7: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: **“Auditoría de cumplimiento y Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021”**, el que permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudo a Ud. Para que a pelando a su buen criterio de respuestas con toda honestidad; quedando agradecida (o) por su intervención.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marca una sola respuesta que considere la correcta

Nunca = 1
Casi nunca = 2
A veces = 3
Casi siempre = 4
Siempre = 5

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Bach. Margoth Pañau Ludeña. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Título del cuestionario: Liquidación Financiera de Obras

PREGUNTAS	NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1. ¿Recursos humanos designa en forma oportuna al residente de obra a fin de cumplir la pre liquidación financiera de la obra?					
2. ¿Recursos humanos designa al residente de obra que tenga experiencia en liquidación financiera de la obra?					
3. ¿Recursos humanos designa al Inspector de obra en forma oportuna y que tenga experiencia en liquidación financiera de obras?					
4. ¿Recursos humanos designa al Inspector de obra al personal de planta que cuenta con experiencia en liquidación financiera de obras?					
5. ¿Para las obras por la modalidad de contrata recursos humanos designa como supervisor de obra a un profesional con experiencia en liquidación financiera de obras?					
6. ¿Para las obras por contrata recursos humanos designa a un supervisor de obra a un profesional externo que conoce las liquidaciones financieras de obras?					
7. ¿Una vez concluida la obra la entidad designa la comisión de liquidación técnica financiera de obra en forma oportuna?					

8. ¿La comisión de liquidación de obra formula su informe final de liquidación financiera en forma eficiente?					
9. ¿Los gastos de mano de obra ejecutados en la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra?					
10. ¿Los gastos de mano de obra considerados en la liquidación financiera fueron necesarios?					
11. ¿Los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera?					
12. ¿Los diversos materiales adquiridos para la ejecución de la obra y que no se utilizaron se encuentran registrados en la liquidación financiera de la obra?					
13. ¿Las maquinarias y equipos de la entidad utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra?					
14. ¿Las maquinarias y equipos contratados utilizados en la ejecución de la obra se encuentran considerados en la liquidación financiera de la obra?					
15. ¿Durante la ejecución de la obra se efectuaron préstamos de materiales a otras obras que perjudican efectuar la liquidación financiera de la obra?					
16. ¿Durante la ejecución de la obra los préstamos de materiales no recuperados generan la falta de liquidación técnica financiera de obras?					
17. ¿Los gastos ejecutados en la obra pendientes de rendición de gastos perjudican la liquidación de la obra?					
18. ¿La falta de rendición de gastos por diversos motivos genera la falta de liquidación técnica financiera de obras ejecutadas?					
19. ¿La falta de liquidación técnica financiera se debe a la negligencia de los funcionarios y servidores?					
20. ¿La negligencia de los funcionarios y servidores genera una gestión deficiente en la liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas?					

Gracias por su colaboración

ANEXO 8: VALIDACION DE INSTRUMENTOS

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS


Lima, 31 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : ULDARICO PILLACA ESQUIVEL
DNI : 28261619
Teléfono : 990228902
Título/grados : DOCTOR
Cargo e institución en que labora : Supervisor Programa Sectorial I – Gobierno Regional de Ayacucho, (Auditor, Perito Contable, Investigador Docente Universitario Pre y Post Grado)
Instrumento a evaluar : AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
Contador Público Colegado Certificado
Matrícula N° 017 121

Nombre, Firma y Sello



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 31 de mayo de 2022

Apellidos y nombres del experto : ULDARICO PILLACA ESQUIVEL
DNI : 28261619
Teléfono : 990228902
Título/grados : DOCTOR
Cargo e institución en que labora : Supervisor del Programa Sectorial I – Gobierno Regional de Ayacucho. (Auditor, Perito Contable, Investigador, Docente Universitario Pre y Post Grado).
Instrumento a evaluar : LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRAS

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 017-121
Nombre, Firma y Sello



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Lima, 01 de junio de 2022

Apellidos y nombres del experto : RODRIGUEZ ARONI, DIAC
 DNI : 29080941
 Teléfono : 969562922
 Título/grados : MAGISTER
 Cargo e institución en que labora : TESORERO, UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL, UGEL-
 HUAMANGA. 25 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
 ADMINISTRACION PUBLICA, DIRECTORIO, DOCENCIA
 UNIVERSITARIA.
 Instrumento a evaluar : AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


Mg. DIAC RODRIGUEZ ARONI
 CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
 Nombre, Número y Sello



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS


Lima, 01 de junio de 2022

Apellidos y nombres del experto : RODRIGUEZ ARONI, DIAC
 DNI : 29080941
 Teléfono : 969562922
 Título/grados : MAGISTER
 Cargo e institución en que labora : TESORERO, UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL, UGEL-
 HUAMANGA. 25 AÑOS DE EXPERIENCIA EN
 ADMINISTRACION PUBLICA, DIRECTORIO, DOCENCIA
 UNIVERSITARIA.
 Instrumento a evaluar : LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRAS

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	Sí	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


 Mg. Diac RODRIGUEZ ARONI
 Nombre, Firma y Sello
 Mat. N° 017-821



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS


Lima, 01 de junio de 2022

Apellidos y nombres del experto : GARCÍA AMAYA, MANUEL JESÚS
DNI : 21537687
Teléfono : 966621544
Título/grados : MAESTRO
Cargo e institución en que labora : Jefe del Órgano de Control Institucional de la Universidad
Nacional San Cristóbal de Huamanga
Instrumento a evaluar : AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "X" en las columnas de Sí o No.

Nº	Ítem	SI	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


Mg. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
C.C.I. 2042

Nombre, Firma y Sello



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS


Lima, 01 de junio de 2022

Apellidos y nombres del experto : GARCÍA AMAYA, MANUEL JESÚS
DNI : 21537687
Teléfono : 966621544
Título/grados : MAESTRO
Cargo e institución en que labora : Jefe del Órgano de Control Institucional de la Universidad
Nacional San Cristóbal de Huamanga
Instrumento a evaluar : LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRAS

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de SÍ o No.

Nº	Ítem	SI	No	Observaciones
1	¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible?	X		
2	¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación?	X		
3	¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación?	X		
4	¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio?	X		
5	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores?	X		
6	¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico?	X		
7	¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos?	X		
8	¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada?	X		
9	¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad?	X		

SUGERENCIAS: _____


Mg. CPC. MANUEL JESÚS GARCÍA AMAYA
CCI. 2042
Nombre, Firma y Sello

ANEXO 9

Data SPSS estadística en Excel

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO																				
Ítems	Auditoría Gubernamental								Procedimientos de Auditoría						Elaboración del informe e implementación de recomendaciones					
	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Sujeto 1	4	4	4	4	4	3	3	5	4	5	3	4	3	4	3	2	2	3	3	2
Sujeto 2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sujeto 3	3	3	4	2	3	2	2	2	5	4	4	4	2	4	2	2	2	4	2	2
Sujeto 4	3	2	2	1	4	2	3	1	2	2	2	1	4	2	3	4	1	4	3	3
Sujeto 5	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	3	1	2
Sujeto 6	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1
Sujeto 7	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	4	2	2	3	1	2
Sujeto 8	3	3	3	2	2	2	4	5	1	1	2	3	1	3	2	1	2	2	2	5
Sujeto 9	3	3	2	3	3	3	2	3	3	4	4	4	3	4	2	3	3	3	2	3
Sujeto 10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sujeto 11	3	2	1	3	3	2	1	3	2	2	2	1	3	2	1	3	3	2	5	3
Sujeto 12	2	2	3	3	2	2	3	1	3	5	5	4	2	4	3	4	4	4	3	3
Sujeto 13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sujeto 14	2	2	1	4	4	4	4	4	5	4	4	3	4	4	3	3	4	2	2	3
Sujeto 15	2	2	3	3	3	1	1	3	2	3	3	2	3	2	1	3	4	2	1	3
Sujeto 16	2	2	1	2	2	3	4	4	3	3	3	2	4	2	2	4	4	2	2	4
Sujeto 17	2	2	3	3	4	3	3	4	4	3	5	3	4	3	3	1	4	1	3	5
Sujeto 18	4	1	2	3	3	4	1	3	3	3	5	3	3	5	4	3	3	3	4	3
Sujeto 19	2	2	3	3	4	4	1	2	2	2	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1
Sujeto 20	2	2	2	2	2	1	4	2	3	2	3	2	4	3	2	4	4	1	5	4
Sujeto 21	4	1	2	2	2	1	1	4	2	2	5	5	4	1	2	4	2	1	2	2
Sujeto 22	1	1	2	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sujeto 23	4	3	4	2	2	2	2	2	5	2	3	2	2	3	4	2	2	2	4	2
Sujeto 24	4	3	2	1	1	2	3	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	2	1
Sujeto 25	1	1	2	1	3	3	4	5	2	2	2	2	2	2	1	2	1	2	4	4
Sujeto 26	1	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	5	3	3	3	3	3	3	3	3
Sujeto 27	1	1	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	4	1	4	2	2	2	5	2
Sujeto 28	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sujeto 29	2	3	2	1	1	4	2	2	2	3	2	3	3	5	4	3	1	2	4	5
Sujeto 30	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Sujeto 31	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	4	4	4	2
Sujeto 32	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3	3	3	4	3	1	3	3	5	1
Sujeto 33	4	4	2	2	4	3	2	3	4	5	3	4	5	4	2	1	3	3	2	1
Sujeto 34	3	3	2	2	2	4	4	2	3	3	4	5	5	2	2	2	3	2	2	5
Sujeto 35	3	3	2	3	3	3	2	3	4	3	3	2	3	3	2	3	3	4	2	4
Sujeto 36	3	3	3	2	2	3	2	3	4	5	4	4	2	3	3	2	2	4	4	4
Sujeto 37	2	2	3	4	3	4	3	3	3	3	5	3	4	3	4	2	3	2	3	4
Sujeto 38	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2
Sujeto 39	2	2	3	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1	2	4	2	4	2	3	5
Sujeto 40	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2
	1.138	0.924	1.028	1.040	1.088	1.188	1.128	1.540	1.640	1.644	1.794	1.634	1.549	1.534	1.174	1.040	1.219	1.128	1.749	1.840

LIQUIDACIÓN FINANCIERA DE OBRAS																				
Recursos Humanos en Obras								Gastos que comprende la liquidación financiera						Causas que motiva la falta de liquidación de obras						SUMA
1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
2	3	4	4	3	2	3	3	2	5	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	126
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40
4	4	2	4	4	2	4	2	2	2	4	2	2	4	2	2	2	4	2	2	114
4	1	4	4	3	1	4	3	4	1	4	3	1	4	3	4	1	4	3	3	108
3	1	2	3	4	2	3	4	2	2	3	1	2	3	1	2	2	3	1	2	73
2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	60
1	4	2	4	1	2	3	1	2	2	3	1	2	3	4	2	2	3	1	2	75
2	4	2	3	4	2	3	2	1	5	3	2	2	1	2	1	2	2	2	5	99
3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	2	3	114
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40
2	1	3	2	2	3	2	1	3	3	2	1	3	2	1	3	3	2	5	3	94
3	4	2	4	3	2	4	1	4	2	4	3	2	4	3	4	4	4	3	3	125
1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1	46
2	3	4	2	1	4	2	3	3	4	2	1	4	2	3	3	4	2	2	3	120
1	1	3	1	2	4	2	3	3	4	2	1	4	2	1	3	4	2	1	3	94
4	3	4	1	2	4	1	1	4	4	1	3	4	1	2	4	4	2	2	4	110
1	3	4	1	3	4	1	3	1	4	1	3	4	5	3	1	4	1	3	5	118
3	3	3	1	1	3	1	4	3	3	5	4	3	1	4	3	3	3	4	3	121
2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	63
1	1	4	1	1	4	1	4	4	3	1	1	4	1	2	4	4	1	5	4	105
1	2	4	1	2	3	1	2	4	4	1	2	3	5	2	4	2	1	2	2	97
2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	2	2	1	2	1	1	1	1	1	1	53
3	2	2	3	4	2	3	4	5	2	4	4	5	3	4	2	2	2	4	2	116
2	2	1	2	2	1	2	2	1	1	3	2	1	2	2	1	1	1	2	1	68
2	3	1	2	1	2	4	1	2	1	2	4	5	4	1	2	1	2	4	4	94
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	122
2	2	2	2	1	2	2	1	2	2	2	3	2	2	4	2	2	2	5	2	82
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	40
1	1	1	4	2	2	1	4	5	5	1	4	2	1	4	3	1	2	4	5	107
2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	45
1	2	2	1	1	1	1	2	5	2	5	4	1	1	2	2	4	4	4	2	83
3	2	2	2	4	3	2	3	5	3	1	4	5	4	3	1	3	3	5	1	125
4	4	1	3	2	1	1	2	1	1	3	2	3	1	2	1	3	3	2	1	102
1	2	3	2	2	3	2	2	4	3	5	2	3	5	2	2	3	2	2	5	115
4	2	3	3	2	3	3	2	3	3	4	2	3	3	2	3	3	4	2	4	116
4	4	2	3	3	4	3	3	2	2	4	4	1	3	3	2	2	4	4	4	123
2	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	3	4	2	4	2	3	2	3	4	123
1	2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	2	1	2	2	66
3	3	2	2	3	1	2	3	2	2	2	3	1	2	4	2	4	2	3	5	96
1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	52
1.128	1.110	1.138	1.110	1.040	1.110	0.969	1.044	1.750	1.540	1.750	1.188	1.640	1.540	1.174	1.040	1.219	1.128	1.749	1.840	



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
VICEGOBERNACIÓN



Ayacucho, 26 MAY 2022

CARTA N° 006 -2022-GRA/VG

Señorita:

Margoth Pañau Ludeña

Asunto: Autoriza trabajo de Investigación

Ref. : Solicitud S/N

Tengo el agrado de dirigirme a usted y en atención a la solicitud de la referencia, mediante el cual solicita autorización para efectuar el trabajo de investigación relacionado al tema: Auditoría de Cumplimiento y Liquidación Financiera de obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho - 2021, este despacho autoriza efectuar la referida investigación; para tal efecto, los funcionarios y servidores competentes deberán brindarle las facilidades que el caso requiere para el cumplimiento de sus objetivos; agradeciendo a usted se sirva remitir los resultados de la referida investigación los mismos que serán de utilidad para la gestión institucional.

Es propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

c.c. Archivo
GFZ/.


GOBIERNO REGIONAL
DE AYACUCHO
Gloria S. Falconi Zapata
CPC. Gloria S. Falconi Zapata
VICE GOBERNADORA



**SOLICITUD: PERMISO PARA REALIZAR
TRABAJO DE INVESTIGACION
DENTRO DE LA INSTITUCION**

SENORA CPC GLORIA FALCONÍ ZAPATA

VICE GOBERNADORA REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, HUAMANGA

Yo, **Margoth Pañau Ludeña**, identificado con DNI N° 63420411 con domicilio en AA. HH la paz de vista alegre MZ "I" LT 07. Ante Ud. Respetuosamente me presento y expongo:

Que, siendo Bach. De la carrera profesional de Contabilidad, de la Universidad Alas Peruanas, solicito a Ud., su permiso para realizar trabajo de investigación titulado **"AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRAS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, HUAMANGA – 2021"** con fines académicos, para optar el grado de Contador Público, en la Universidad Cesar Vallejo, dichos datos brindados por la entidad serán guardados en reserva.

POR LO EXPUESTO:

Ruego a usted acceder a mi solicitud.

Ayacucho, 16 de mayo del 2022

Margoth Pañau Ludeña

DNI: 63420411



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
VICEGOBERNACIÓN



Ayacucho, **27 MAY 2022**

Señores:

UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO- CAMPUS LIMA NORTE

HACE CONSTAR:

Que la Srta., **PAÑAU LUDEÑA MARGOTH**, identificado con DNI: 63420411, de la Universidad Cesar Vallejo, de la Escuela Profesional de Contabilidad, esta realizando el trabajo de investigación que lleva por título **“AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO Y LIQUIDACION FINANCIERA DE OBRAS EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO, HUAMANGA – 2021”**, para obtener el Título Profesional de Contador Público, por lo cual se autoriza aplicar la encuesta a los funcionarios y servidores competentes con la finalidad de obtener los resultados.

Atentamente,

c.c. Archivo
GFZ/.

 **GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**

CPC. Gloria S. Falconi Zapata
VICE GOBERNADORA



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



Ayacucho, 11 de julio 2022

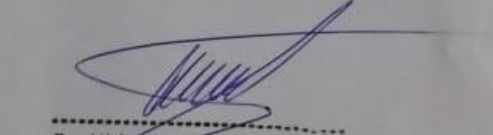
EL QUE SUSCRIBE, SUPERVISOR DEL PROGRAMA SECTORIAL I, DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO.

OTORGA EL PRESENTE:

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD

Hace constar que la señorita Margoth Pañau Ludeña, identificada con DNI 63420411, culminó satisfactoriamente la ejecución del trabajo de investigación relacionado al tema: Auditoria de Cumplimiento y Liquidación Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021, que se ha efectuado dando total cumplimiento a lo establecido en la carta n° 006-2022-GRA/VG.

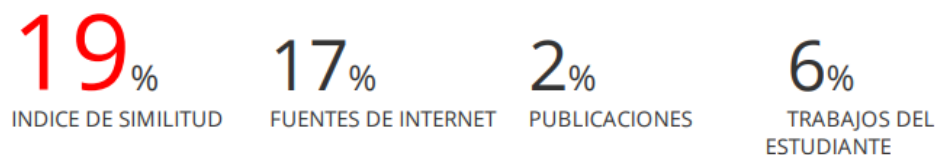
Se otorga la presente constancia a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.



Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 017 121

Auditoria de Cumplimiento y Liquidacion Financiera de Obras en la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, Huamanga - 2021.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	2%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	2%







POCO SE APRENDE CON LA VIDA

INTERACCIÓN
CUSTAL

B.K















ANEXO 15

Proyectos pendientes de Liquidación financiera al 31 de diciembre 2020. (En Soles)
Sede Central Gobierno Regional de Ayacucho

N°	CUENTAS DEL MAYOR	NOMINACIÓN	IMPORTE	%
01	15010701	Edificios Administrativos	8,244,429.59	1
02	15010702	Instalaciones Educativas	501,448,706.60	45
03	15010703	Instalaciones Médicas	581,308,686.02	52
04	15010704	Instalaciones Sociales y Culturales	11,214,991.47	1
05	15010706	Otros Edificios No residenciales	5,574,676.93	1
TOTAL: 150107			1,107,791,490.61	100

Nota: Estados Financieros 2020 - Gobierno Regional de Ayacucho

En la tabla N° 1, se aprecia la falta de liquidación financiera de los proyectos es de S/ 1,107,791,490.61 (Un mil ciento siete millones setecientos noventa y un mil cuatrocientos noventa y 61 soles), tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales.

Proyectos pendientes de Liquidación financiera al 31 de diciembre 2021. (En Soles)
Sede Central Gobierno Regional de Ayacucho

N°	CUENTAS DEL MAYOR	NOMINACIÓN	IMPORTE	%
01	15010701	Edificios Administrativos	8,225,121.54	0.62
02	15010702	Instalaciones Educativas	599,866,312.76	45.14
03	15010703	Instalaciones Médicas	704,886,297.81	53.04
04	15010704	Instalaciones Sociales y Culturales	12,068,948.67	0.91
05	15010706	Otros Edificios No residenciales	3,905,801.62	0.29
TOTAL: 150107			1,328,952,482.40	100.00

Nota: Estados Financieros 2021 - Gobierno Regional de Ayacucho

Como se aprecia en la tabla N° 2, la falta de liquidación financiera de las obras al 31 de diciembre 2021 fue de S/ 1,328,952,482.40, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 - Construcción de Edificios No Residenciales.

ANEXO 16

Población

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

CUADRO NOMINATIVO DE PERSONAL

ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

SECTOR : SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL

N° ORD.	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIF.	APELLIDOS Y NOMBRES
	NOMENCLATURA			
GERENCIA GENERAL REGIONAL *****				
41	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL IV	D6-05-290-4	EC	VACANTE
42	ASESOR I	D4-05-064-1	SP-DS	VACANTE
43	ASESOR I	D4-05-064-1	SP-DS	VACANTE
SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN *****				
232	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-290-2	EC	VACANTE
233	SUPERVISOR DE PROG. SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	HERENCIA GALLEGOS, CARLOS HERMINIO
234	SUPERVISOR DE PROG. SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	MALDONADO SALDAÑA, ANGEL
235	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	ALVAREZ ENRIQUEZ, GERMÁN
236	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	TINCO HUAMANI, EMILIO
237	CONTADOR IV	P6-05-225-4	SP-ES	QUISPE CHUMBILE, MÁXIMO MARCOS
238	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	RIVEROS MATOS, ZOSIMO
239	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	QUISPE SILVERA, ISMAEL
240	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	QUISPE HUAYTA, JUAN
241	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	BERROCAL HUAMAN, ARISTEO SANDALO
242	INGENIERO II	P4-35-435-2	SP-ES	MATIAS CARO, JAIME EDGAR
243	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	TORRES GAMBOA, FLORA ELSA
244	ASISTENTE DE SERV DE INFRAESTRUC II	P2-35-074-2	SP-ES	TAYPE HUALLANCA, GLORIA VILMA
SUBGERENCIA DE OBRAS. *****				
222	DIRECTOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	D4-05-290-2	EC	VACANTE
223	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	CACERES SOTO, LUIS VARO
224	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	ALARCON TIFE, LEONCIO
225	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	PREVISTA
226	INGENIERO II	P4-35-435-2	SP-ES	VACANTE
227	INGENIERO II	P4-35-435-2	SP-ES	BAUTISTA MENDOZA, PABLO
228	ASISTENTE EN SERV. DE INFRAEST. II	P2-35-074-2	SP-ES	BENDEZU FLORES, JESUS FRANCISCO
OFICINA DE CONTABILIDAD *****				
120	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
121	CONTADOR III	P5-05-225-3	SP-ES	BAUTISTA ENCISO, MARIA JESUS
122	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	CISNEROS NINA, MAXIMILIANA
123	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	TORNERO QUISPE, ELENA
124	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	GUZMAN MARIÑO, ROSA
125	CONTADOR II	P4-05-225-2	SP-ES	VEGA GUILLEN, NEMESIO ANTONIO
OFICINA DE TESORERIA *****				
128	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
129	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	MARTINEZ MENDOZA, SEVERINA
130	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	NUÑEZ VERA, MARIA ANGELICA
131	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	VALLEJO BERROCAL, ROSA

ORGANO DE CONTROL Y DEFENSA		ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL		
18	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	D5-05-295-3	EC	PREVISTA
19	SUPERVISOR DE PROG. SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	PILLACA ESQUIVEL, ULDARICO
20	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	MANYARI PIZARRO, EZIO ABDEL
21	AUDITOR III	P5-05-080-3	SP-ES	MANCILLA MANTILLA, TRACY BERNARDINA
22	ESPEC. EN INSPECTORIA II	P4-05-365-2	SP-ES	VILLACRESIS ESPINOZA, ALEJANDRO
23	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	ZAGA MENDEZ, CLODOALDO
24	ESPEC. ADMINISTRATIVO II	P4-05-338-2	SP-ES	GAMARRA CORONADO, LUIS ALBERTO
25	SECRETARIA IV	T4-05-675-4	SP-AP	PREVISTA
26	PROGRAMADOR DE SISTEMA PAD I	T3-05-630-1	SP-AP	CAMPOS YANCCE, MAXIMO

ORGANO DE ASESORAMIENTO		GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL		
51	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III	D5-05-295-3	EC	VACANTE
52	SECRETARIA V	T5-05-675-5	SP-AP	LAREANCO AUCASIME, ANACELI
53	TEC. EN TRANSPORTES II	T5-60-830-2	SP-AP	CUADROS GUTIERREZ, PORFIRIO
SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO				
54	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
55	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL II	D3-05-695-2	SP-EJ	CARHUANCHO ARIAS, EUGENIO ANTONIO
56	SUPERVISOR DE PROGRAMA SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	HUAMANI ORE, FLORENCIO PEDRO
57	PLANIFICADOR III	P4-05-610-2	SP-ES	TIFE GOMEZ, ANDRES
58	PLANIFICADOR II	P4-05-610-2	SP-ES	GUERRA HUAMAN, PEDRO FELICIANO JACOB
59	SECRETARIA V	T5-05-675-5	SP-AP	ORE VILCATOMA, NELIDA
SUBGERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES				
60	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
61	SUPERVISOR DE PROG. SECTORIAL I	D2-05-695-1	SP-EJ	QUISPE BEDRIÑANA, RUBEN ALCIDES
62	INGENIERO IV	P6-35-435-4	SP-ES	ESCARCENA CARDENAS, MELVA YONNY
63	INGENIERO III	P5-35-435-3	SP-ES	BENDEZU PRADO, ANGEL
64	INGENIERO II	P4-35-435-2	SP-ES	PREVISTA
65	SECRETARIA V	T5-05-675-5	SP-AP	PAREDES QUISPE, LUISA
SUBGERENCIA DE FINANZAS				
66	DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II	D4-05-295-2	EC	VACANTE
67	ESPEC. EN FINANZAS IV	P6-20-360-4	SP-ES	ALCAZAR AYARZA, CESAR AUGUSTO
68	ECONOMISTA IV	P6-20-305-4	SP-ES	PRADA LOPEZ, JORGE
69	ESPEC. EN FINANZAS II	P4-20-305-2	SP-ES	CARBAJAL TINBO, ROY ABRAHAM
70	ESPEC. EN TRIBUTACIÓN III	P5-20-400-3	SP-ES	PREVISTA
71	ESPEC. EN FINANZAS II	P4-20-360-2	SP-ES	VACANTE
72	TEC. EN FINANZAS II	T5-20-765-2	SP-AP	VACANTE
73	SECRETARIA IV	T4-05-675-4	SP-AP	VACANTE